

GABINETE MUNICIPAL

ALCALDE	RAFAEL CÁCERES NUÑEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO	MARIA SMITH CARVAJAL LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA	EMILCE RAMIREZ SUAREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN	DAVID DONATO CARDENAS TORRES
SECRETARIO DE SALUD	HERNANDO CELIS PABON
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	ALVARO A. RAMIREZ M.
SECRETARIA GENERAL	PAOLA CORNEJO CARRASCAL
SECRETARIA DE EDUCACION	Hna. OLGA CECILIA LOPEZ SANCHEZ
OFICINA FAMILIA EN ACCION	SANDRA Y. GIRALDO PARRA
SECRETARIO DE AGRICULTURA	JAVIER HERNANDO LEGUIZAMO
SECRETARIA DEL SISBEN	CAROL Y. RAMIREZ INFANTE
SECRETARIO DE CONTROL URBANO	JUAN CARLOS JAIMES ARDILA

ENTES DESCENTRALIZADOS

HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	JESUS ANTONIO RINCON LOZANO

CUERPO COLEGIADO

H.C.ALFONSO HERNANDEZ ACOSTA (PRESIDENTE)
H.C.JORGE ELIECER LEON ROJAS (1° VICE-PRESIDENTE)
H.C.GUILERMO ALFONSO SABBAGH PEREZ (2° VICE-PRESIDENTE)
H.C.LUIS ALFREDO CANTOR
H.C.GERMAN CUBILLOS OSORIO
H.C.JUAN PABLO GALVIS OVALLOS
H.C.LUIS ALBERTO HERNANDEZ BOADA
H.C.JOSE EDUARD MALPICA LIZARAZO
H.C.LUIS JOSE MANTILLA CASTRO
H.C.NEREYDA PINTO CARDENAS
H.C.CIRO ANTONIO RANGEL QUINTERO
H.C.LUIS ORLANDO SANDOVAL LAGUADO
H.C.EDISON JAVIER URBINA MENDOZA
H.C.ALEXIS ALLENDE VALENCIA LIZCANO
H.C.EDWIN VILLAMIZAR LAGUADO
ALEXIS LANDINES SUAREZ (SECRETARIO GENERAL)

MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL

SECRETARIO DE CONTROL URBANO	JUAN CARLOS JAIMES ARDILA
SECTOR ECONOMICO	LUIS ALFREDO QUINTERO
SECTOR COMUNITARIA	ALBERTO GARZON MARTINEZ
SECTOR ECOLOGICO	MABEL ESPERANZA PABON MIRANDA
SECTOR EDUCATIVO Y CULTURA	JACINTO SILVA
SECTOR MICROEMPRESARIOS	CARMEN ROSA ARENAS
JUVENTUDES	DAYRA ROXANA GOMEZ GUTIERREZ
POBLACION DESPLAZADA	EDGAR CANTOR
SECTOR RURAL	HERNAN BOADA GOYENECHÉ
REPRESENTANTES MUJERES	ANA BLACINA JEREZ
CONCEJO COMUNAL	WILLIAM CASTRO

ACUERDO No. 017

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2.008 -
2.011 "USTED CUENTA... HAGAMOSLO JUNTOS"**

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1.994

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobación y adopción. Apruébese y adóptese el **PLAN DE DESARROLLO** para el Municipio de Los Patios, cuyo texto es el siguiente:

CONTENIDO

CAPITULO I

Presentación del plan.

Generalidades.

1. Visión del Municipio.
2. Misión del Municipio.
3. Políticas.
4. Ejes Temáticos.
 - 4.1 Desarrollo social económico y comunitario.
 - 4.1.1 Sectores Sociales.
 - 4.1.1.1 Educación.
 - 4.1.1.2 Cultura.
 - 4.1.1.3 Recreación y deporte.
 - 4.1.1.4 Salud.
 - 4.1.1.5 Participación social y comunitaria.
 - 4.1.1.6 Crecimiento con justicia y paz
 - 4.1.1.7 Asistencia técnica agropecuaria y desarrollo Agroindustrial
 - 4.1.1.8 Medio Ambiente Sano
 - 4.1.1.9 Consolidación de la infraestructura y recuperación vial
 - 4.1.1.10 Tránsito y transporte más humano
 - 4.1.1.11 Gestión de riesgos en la prevención a través de la Planificación
 - 4.1.1.12 Vivienda
 - 4.1.1.13 Grupos Vulnerables
 - 4.1.1.14 Población Desplazada
 - 4.1.1.15 Para crecer en lo económico Usted Cuenta Hagámoslo Juntos
 - 4.1.1.16 Creación del Banco de las Ideas.
 - 4.1.1.17 Para fortalecer lo institucional usted cuenta Hagámoslo Juntos
 - 4.2 Prestación eficiente de los Servicios Públicos Domiciliarios

- 4.2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico
- 4.2.2 Subprograma otros servicios públicos
- 4.2.3 Contrato de Operación

CAPITULO II

Plan Plurianual de Inversiones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE LOS PATIOS 2.008 – 2.011

CAPITULO I

PRESENTACIÓN

El Plan de desarrollo del Municipio de Los Patios, **USTED CUENTA...HAGAMOSLO JUNTOS** para el período 2008 -2011, es el resultado de los procesos de concertación, de planificación urbana y desarrollo local participativo referente a la Gestión de Riesgos de las propuestas presentadas a la comunidad Patiense en el respectivo Programa de Gobierno y de las competencias y recursos que se encuentran plasmados el Plan Nacional de Desarrollo; (2006 - 2010)“Estado Comunitario: Desarrollo para todos”, en la Constitución Política de Colombia y en su desarrollo legal.

El proceso descentralizador que ha venido desarrollándose en nuestro país, busca que mediante la posibilidad de una relación más directa de los gobernantes con los ciudadanos, estos puedan tener acceso de una manera más directa a la búsqueda de soluciones a sus constantes necesidades. Por esta razón, el Presente Plan de Desarrollo es el reflejo de las aspiraciones de la comunidad en el mejoramiento continuo de su calidad de vida y en la disminución de sus necesidades básicas insatisfechas y en la incorporación de la gestión de riesgos como eje transversal estructurante de la planificación y desarrollo local en concertación con la comunidad y las instituciones públicas y privadas.

La participación de la comunidad, con ciudadanos y ciudadanas conscientes y comprometidos en los procesos de transformación de la localidad Patiense aunado a los esfuerzos de la Administración y de los demás estamentos que constituyen las fuerzas vivas de nuestra municipalidad, son los pilares fundamentales para alcanzar los objetivos y metas que nos posibiliten enrumbar al Municipio de los Patios por los senderos del progreso, desarrollo y sostenibilidad y gestión de riesgos.

GENERALIDADES

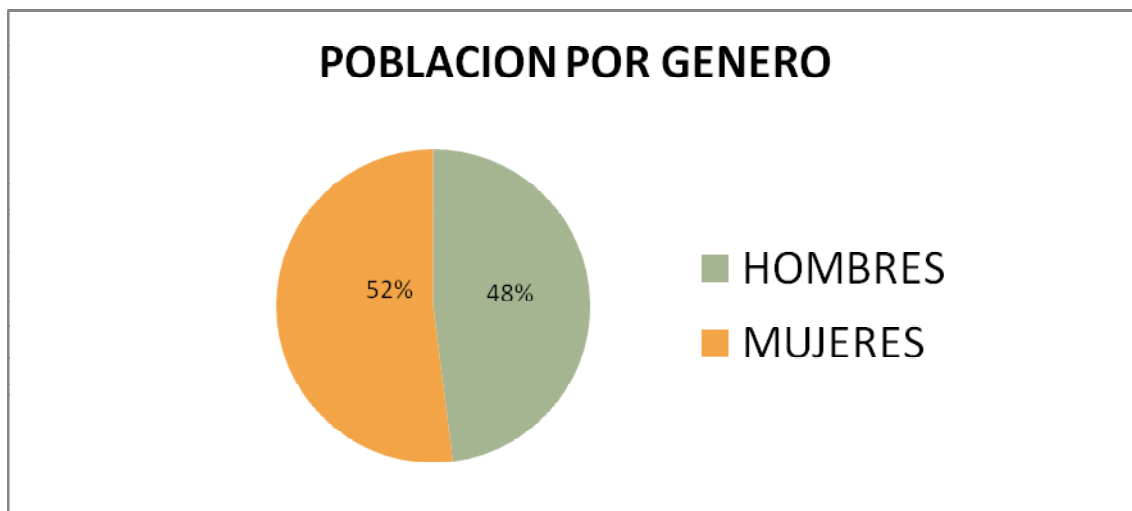
Nombre de la Entidad	Municipio de Los Patios (Norte de
-----------------------------	------------------------------------

	Santander)
Dirección Legal para correspondencia	AV 10 No 29-06 Patios Centro
Teléfono y Fax	5808317 5806401 FAX 5808316
Correo Electrónico	alclospatios@nortedesantander.gov.co
Nombre del Alcalde	RAFAEL CACERES NUÑEZ

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Población 70.882	Población urbana 68.755	Población rural 2.127	NBI 18.69	Afiliados R. subsidiado 34.215	Alumnos matriculados 10.852
----------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------------------------

*Fuente Dane proyección 2007



*Fuente Dane proyección 2007

FECHA DE CREACIÓN COMO MUNICIPIO. El Municipio fue creado mediante la Ordenanza No. 13 del 10 de Diciembre de 1985, convirtiéndose para esa época en el municipio No.37 del Departamento Norte de Santander.

LÍMITES A diciembre de 1985, la Asamblea Departamental ordenó al Instituto IGAC la incorporación del territorio de Los Patios, ajustado a las condiciones cartográficas de la fecha, citando que

“Los límites generales del municipio de Los Patios, con los municipios vecinos serán así: Al norte con Cúcuta; al Sur con Chinácota; al Oriente con Vila del Rosario, al Occidente con Cúcuta”. No obstante, de acuerdo a las condiciones mejoradas de manejo cartográfico, los límites departamentales son ^{1.9}: al norte y noroccidente con San José de Cúcuta, al oriente con Villa del Rosario, al Sur oriente con Ragonvalia, al sur y sur occidente con Chinácota, al occidente con Bochalema y San José de Cúcuta.

EXTENSION DEL MUNICIPIO. La extensión del municipio es 131 Km. cuadrados.

CATEGORÍA DEL MUNICIPIO. El municipio se encuentra categorizado en Cuarta categoría atendiendo los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

COMPOSICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SECTOR

Agropecuario	Industria	Comercio	Servicios
14.5	12.0	53.67	19.83

*Fuente Dane proyección 2007

TASA DE DESEMPLEO NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Urbana
19.11%

Urbana	Rural
18.69	36.23

*Fuente Dane proyección 2007

DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

El municipio de los Patios cuenta con un total de 33 barrios y 32 urbanizaciones, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

URBANOS: BARRIOS

1. PINAR DEL RIO
2. SAN CARLOS
3. LA SABANA
4. DOCE DE OCTUBRE
5. JUANA PAULA
6. LA CORDIALIDAD
7. PATIOS CENTRO
8. LOS COLORADOS
9. PATIO ANTIGUO

10. EL CHAPARRAL
11. VIDELSO
12. ONCE DE NOVIEMBRE
13. TASAJERO
14. SAN FRANCISCO
15. KILOMETRO OCHO
16. SINAI
17. DANIEL JORDAN Y MINUTOS DE DIOS

18. LAS CUMBRES
19. EL SOL
20. TIERA LINDA
21. LA ESPERANZA
22. KILOMETRO NUEVE
23. NAZARET
24. PISARREAL
25. EL MIRADOR
26. LLANITOS
27. BARRIO BONITO
28. LLANO GRANDE
29. BRISAS DEL LLANO
30. VALLES DEL MIRADOR
31. SANTA ROSA DE LIMA
32. SAN VICTORINO

URBANIZACIONES

1. SANTA CLARA
2. BELLAVISTA
3. VILLA CAMILA
4. CATALUÑA
5. JUANA PAULA
6. LA FLORESTA
7. LA ARBOLEDA
8. EL LIMONAR
9. MIRADORES DEL PAMPLONITA
10. SAN REMO
11. ALTAMIRA
12. SAN FERNANDO
13. ISCALIGUA I
14. ISCALIGUA II
15. VILLA VERDE
16. LA CAMPIÑA
17. EL PORTAL DE LOS PATIOS
18. PENSILVANIA
19. VILLA CELINA
20. VILLA ESPERANZA
21. SANTA ANA
22. BETANIA
23. VILLA SONIA
24. VILLA BETANIA
25. MONTEBELLO I
26. MONTEBELLO II

RURAL: CORREGIMIENTOS

1. LA GARITA

VEREDAS

1. AGUALINDA
2. LOS VADOS
3. COROZAL
4. VILLAS DE COROZAL
5. TRAPICHES
6. EL HELECHAL
7. LA MUTIS
8. 20 DE JULIO
9. COLCHONES
10. CALIFORNIA

CLIMATOLOGÍA

Su clima es cálido y su temperatura es de 27° C.

De acuerdo a las características biofísicas y climáticas, que interactúan directamente en las actividades vegetales y animales, el municipio de Los Patios, se encuentra enmarcado dentro de las siguientes zonas de vida: Bosque muy seco Tropical (bms - T), Bosque seco Tropical (bs - T), Bosque seco premontano (bs - PM), Bosque húmedo premontano (bh - PM).

1. VISION

En el año 2019 el Municipio de Los Patios como eje geoestratégico binacional, político, cultural y comercial será reconocido como modelo de desarrollo social, económico y ambiental; posicionado en el liderazgo del fomento y fortalecimiento de su comunidad y de sus instituciones mediante la gestión de riesgos como eje estructurante de los procesos participativos en la planificación territorial que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los Patienses.

2. MISION

Propender por el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad patiense, aprovechando las potencialidades del territorio mediante un enfoque holístico de políticas eficaces y dinámicas de gestión, articulando la gestión de riesgos, planes, procesos y alianzas públicas y privadas, necesarias en la planificación territorial y el desarrollo local participativo fundamentados en la eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia que conlleven a la descentralización autónoma municipal.

3. POLITICAS

- Fortalecimiento Social económico y Comunitario
- Desarrollo Agroindustrial y Turístico
- Inversión en el desarrollo humano
- Eficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios acueducto, aseo y alcantarillado.
- Planeación Participativa y comunitaria con equidad de género.
- Planificación territorial y desarrollo local sostenible en la gestión de riesgos.
- Visión institucional integrada.
- Cultura ambiental y prevencionista
- Municipio moderno y competitivo.
- Municipio eficiente y equitativo.
- Integración regional y binacional.

➤ Municipio verde y sostenible.

4. EJES TEMATICOS

4.1 DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y COMUNITARIO

4.1.1 SECTORES SOCIALES

4.1.1.1 EDUCACION

SITUACION ACTUAL

La población en edad escolar (5-17 años) para el año 2.007 asciende a 18.290 niños y jóvenes según estadísticas del Sisben, de los cuales 11.552 se encuentran matriculados en Instituciones oficiales y 2.772 en Instituciones privadas.

En el total de los 11.552 alumnos se incluyen 563 estudiantes pertenecientes a la Institución Santa Rosa de Lima, los cuales son atendidos por ampliación de la cobertura por parte de la Gobernación del Departamento. La tasa de escolaridad es 78.42%.

Por fuera del sistema educativo se encuentran 3.946 niños y jóvenes, que equivalen al 21.57% del total de la población.

Existen en el municipio de los patios 4 Instituciones educativas oficiales compuestas por 16 sedes en el sector urbano y una Institución compuesta por ocho sedes en el sector rural. (Ver cuadro siguiente).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCION	SEDE	No. ALUMNOS	SECTOR
FE Y ALEGRÍA	FE Y ALEGRÍA	1408	URBANO
PATIO CENTRO 2	PATIO CENTRO 1	921	URBANO
	PATIO CENTRO 2	1227	URBANO
	LA SABANA	961	URBANO
	DOCE DE OCTUBRE	184	URBANO
	LA CORDIALIDAD	204	URBANO
	LUIS ENRIQUE AVILA	150	URBANO
TECNICO MUNICIPAL	TECNICO MUNICIPAL	1325	URBANO
	KILOMETRO OCHO	780	URBANO
	LA BUENA ESPERANZA	365	URBANO
	LOS LLANITOS	198	URBANO
	MONTE BELLO 1	274	URBANO
	PISARREAL	570	URBANO
ONCE DE NOVIEMBRE	ONCE DE NOVIEMBRE	1112	URBANO
	ESC. ONCE DE NOVIEMBRE	700	URBANO
	VIDELSO	137	URBANO
LA GARITA	LA GARITA	261	RURAL
	LOS VADOS	34	RURAL
	TORCOROMA	18	
	AMPARO DE NIÑOS		RURAL
	COROZAL	96	
	EL HELECHAL	17	RURAL
	LA MUTIS	13	
	TASCARENA	34	RURAL
TOTAL		10989	

*Fuente Secretaría de Educación

El índice de repitencia y deserción escolar se presenta en el siguiente cuadro, los cuales fueron extraídos de los formatos Dane diligenciados en abril de 2.007, con información correspondiente al año 2006.

REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR

NIVEL	REPITENTES	INDICE	DESERTORES	INDICE
PREESCOLAR	4	0.48	39	4.69
PRIMARIA	233	4.13	339	6.01
BASICA	234	5.92	378	9.56
MEDIA	45	4,23	63	5.92

*Fuente Secretaría de Educación

Como puede observarse en los datos anteriores en el nivel de educación básica se presenta el mayor índice de repitencia e igualmente el mayor índice de deserción, seguido por la educación primaria. Los menores índices se dan en el preescolar.

En el Municipio de los Patios existen 57.290 personas que saben leer y escribir y 6.380 que no saben hacerlo, según fuente Dane al año 2.006. En la actualidad según datos del Sisben existe un total de 2.534 personas mayores de edad sin ningún nivel de educación aprobado.

Conforme a lo anterior el índice de analfabetismo en el municipio de Los Patios es de 10%, tasa que está por encima del índice nacional que es del 9.6%, según datos del censo del año 2005.

En lo referente al número de docentes, relación alumno docente, calidad educativa, subsidios educativos, discapacidad escolar y alimentación escolar, en los siguientes cuadros se presenta la actual situación.

NUMERO DOCENTES Y RELACION ALUMNO/DOCENTE

TOTAL OFICIALES 2007			
NIVEL	DOCENTES	ESTUDIANTES	RELACION ALUMNO DOCENTE
PREESCOLAR	40	831	21/1
PRIMARIA	185	5641	31/1
BASICA	146	3955	27/1
MEDIA	47	1065	23/1

TOTAL	418	11492	28/1
TOTAL NO OFICIALES 2007			
NIVEL	DOCENTES	ESTUDIANTES	RELACION ALUMNO DOCENTE
PREESCOLAR	28	569	20/1
PRIMARIA	64	1046	16/1
BASICA	53	829	16/1
MEDIA	10	328	33/1
TOTAL	155	2772	18/1

*Fuente Secretaría de Educación

CALIDAD EDUCATIVA

COMPORTAMIENTO PRUEBAS ICFES 2007

NATURALEZA	NOMBRE DEL PLANTEL	JORNADA	CATEGORIA DESEMPEÑO
PRIVADO	COLEGIO COMPANORTE	MAÑANA	ALTO
OFICIAL	COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA	TARDE	MEDIO
OFICIAL	IE. ONCE DE NOVIEMBRE	TARDE	MEDIO
OFICIAL	IE. ONCE DE NOVIEMBRE	MAÑANA	BAJO
OFICIAL	HOGAR SANTA ROSA DE LIMA COLEGIO ANNA VITIELLO	MAÑANA	MEDIO
PRIVADO	COLEGIO SAN TARCISIO	MAÑANA	BAJO
OFICIAL	IE. INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No. 2	COMPLETA	BAJO
PRIVADO	INSTITUTO DE EDUCACION NOCTURNA FE Y CULTURA, PIEDAD Y LETRAS	NOCHE	INFERIOR
PRIVADO	INSTITUTO MODERNO CRISTO REDENTOR	MAÑANA	BAJO
OFICIAL	INSTITUTO TECNICO MUNICIPAL LOS PATIOS	MAÑANA	MEDIO

*Fuente Secretaría de Educación

Los resultados de los exámenes Icfes reflejan el poco avance de la calidad de la educación. Ninguna institución del municipio alcanzo nivel superior, solo una de carácter privado logro el nivel Alto. Las instituciones oficiales obtuvieron una categoría

de desempeño medio y bajo; los mejores resultados ICFES en el municipio se relacionan a continuación:

RESULTADOS PRUEBAS ICFES 2007

PUESTO MUNICIPAL	PUESTO NACIONAL	INSTITUCION	PUNTAJE
1	6	TEC	63.10
2	44	TEC	54,59
3	49	TEC	54,12
4	50	ONC	54.00
5	55	TEC	53.64
6	60	ONC	53.22
7	67	FE	52.75
8	73	TEC	52.34
9	80	TEC	51.96
10	82	ONC	51.82
11	86	TEC	51.64
12	86	TEC	51.60
13	92	ONC	51.32
14	102	TEC	50.85
15	108	FE	50.57
16	112	P2	50.45
17	117	TEC	50.25
18	118	TEC	50.20
19	121	TEC	50.09
20	131	FE	49,74

*Fuente Secretaría de Educación

SUBSIDIOS EDUCATIVOS

El monto invertido en subsidios educativos para la permanencia en el año 2.006 fue de 207 millones de pesos para atender 10.220 niños y para el 2007 de 350 millones para atender 10.852 niños.

DISCAPACIDAD EN ESCOLARES (0 a 15 años)

El número de niños escolares con discapacidad que estudian en el Municipio equivalen a 161 de los cuales 94 son hombres y 67 son Mujeres. Las instituciones que mayor número atienden son el

Instituto Técnico Patios Centro N. 2, Colegio Once de Noviembre y el Instituto Técnico Municipal ya que cuentan con aulas de apoyo para atender ésta población.

NIÑOS ATENDIDOS EN ALIMENTACION ESCOLAR

En el año 2006 el programa de alimentación escolar distribuyó 2700 cupos de almuerzos y 1195 desayunos; durante el 2007, se Presentó una disminución llegando los cupos de almuerzos a 2660 y los de desayunos a 1145.

GESTIÓN DE RIESGOS

Actualmente el municipio de Los Patios no cuenta con la cultura de la prevención a través de la planificación en los centros escolares, ni la incorporación del componente de la gestión de riesgos en la estructura curricular. Aunado a ello, de las cinco instituciones escolares con sus respectivas sedes, es notable la falta de planes escolares de gestión del riesgo y del nulo conocimiento acerca de la prevención de desastres por parte del cuerpo de directivos, docente, estudiantes y personal administrativo de las diferentes instituciones educativas.

OBJETIVOS

- Cumplir con las competencias asignadas por la Constitución y la Ley.
- Aumentar la cobertura y calidad de los niveles de preescolar, básico y medio.
- Fortalecer la educación para el trabajo, que facilite un proceso de formación permanente dentro de la concepción integral del ser humano.
- Fortalecer los programas de restaurantes escolares.
- Facilitar el acceso de tecnologías.
- Contribuir para alcanzar los objetivos del milenio mediante la realización de acciones que mejoren los índices de cobertura en educación, en los diferentes niveles educativos.
- Fomentar la cultura prevencionista en las instituciones y sedes educativas, mediante la estructuración e implementación de planes escolares de gestión del riesgo y la formación e incorporación de grupos de base de docentes en gestión de riesgos.

ESTRATEGIAS

- Gestión para el fortalecimiento de la educación técnica en el municipio de Los Patios.
- Educación básica gratuita en convenio con el gobierno departamental y nacional.
- Fortalecimiento de transporte escolar.
- Incentivos a los mejores estudiantes; se subsidiara el curso Pre-icfes para los bachilleres de los colegios oficiales del Municipio, con miras a mejorar la calidad educativa.
- Convenio con las universidades oficiales del Departamento, para otorgar becas universitarias a los estudiantes de los colegios del Municipio, que en las pruebas ICFES se ubiquen dentro de los mejores del Municipio y no del Departamento Norte de Santander.
- Gestionar el establecimiento de Universidades en el Municipio, a fin de facilitarles a los jóvenes bachilleres y comunidad en general de Los Patios, espacios de formación en educación superior.
- Convenio con el SENA y otras instituciones, para establecer en el Municipio espacios de formación en carreras técnicas y tecnológicas, con el objeto de facilitar a la comunidad el establecimiento de microempresas y proyectos productivos, en planes de negocios, con lo que se incentivara la generación de empleo.
- Puesta en marcha del proyecto "NIÑOS Y NIÑAS AL COLEGIO", este buscara que ningún niño se quede sin la posibilidad de estudiar, en el participara la Administración Municipal quien lo liderara, los docentes, asociaciones de padres de familia y la comunidad.
- Gestionar la obtención de la biblioteca virtual, con lo que se brindara la posibilidad de acceder a la tecnología a nuestros jóvenes.

- Se mejorará y fortalecerá el programa de comedores escolares, con el objeto de proveerle a los niños y jóvenes el suministro de la alimentación necesaria para su adecuado rendimiento escolar, principalmente a los niños identificados en el nivel I y II del SISBEN.

- Apalancar recursos para la educación implementando programas comunidad-gobierno con el fin de ampliar la cobertura.
- En el campo técnico y tecnológico se debe fortalecer la formación de esta clase de profesionales con énfasis en administración de empresas, administradores agropecuarios y forestales, a través de proyectos agropecuarios.
- Se apoyarán proyectos educativos en el sector rural encaminados a fortalecer los sistemas de producción.
- Impulsar la incorporación de la prevención a través de la planificación y los PRAES en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de acuerdo a la resolución 7550 del 06 de octubre 1994, "por medio del cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".
- A través de los representantes estudiantiles, docentes, administrativos y padres de familia se capacitarán y organizarán equipos de prevencionistas en los núcleos escolares.
- A través de la Secretaría de Educación Departamental, CREPAD y CLOPAD se formularan e implementaran los Planes Escolares de gestión de riesgo, sus actualizaciones respectivas y su control, evaluación y seguimiento.
- Se constituirán grupos focales docentes de base en gestión de riesgos, para la incorporación y fortalecimiento de la estructura curricular, generando sostenibilidad a los procesos y motivando el escalafón curricular del docente.

METAS

- Cinco planes de Mejoramiento Institucional formulados, evaluados y con seguimiento, durante los próximos cuatro años.
- Cinco proyectos Educativos Institucionales reformulados con la participación activa de las comunidades educativas, especialmente de los estudiantes.
- En el año 2011, el 60% de las Instituciones Educativas alcanzaran un nivel alto en las pruebas de estado, y por lo menos una se ubicará en nivel superior.
- Elaboración e implementación de un plan de construcción y mejoramiento de la estructura física de las Instituciones

educativas de Los Patios que responda a las necesidades más sentidas.

- Al año 2011 las cinco instituciones educativas han recibido mantenimiento en su infraestructura física, conforme a un plan bien estructurado.
- Al año 2011 las tasas de deserción en el municipio de Los Patios se reducirán así: preescolar a 2%; Básica Primaria a 4%; Básica secundaria a 5% y Media a 3%.
- Formulación e Implementación de un programa de formación y actualización pedagógica para los docentes de las instituciones educativas del Municipio de Los Patios.
- Se creará una red de docentes por cada área del conocimiento, para propiciar espacios de actualización pedagógica.
- Se proporcionará apoyo terapéutico especializado a 170 estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Se adelantarán cuatro capacitaciones especializadas a las docentes de las aulas de apoyo.
- Se Fortalecerán las aulas de apoyo con profesionales especializados.
- Currículos adaptados en cada una de las áreas del conocimiento, en las cinco instituciones.
- Implementación de 5 planes culturales y artísticos, uno por institución educativa.
- Realización de dos eventos culturales y artísticos por año con la presencia masiva de los estamentos educativos.
- Organización y realización de 4 foros educativos de carácter pedagógico, sobre Métodos activos de enseñanza.
- Construcción y/o adecuación de 5 salas de Informática e Internet.
- Actualización Bibliográfica de 5 Bibliotecas de las instituciones educativas y conexión a Internet.
- Construcción y/o adecuación de 5 Baterías sanitarias en las instituciones y sedes educativas.

- Implementación de un departamento de orientación escolar municipal con profesionales especializados que trabaje de la mano con todas las instituciones educativas.
- Transporte subsidiado para los estudiantes de Los Patios.
- Aumento de la cobertura en alimentación escolar del 20%
- Construcción de la cubierta de 2 canchas múltiples en las instituciones educativas.
- Financiación de 10 proyectos productivos y empresariales en las instituciones educativas.
- Realización de un concurso por año de lectura, cuento, matemáticas y feria de la ciencia.
- Creación de los departamentos de bienestar estudiantil en cada institución educativa.
- Aumentar la tasa de cobertura bruta de 78.37% A 95%, esto significa 1.100 estudiantes más en el sistema.
- Capacitación a docentes y estudiantes para ICFES y pruebas SABER.
- Bajar la tasa de analfabetismo en el municipio de 10% a 5%.
- Implementación de modelos educativos flexibles para la educación de jóvenes y adultos por fuera del sistema y en extra edad.
- Dotación de pupitres y ventiladores a las instituciones educativas
- Incorporar la gestión de riesgos en el 100% de los PEI de las instituciones y sedes educativas de Los Patios.
- Formular e implementar los planes escolares de gestión del riesgo en el 100% de las instituciones escolares del municipio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.1.1 Ampliación, Remodelación, Dotación, Mantenimiento de escuelas y colegios del Municipio.
- 4.1.1.1.2 Niños y niñas al colegio
- 4.1.1.1.3 Programa de alfabetización y nivelación escolar dirigida a adultos.
- 4.1.1.1.4 Pago de servicios públicos escuelas y colegios oficiales
- 4.1.1.1.5 Subsídios educativos a escolares de estrato 1 y 2
- 4.1.1.1.6 Incentivo a mejores estudiantes educación Superior
- 4.1.1.1.7 Transporte escolar
- 4.1.1.1.8 Dotación de materiales didácticos, audiovisuales, mobiliario y ayudas educativas a los establecimientos educativos
- 4.1.1.1.9 Formación y Desarrollo del Personal Docente y Directivo Docente.
- 4.1.1.1.10 Fortalecimiento y desarrollo de los Proyectos educativos institucionales.
- 4.1.1.1.11 Gestión para dotación de Ambientes de Ciencia Y Tecnología en Instituciones Educativas oficiales, Bibliotecas virtuales.
- 4.1.1.1.12 Fortalecimiento y creación de Escuelas de padres en los establecimientos Educativos Oficiales.
- 4.1.1.1.13 Programa de incorporación de la gestión del riesgo en el PEI.
- 4.1.1.1.14 Programa de planes escolares de gestión del riesgo.
- 4.1.1.1.15 Alimentación escolar

4.1.1.2 CULTURA

SITUACION ACTUAL

Para el desarrollo de las actividades culturales el municipio de Los Patios cuenta con una Biblioteca Pública Municipal denominada "JOSE IGNACIO RANGEL ROJAS", ubicada en el barrio Videlso, dotada de 5 computadores a través del programa denominado "Cultura en Red.

Existe La Casa de la Cultura creada mediante Acuerdo N. 003 de fecha 25 de Febrero de 1.988 denominada "**ARNULFO BRICEÑO**" ubicada en la Vereda Los Vados, pero es necesario colocarla en funcionamiento; En estas dos infraestructuras culturales no se desarrollan ningún programas y eventos que le permitan a la comunidad Patiense una apropiación creativa en el entorno cultural. Se evidencia la falta de promoción de la cultura y apoyo suficiente para el rescate de las expresiones multiculturales municipales y su armonización con el Plan Decenal de Cultura.

En el año 1.997 se conformó la Banda Sinfónica Juvenil Municipal integrada por 45 jóvenes.

No existe el consejo municipal de la cultura, quien define las políticas y programas a desarrollar, según la ley 397 del 97.

Por otro lado, es notable en el municipio de Los Patios, la carencia de espacios generadores de sinergias colectivas, que multipliquen y transmitan las expresiones artísticas de las comunidades, de los estudiantes, de la población infantil y de las entidades públicas y privadas, como aporte al proceso en la generación e implementación de una cultura ambiental y prevencionista con equidad de género, como fortaleza del desarrollo comunitario en los procesos de planificación territorial y desarrollo sostenible.

OBJETIVOS

- Fortalecimiento de los procesos de información, investigación y comunicación.
- Rescate de las expresiones multiculturales del municipio.
- Construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio
- Incorporar mediante las expresiones culturales, los programas de gestión de riesgos entre la comunidad y las instituciones públicas y privadas; promoviendo el día

municipal de la prevención, estructurada a partir de la ley general de educación (ley 115 del 6 de Octubre de 1994).

ESTRATEGIAS

- Apoyo al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Se promoverá la asociación de los artistas, buscando fortalecer la identidad cultural y generar a la vez medios de producción y sostenibilidad económica para quienes integra este sector.
- Se desarrollara un proyecto denominado corredor turístico de Los Vados; iniciando con las tardes culturales, donde alrededor de la Casa de la Cultura se genera todo un movimiento artístico, fomentando la valoración de las artes.
- Se dará apoyo y se fortalecerá la banda municipal.
- Crear escuelas de formación en temas relacionados con artes plásticas, danza, música, teatro y títeres.
- Implementación del proyecto cultura al parque, en este la familia patiense podrá disfrutar de eventos artísticos, teatro, danzas, artes plásticas, artesanías, poesía y cine.
- Desarrollar eventos como ferias artesanales, culturales y micro empresariales a nivel departamental, nacional e internacional.
- Fortalecer la celebración de las tradicionales ferias y fiestas del Municipio, gestionando la participación de la empresa privada y el Ministerio de Cultura.
- Se formularán y ejecutarán planes, programas proyectos y eventos municipales teniendo como referente el plan decenal de la cultura.
- Se promoverá a partir del 06 de octubre de cada año, el día Municipal de la Gestión de Riesgos, mediante diferentes representaciones artísticas y culturales.

METAS

- Dotar la Biblioteca Pública Municipal de 500 textos bibliográficos y material de consulta en el cuatrienio
- Mejorar el ancho de banda de la sala de Internet de la Biblioteca Municipal
- Gestionar recursos para adecuación de la biblioteca virtual
- Crear una sala de lectura infantil y una para adultos.
- Dotar la biblioteca municipal con 20 nuevos equipos de cómputo de última generación en el cuatrienio
- Crear 5 escuelas de Formación Artística en el Municipio
- Gestionar recursos para la construcción del Centro De Expresión Artística Y Cultural Del Municipio de Los Patios
- Proyectar 8 eventos culturales a las comunidades del Municipio
- Abrir y mantener 2 bibliotecas satélite en el Municipio
- Implementación de 5 planes culturales y artísticos, uno por institución educativa.
- Realización de dos eventos culturales y artísticos por año con la presencia masiva de los estamentos educativos.
- Institucionalizar el día Municipal de la gestión de riesgos a partir del año 2008.

PROGRAMA CULTURA

SUBPROGRAMA DE LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.2.1 Implementación de sala de Internet en la Biblioteca Pública Municipal
- 4.1.1.2.2 Fomento y Apoyo a la cultura: Escuela de formación Artística, cultura al parque, eventos culturales Urbanos y rurales, festival cultural.

- 4.1.1.2.3 Creación de la biblioteca satélite
- 4.1.1.2.4 Mantenimiento Casa de la cultura
- 4.1.1.2.5 Funcionamiento banda municipal
- 4.1.1.2.6 Mantenimiento y conservación biblioteca pública
- 4.1.1.2.7 Programa del día municipal de la Gestión de Riesgos; "La Gestión del Riesgo: Fortaleza del desarrollo comunitario de Los Patios.

4.1.1.3 RECREACION Y DEPORTE

SITUACION ACTUAL

Las Actividades Deportivas y Recreativas del Municipio de Los Patios, se desarrollan en cuanto a la necesidad de la Población creando esparcimiento y aprovechamiento del Tiempo Libre, en cumplimiento al artículo 52 de La Constitución, se

estipularon la actividades como: Juegos Inter-barrios, Juegos Inter-docentes, Actividades Deportivas a los Niños de los Diferentes Clubes y Escuelas de Formación Deportiva de Nuestro Municipio, Torneo Inter-veredal, carreras atléticas, carreras de Ciclismo, participación en los diferentes torneos Departamentales organizados por Indenorte.

El Municipio de Los Patios Cuenta con los Siguietes Escenarios deportivos en la Zona Urbana:

NOMBRE DEL POLIDEPORTIVO	
Polideportivo Monte bello 2.	Polideportivo 11 de noviembre
Polideportivo Monte bello 1.	Polideportivo El Cují
Polideportivo Betania	Polideportivo La Cruz (Patio Antiguo)
Polideportivo Tierra Linda	Polideportivo La Sabana
Polideportivo Villa Celina	Polideportivo Manuel Barco Mora
Polideportivo Llanitos	Polideportivo El Acuario (Tasajero)
Polideportivo Pizarreal	Polideportivo Santa Clara
Polideportivo Kilómetro 9	Polideportivo Videlso.
Polideportivo Minuto de Dios	Polideportivo Miradores del Pamplonita
Polideportivo San Fernando	Polideportivo Altamira

*Fuente Secretaría de Educación

CANCHAS DE FUTBOL:

- Cancha Gramillada de La Sabana.
- Cancha el Cuji.
- Cancha Doce de Octubre.
- Cancha Manuel Barco Mora.
- Cancha Once de Noviembre.

CANCHA DE BALONCESTO.

- **Cancha de San Pablo**

A escala general se observa que el Municipio de Los Patios cuenta con escenarios deportivos y recreativos pero en su gran mayoría requieren de su adecuación ya que las condiciones en que se encuentran no son las mejores.

No se tienen estadísticas precisas acerca del número de beneficiarios de los programas adelantados en este sector ni el impacto real de los mismos. De otra parte no existen ligas ni asociaciones deportivas; pero si hay clubes deportivos que ascienden a 9.

En cuanto a escuelas de formación deportiva se tienen registradas 2. Los parques existentes son 11, los cuales deben recuperarse para que se constituyan en espacios públicos de embellecimiento y sirvan para el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre de los niños y los adultos.

OBJETIVOS

- Establecer un programa para que la Comunidad realice las prácticas deportivas deseadas y se estimule el potencial deportivo existente mediante financiación y adiestramiento.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes con la adecuada utilización del tiempo libre.
- Generar espacios permanentes para el crecimiento cultural y la práctica adecuada del deporte que dará como resultado ciudadanos con capacidad para convivir en armonía.

- Realizar estudios detallados de valoración de amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la readecuación de los escenarios deportivos.
- Propender por la generación, mejoramiento y sostenibilidad del espacio público, como sistema regulador de las condiciones ambientales del municipio en la readecuación de los escenarios deportivos.
- Implantar programas de veeduría y seguridad ciudadana para propender por la sostenibilidad de los escenarios deportivos y su articulación con el espacio público.

ESTRATEGIAS

- Se realizará el mantenimiento y la recuperación de los escenarios deportivos y parques existentes mediante estudios de tipo técnico, social y económico; que involucren la identificación de amenazas.
- Se planteará a largo plazo el aseguramiento del equipamiento público y el aseguramiento del equipamiento colectivo (privado).
- Se gestionará los recursos para la terminación de la villa Deportiva en el entorno del Coliseo Cubierto Municipal.
- Se gestionara a través de las Universidades, la vinculación de los estudiantes de último semestre de educación física para que realicen su práctica en las escuelas de formación deportiva, fortaleciéndolas a través de la asistencia técnica y la asesoría permanente.
- Adelantar los estudios para la creación de la junta Municipal de Recreación y Deporte del Municipio de Los Patios, encargada del adecuado desarrollo del deporte en todas sus disciplinas, así como el buen uso del tiempo libre.
- Establecimiento de las ciclo-vías recreativas, se efectuaran los días domingos en diferentes sectores del Municipio promoviendo el desarrollo físico y psicosocial de los habitantes de los patios.

- Puesta en marcha del programa de incentivos dirigidos a líderes sociales dedicados a la formación deportiva de niños, jóvenes y adultos, estos incentivos estarán constituidos por dotación de implementos deportivos adecuados para el desarrollo de sus funciones, capacitación y reconocimiento económico por su desempeño.
- Adecuación de la cancha gramillada del barrio La Sabana, como estadio menor, vía gestión de recursos del orden departamental y nacional.
- Se realizarán los torneos deportivos veredales e interbarrios, apoyando con organización, administración y dotación de implementos deportivos.
- Adecuar y embellecer los escenarios deportivos de Los Patios, la generación de espacio público y su integración con el sistema general; así como la inclusión de elementos que garanticen la accesibilidad de todos los patiensenses y las estrategias de sostenibilidad.
- Se conformarán con las Juntas de Acción Comunal los Comités de veeduría y seguridad ciudadana; asimismo se delegará mediante convenios vigentes por el tiempo de duración de la Junta, la Administración y mantenimiento de estos escenarios deportivos.
- Realizar e institucionalizar en Los Patios, "LAS OLIMPIADAS COMUNALES" para ello se gestionará la participación de la empresa privada.

METAS

- Recuperar los escenarios deportivos y parques del municipio y gestionar el mantenimiento de los mismos.
- Conformar Los Comités de veeduría y seguridad ciudadana en el 100% de los escenarios deportivos en que se haga inversión.
- Ejecutar por lo menos tres convenios con Juntas de Acción Comunal, para la administración y mantenimiento de los escenarios deportivos.

- Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Corponor; el mejoramiento y sostenibilidad de parques y áreas verdes del municipio.
- Gestionar recursos para la construcción de la Villa Olímpica de Los Patios
- Realizar al menos una vez al mes las ciclo vías recreativas.
- Adecuar la cancha gramillada como estadio menor
- Desarrollar anualmente torneos y campeonatos veredales e ínter barriales.
- Integrar a la comunidad a través de las actividades deportivas
- Crear el ente de recreación y deporte de Los Patios.
- Realizar por lo menos dos olimpiadas comunales en el municipio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.3.1 Recuperación y mantenimiento de escenarios deportivos, parques y zonas verdes
- 4.1.1.3.2 Construcción escenarios deportivos y parques
- 4.1.1.3.3 Gestión para la terminación de la villa olímpica de Los Patios
- 4.1.1.3.4 Adecuación de la cancha gramillada del barrio la Sabana.
- 4.1.1.3.5 Fomento al deporte: Torneo veredales, eventos Deportivos, olimpiadas, ciclo vías, ínter barrios e Ínter colegiados.
- 4.1.1.3.6 Capacitación deportiva y extra escolar
- 4.1.1.3.7 Programa de administración y mantenimiento de áreas deportivas a través de convenios con las JAC.

4.1.1.4. SALUD

SITUACION ACTUAL

Por competencias dadas en la Constitución y la ley al municipio le corresponde atender el primer nivel de atención en salud, y para ello cuenta con los recursos del Sistema General de Participaciones. Los problemas de desplazamiento aumentan la población y estos recursos resultan insuficientes para dar un cubrimiento total a la población pobre.

CAUSAS DE MORBILIDAD, POR EDAD Y SEXO EN CONSULTA EXTERNA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2007

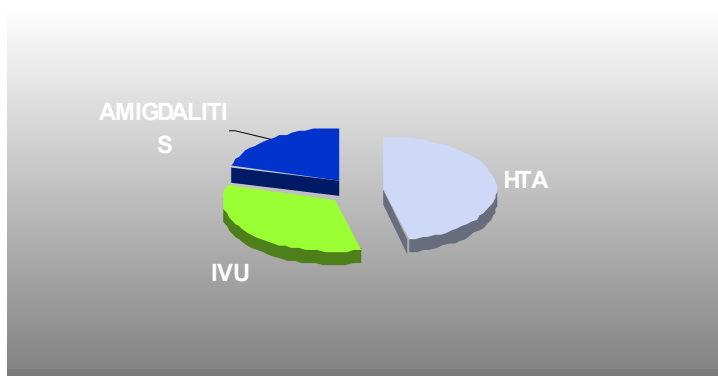
N°	CAUSA DE CONSULTA	GRUPOS ETÁREOS Y SEXO														TOTAL
		DE 1 AÑO		DE 1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		45 A 59 AÑOS		DE 60 Y +		SUB TOTAL		
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	H.T.A.	0	0	0	0	4	3	94	249	285	920	935	1742	1318	2914	4232
2	ENFERMEDAD DENTAL	0	0	89	69	454	566	727	1454	333	306	96	61	1699	2456	4155
2	I.V.U.	12	12	63	103	114	192	230	1394	103	317	170	280	692	2298	2990
3	AMIGDALITIS	55	41	276	246	271	274	181	324	77	72	15	47	875	1004	1879
4	EDA	97	85	233	188	142	125	75	129	16	46	151	234	714	807	1521
5	PPI	8	14	128	154	255	249	73	119	16	22	9	29	489	587	1076
6	SINDROME FEBRIL	64	59	137	116	88	84	65	68	4	15	8	11	366	353	668
7	VAGINITIS	0	0	0	7	0	23	0	485	0	85	0	35	0	635	635
8	GASTRITIS	0	0	2	3	14	26	73	276	41	61	37	72	167	438	605
9	RINOFARINGITIS	75	82	131	148	74	92	55	100	15	33	13	31	363	486	651

10	IRA	52	46	111	104	52	37	32	65	14	21	21	47	282	320	602
----	-----	----	----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----

FUENTE: Secretaria de salud

La tabla nos muestra que la mayor causa de consulta en el municipio durante el 2007, fue la HTA, seguida de la enfermedad dental e Infección en las Vías Urinarias.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD AL PRIMER SEMESTRE DEL 2007



*Fuente Secretaría de Salud

DIEZ PRIMERAS CAUSAS POR EGRESO HOSPITALARIO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007

N°	CAUSA DE CONSULTA	GRUPOS ETÁREOS Y SEXO														TOTAL
		< DE 1 AÑO		DE 1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		45 A 64 AÑOS		DE 65 Y +		SUB TOTAL		
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	PARTO POR CESÁREA	0	0	0	0	0	1	0	118	0	3	0	0	0	122	122
2	PARTO NORMAL	0	0	0	0	0	0	0	14	0	2	0	0	0	16	16
3	HERNIA INGUINAL	0	0	0	0	2	0	2	2	3	3	1	0	8	5	13
4	FRACTURAS	0	0	1	1	1	0	5	1	1	0	0	0	8	2	10
5	COLECISTITIS CRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	0	1	1	8	9
6	CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR	0	0	0	0	0	0	0	5	0	2	0	1	0	8	8
7	HERNIA UMBILICAL	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	1	1	5	6
8	DISPLACIA CERVICAL	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	6	6

9	LEIOMA DE UTERO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	4
10	APENDICITIS	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
TOTAL		0	0	1	1	3	1	8	155	5	17	1	4	18	178	196

*Fuente Secretaría de salud

Durante el primer semestre del año 2007 las primeras causas de egreso hospitalario son parto por cesárea, parto normal y hernia inguinal.

TASA DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA MAS FRECUENTES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE AÑO 2007

EVENTO	GRUPOS DE EDAD						
	Menor de 1 año	De 1- 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y mas	Total
EDA 2007	309	664	522	528	192	106	2.321
IRA 2007	779	1.807	1.177	1.138	440	407	5.110
DENGUE CLASICO 2007	8	17	21	20	0	0	66
DENGUE HEMORRAGICO	1	0	0	0	0	0	1
PAROTIDITIS 2007	0	1	2	0	0	0	3
VARICELA 2007	3	15	26	26	0	0	65
EXPOSICION RABICA 2007	0	6	26	19	8	4	63
TUBERCULOSIS 2007	0	0	0	2	0	3	5
VIH SIDA 2007	0	0	0	2	0	0	2
ACCIDENTE OFIDICO 2007	0	0	1	1	0	0	2
HEPATITIS A 2007		4	4	2		1	11
HEPATITIS B 2007			1	2			3
INTOXICACION			1	1			2

*Fuente Secretaría de Salud

Las infecciones respiratorias agudas continúan siendo la primera causa de consulta en las instituciones de primer nivel afectando en mayor proporción al grupo de edad entre 1 y 4 años; la enfermedad diarreica

aguda ocupa el segundo lugar y se presenta en mayor proporción en el grupo de edad 1 a 4 años. El dengue hemorrágico se presentó con un solo caso en el grupo de edad de menor de 1 año.

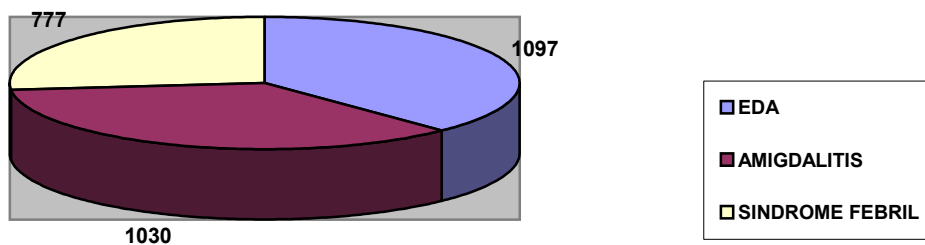
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA DE URGENCIAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007

N°	CAUSA DE CONSULTA	GRUPOS ETÁREOS Y SEXO												TOTAL
		<DE 1 AÑO		DE 1-4 AÑOS		DE 5-14 AÑOS		15-44 AÑOS		45-59 AÑOS		DE 60 Y +		
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	EDA	96	66	195	188	102	94	96	154	16	36	16	38	1097
2	AMIGDALITIS	43	30	174	192	155	156	114	103	13	24	5	21	1030
3	SÍNDROME FEBRIL	76	62	145	129	90	92	73	66	4	18	10	12	777
4	RINOFARINGITIS	65	60	83	102	43	44	17	33	5	12	2	4	470
5	DOLOR ABDOMINAL	3	4	15	12	36	40	65	179	12	26	10	20	422
6	CEFALEA	0	0	0	0	25	25	46	203	17	50	5	18	389
7	GASTRITIS	0	0	2	1	7	19	56	184	9	24	17	23	342
8	VOMITO-MAREO	20	21	67	65	37	43	16	44	3	8	1	11	336
9	IRA	45	34	79	68	28	24	17	16	13	4	1	2	331
10	CRISIS ASMÁTICA	1	3	29	53	28	37	23	50	3	22	9	17	275

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CON CONSOLIDADO DE 10 PRIMERAS CAUSA DE CONSULTA POR URGENCIAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2007

La enfermedad diarreica aguda es la primera causa por consulta de urgencias, seguida de la amigdalitis y el síndrome febril.

PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIAS

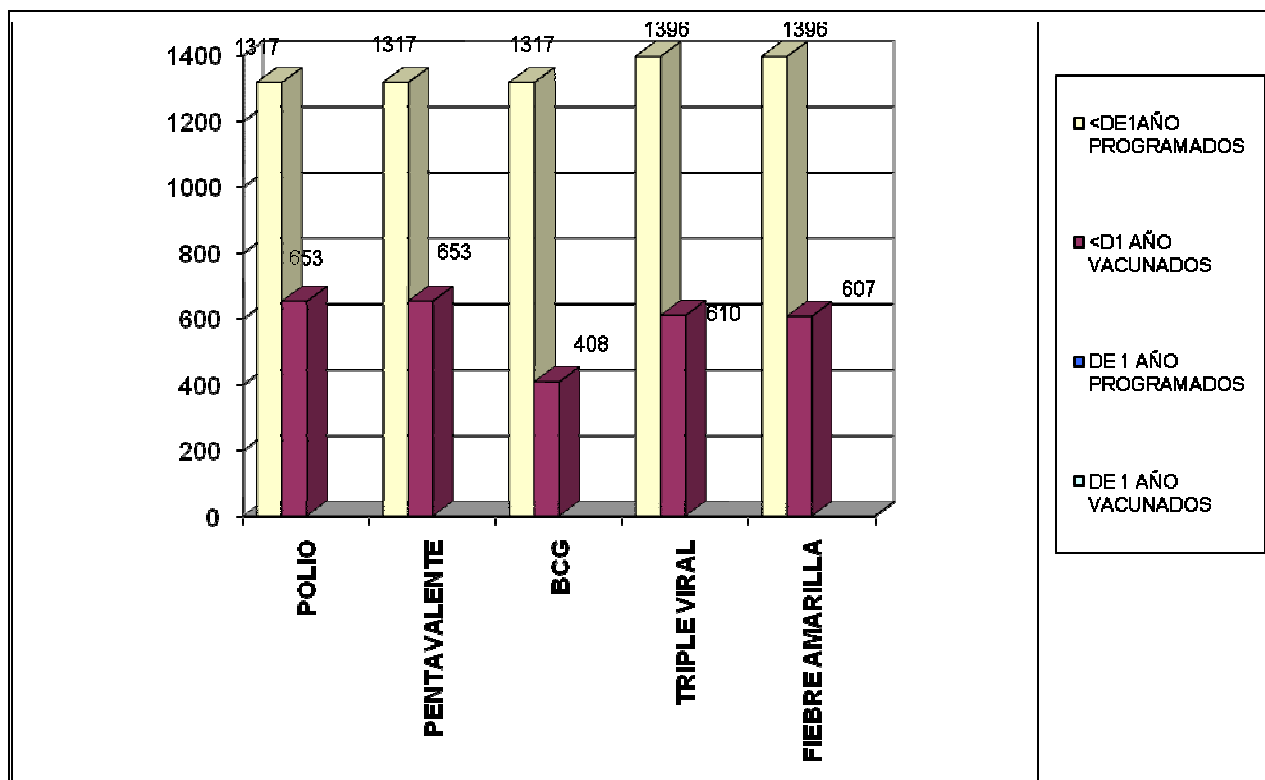


*Fuente Secretaría de Salud

**COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE
2007**

BIOLÓGICO	NIÑOS PROGRAMADOS	NIÑOS VACUNADOS	COBERTURA
BCG	1317	408	31%
POLIO	1317	653	49.5%
PENTAVALENTE	1317	653	49.5%
TRIPLE VIRAL DE 1 AÑO	1396	610	45%
FIEBRE AMARILLA	1396	607	55%

*Fuente Secretaría de Salud



*Fuente Secretaría de Salud

Durante el 2007 el municipio ha alcanzado hasta el mes de Septiembre, una cobertura del 55% en menores de un año con el biológico de Antipolio lo que representa 725 niños vacunados, el 55% para DPT esto nos representa 725 niños vacunados con este biológico, el 35% de cobertura para BCG esto nos representa 449 niños vacunados con este Biológico, La cobertura alcanzada para Hepatitis B en menores de un año es del 55% esto nos equivale a 725 niños vacunados, la cobertura para el biológico para H.I.B.

en menores de un año es del 55% esto nos representan 725 niños vacunados, para Triple Viral la cobertura alcanzada es del 53,3% esto nos representa 758 niños vacunados.

INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Se han establecido cuatro (4) instituciones prestadoras de salud del orden municipal entre públicas y privadas. A pesar de existir una estructura de salud acorde a las políticas de la Administración Municipal, los establecimientos prestadores del servicio están en proceso de cumplir lo dispuesto en la normatividad en cuanto al sistema de garantía y calidad.

INSTITUCION O EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	NIVEL
Unidad Básica Patios Centro	Cabecera Municipio	1
Centro de Salud	Barrio Once de Noviembre	1
Hospital Local Municipal	Entrada al Barrio Daniel Jordán	1
Clínica la Samaritana	Av 10 No. 25-02 Autopista Los Patios	1

*Fuente Secretaría de Educación

CAUSAS DE MORBILIDAD, POR CONSULTA ODONTOLÓGICA SEGÚN EDAD DURANTE EL 2006. LOS PATIOS.

Nº	CAUSA	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 64 AÑOS	DE 65 Y MÁS AÑOS	TOTAL
1	CARIES DENTAL	335	1220	2061	420	146	4181
2	GINGIVITIS SIMPLE	7	116	561	197	72	953
3	ABRASIÓN			117	83	41	241
4	PULPITIS IRREVERSIBLE	27	47	128	11	4	217
5	EXFOLIACION DIENTES TEMP.	11	102	28	3	3	147
6	RAIZ ABANDONADA	0	41	45	31	19	136
7	PERIODONTITIS CRONICA	0	7	13	18	6	44
8	ABSCESO	3	11	25	4	0	43
9	NECROSIS PULPAR	1	5	31	4	0	41
10	RAIZ DENTAL DE LA DENTINA	0	0	4	0	0	4
11	RETRACCION GINGIVAL	0	0	2	1	0	3
12	ALVEOLITIS	0	0	1	0	0	1
	TOTAL	384	1549	3016	772	291	6011

Fuente; Reporte de morbilidad por consulta odontológica notificados a la secretaria de salud durante el 2006

MORTALIDAD

En el municipio de Los Patios se presentó en el año 2006 una tasa de mortalidad infantil de 1.8 por 100 nacidos vivos.

TABLA MORTALIDAD INFANTIL 2006

Menores de 1 año	Número de muertes	%	Tasa
Malformación congénita	1	12,5	82,5 por 100.000
síndrome de muerte súbita	1	12,5	82,5 por 100.000
trastorno vascular del intestino	1	12,5	82,5 por 100.000
depleción de volumen	2	25	165 por 100.000
insuficiencia respiratoria	1	12,5	82,5 por 100.000
infección congénita	1	12,5	82,5 por 100.000
asfixia	1	12,5	82,5 por 100.000
Total	8	100	660 por 100.000
Población menor 1 año	1212		

1 a 4 años	Número de muertes	%	Tasa
deplecion de volumen	1	100	20,3 por 100.000
Total	1	100	20,3 por 100.000
Población de 1 a 4 años		4926	

5 a 14 años	Número de muertes	%	Tasa
OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS SAI DE MORTALIDAD	1	50	7,3 por 100.000
LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA	1	50	7,3 por 100.000
Total	2	100	14,7 por 100.000
Población de 5 a 14 años		13550	

FUENTE. Secretaria de Salud Departamental oficina de estadística

TASA DE MORTALIDAD FETAL AÑO 2006:

CAUSA	Nº DE MUERTES	TASA
Placenta previa	2	0.4%
Hipoxia Intrauterina	1	0.2%
Retardo del crecimiento fetal	1	0.2%
Corioamnionitis	1	0.4%
Anormalidades en placenta	1	0.2%

FUENTE. Secretaria de Salud Departamental oficina de estadística

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS: $1/632 \times 1000 = 1.5$

TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS= 0

TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS= 0

Mortalidad Materna 2006= 0

Mortalidad Materna 2007= $1 / 439 \times 100 = 0.2$

Mortalidad perinatal= $7/439 \times 100 = 1.59$

MORTALIDAD GENERAL POR GRUPO DE EDAD:

Municipio o centros poblados	Menores de 1 Año				De 1 a 4 Años				De 5 a 14 Años			
	Número de	Población	%	Tasa	Número de	Población	%	Tasa	Número de	Población	%	Tasa
LOS PATIOS	16	67.441	100,0	23,7	1	67.441	100,0	1,5	2	67.441	100,0	3,0
Total	16	67.441	100	23,7	1	67.441	100	1,5	2	67.441	100	3,0

De 15 a 44 Años				De 45 a 64 Años				De 65 y Más Años			
Número de	Población	%	Tasa	Número de	Población	%	Tasa	Número de	Población	%	Tasa
47	67.441	100,0	69,7	40	67.441	100,0	59,3	104	67.441	100,0	154,2
47	67.441	100	69,7	40	67.441	100	59,3	104	67.441	100	154,2

Total			
	Población	%	Tasa
210	67.441	100,0	311,4
210	67.441	100	311,4

FUENTE. Secretaria de Salud Departamental oficina de estadística

La tasa de mortalidad General es de 31.1 por 10000 habitantes

TASA DE MORTALIDAD PARA EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO= 1.5 por 100.000 habitantes

TASA DE MORTALIDAD PARA ENFERMEDADES DE CIERTAS AFECCIONES DEL PERIODO PERINATAL= 8.9 POR 100.000 habitantes

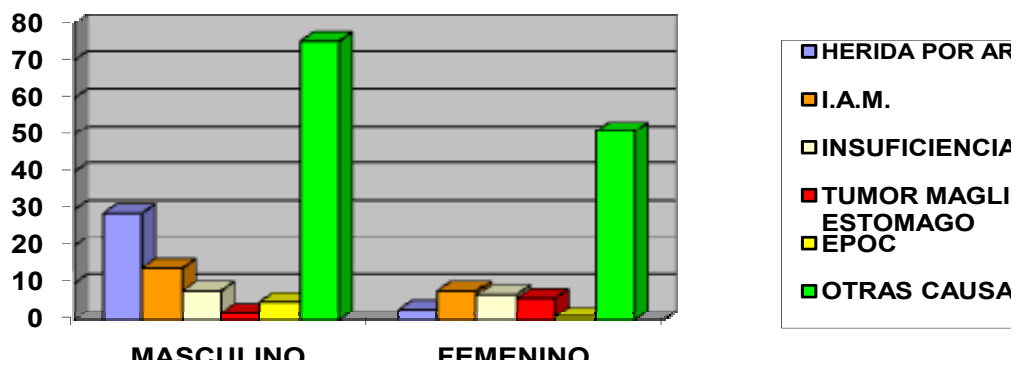
NUMERO DE MUERTES POR DENGUE HEMORRAGICO= 1

NUMERO DE MUERTES POR VIH /SIDA= 5

NUMERO DE MUERTES POR TUBERCULOSIS= 2

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL

CAUSA	Nº DE MUERTES	TASA
Herida por arma de fuego	32	0.4%
Infarto Agudo de Miocárdio	22	0.3%
Insuficiencia cardiaca	15	0.22%
EPOC	6	0.08%
Tumor maligno de estomago	8	0.1%
Otras causas	127	1.8%



Tasa de mortalidad general por grandes grupos de causa

Municipio o centros poblados	Población	Enfermedades transmisibles			Neoplasias (tumores)			Enfermedades Sistema Circulatorio		
		Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa
LOS PATIOS	67.441	1	100,0	1,5	36	100,0	53,4	56	100,0	83,0
Total	67.441	1	100	1,5	36	100	53,4	56	100	83,0

Ciertas afecciones del período perinatal Tasa por 1000 Nacidos Vivos*			Embarazo, parto y puerperio Tasa por 100000 Nacidos Vivos**			Todas las demás causas		
Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa
1	100,0	1,5	6	100,0	8,9	102	100,0	151,2
1	100	1,5	6	100	8,9	102	100	151,2

FUENTE. Secretaria de Salud Departamental oficina de estadística

Tasa de mortalidad para enfermedades trasmisibles es de 1.5 por 100.0000 habitantes

Tasa de mortalidad para enfermedades Neoplásicas es de 53.4 por 100.0000 habitantes

Tasa de mortalidad para enfermedades del sistema circulatorio es de 83 por 100.000

Tasa de mortalidad para embarazo parto y puerperio es de 1.5 por 100.000 habitantes

Tasa de mortalidad para enfermedades de ciertas afecciones del periodo perinatal es de 8.9 por 100.000 habitantes.

Municipio o centro poblado	Población total	Promedio de Afiliación al SGSSS ⁽¹⁾										
		Régimen contributivo			Régimen subsidiado			Población no afiliada				
		Población que debe estar afiliada	Población afiliada	%	Población que debe estar afiliada	Población afiliada	%				Población	%
los Patios	67.441	34.215	18.120	53	48.332	33.226	69				15106	22
Total	67.441	34.215	18.120	53	48.332	34.215	69				15106	22,4

POBLACION NIVEL 1 Y 2 SISBEN

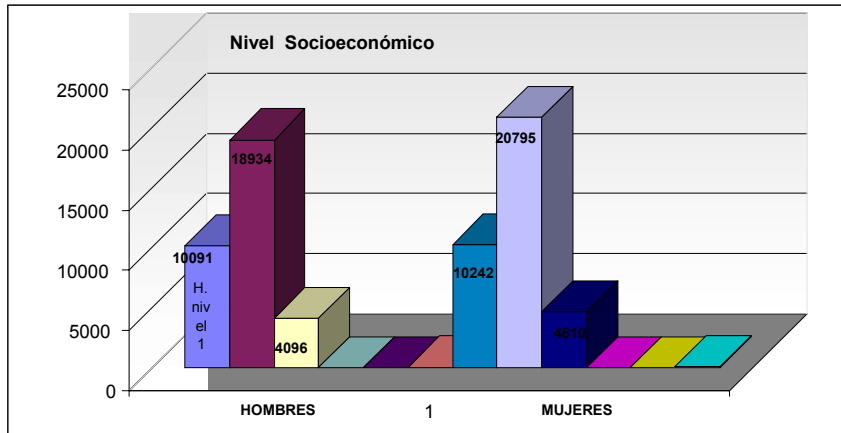
AÑOS	POBLACION SISBEN N.1 y N.2
2004	47.313
2005	53.735
2006	56.101
2007	59.971

POBLACION SISBEN

Nivel sisben	Cantidad Nivel Sisben	Sexo	Zona	Nivel sisben	Cantidad Nivel Sisben	Sexo	Zona
1	10.091	Masculino	1	1	10.242	Femenino	1
2	18.934		1	2	20.795		1
3	4.096		1	3	4.610		1
4	41		2	4	56		2
5	23		1	5	17		1
6	4		1	6	10		1
			33.189				35.730

68.919

Fuente: Oficina Sisben corte enero de 2008



ASEGURAMIENTO

AÑOS	POBLACION SUBSIDIADA
2004	21.122
2005	24.649
2006	25.771

Fuente: Servicio Seccional de Salud de Norte de Santander.

OBJETIVOS

- Asumir las competencias en administración en salud asignadas por la Constitución y la Ley.
- fortalecer las acciones prevención de la enfermedad y promoción de la salud
- Alcanzar la cobertura universal al SGSSS
- Alcanzar las metas de los objetivos del milenio mediante acciones encaminadas a mejorar la salud sexual y reproductiva y reducir la mortalidad infantil y juvenil y mejorar índices de enfermedades prevenibles.
- Ejercer vigilancia y control de los planes hospitalarios para emergencias y contingencia.
- Vigilar y controlar la calidad de prestación del servicio bajo los principios de eficacia, eficiencia y oportunidad en la ESE pública y EPS/S del municipio.
- Vigilar y controlar los programas nacionales asignados al municipio dirigidos al adulto mayor
- Gestionar proyectos dirigidos a la población discapacitada para mejorar su calidad de vida.
- Exigir la implementación de los planes hospitalarios para emergencias a las entidades prestadoras de servicios de salud en el municipio.
- Gestionar el análisis de vulnerabilidad física y estructural del Hospital Local de Los Patios y sus sedes.
- Organizar e instalar el comité de prevención y atención de emergencias del sector salud, bajo el enfoque de la gestión de riesgos en las instalaciones de salud.
- Promover la capacitación y formación de profesionales de la salud, en el manejo integral del medio ambiente, así como criterios y tecnologías para evitar, reducir y controlar el impacto de desastres y emergencias.

ESTRATEGIAS

- Incremento de la cobertura de afiliación a la seguridad social en nivel 1 y 2.
- Fortalecimiento de la red pública
- Gestionar la conversión del Hospital Local de Los Patios como Institución Prestadora de Salud de Segundo Nivel
- Apoyar la gestión financiera del hospital local, buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.
- Optimizar la prestación del servicio en el Centro de Atención Básica y los centros de salud.
- Gestionar la apertura de un nuevo centro de salud.
- Ampliar la red prestadora de servicios del Hospital Local de Los Patios, dotando a esta entidad de una unidad de atención móvil, para ello se realizaran gestiones ante el gobierno departamental y nacional.
- Generar una cultura de estilos de vida saludables fundamentada en el valor de la vida humana, que reconozca la relación entre la salud de las personas, sus estilos de vida y los factores del medio ambiente; que privilegie las acciones encaminadas a fomentar la salud y prevenir la enfermedad; una cultura que promueva la autoestima, la responsabilidad y la participación como aspectos esenciales de toda actividad relacionada con el desarrollo social.
- Promover la participación y capacitación social a través de los mecanismos establecidos por la Ley.
- Integrar a los temas de planificación social y económica, la prevención de riesgos en el sector de la salud, como parte del SNPAD, Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres SNPAD y las principales responsabilidades en situaciones de desastre.
- A través de circular se hará exigible el cumplimiento de la Resolución 1802 de 1989, Por la cual se crean los Comités Hospitalarios para Emergencias y se asigna la responsabilidad de la elaboración y puesta a prueba de los Planes Hospitalarios para Emergencias (PHE).

- A través de la representación del municipio en la Junta directiva del Hospital Local, se priorizará el análisis de vulnerabilidad física y estructural.
- A través de las entidades prestadoras de salud en el municipio, se organizará la estructuración y puesta en marcha del Comité Hospitalario para Emergencias (CHE).
- Desarrollar talleres, seminarios charlas y capacitaciones, orientados a contribuir con el fortalecimiento activo de los profesionales de la salud, referentes a la gestión de riesgos.
- A través de circular se hará exigible el cumplimiento de la Directiva Ministerial N° 1 de 1993. Que establece responsabilidades del Sector Salud como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD.

METAS

- Salud publica:
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año a 1.6%
- Reducir la mortalidad en menores de 5 años a un 25%
- Reducir la mortalidad por EDA a un 25%
- Reducir la mortalidad por IRA a un 25%
- Lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación con todos los biológicos en la población menor de 2 años
- Reducir la razón de mortalidad materna en 1.5 por 1000 NV
- Lograr reducir la tasa de fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años en un 4.2% meta nacional
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en un 7.03%
- Mantener la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años en 0.7%
- Incrementar la cobertura de terapia de VIH en 2%
- Lograr Índice COP promedio a los 12 años de edad menor de 2.3 partiendo de la línea de base que se logre en el 2008

- Lograr mantener los dientes permanentes en el 40% de los mayores de 18 años
- Adoptar en un 100% las políticas y lineamientos departamentales y nacionales al plan municipal de salud mental
- Reducir la prevalencia de lepra a menos de 1 caso por 10.000 hab.
- Aumentar al 60% la detección de casos de tuberculosis en el Municipio
- Curación del 25% de los casos Bk positivos
- Eliminar la rabia humana transmitida por perro
- Aumentar en 1.5% la prevalencia de actividad física global en adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años de población escolarizada en el municipio de los Patios
- Aumentar 1.2% la prevalencia de actividad física en adultos entre 18 y 64 años
- Aumentar la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años escolarizados en 2.3 años
- Reducir las limitaciones evitables como ver, moverse o caminar, oír y entender en el 0.5%.
- Reducir a 0.5% porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global
- Reducir a 2% la desnutrición global en el grupo etareo de 6 a 18 años.
- Mantener la tasa de mortalidad en 0 por desnutrición crónica en menores de 5 años.
- Incrementar a 4 meses la de duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 años.
- Alcanzar el 90% de cobertura al SGSSS en el nivel 1 y 2.
- Aumentar en un 40% de cobertura sobre la base actual de los subsidios económicos dirigidos a la tercera edad
- Presentación del proyecto para la construcción de las sedes de los discapacitados y tercera edad.

- Adoptar en un 100% la estructuración, implementación y puesta en marcha de los Planes Hospitalarios de Emergencias en el municipio.
- Capacidad instalada de conocimiento en gestión de riesgo de desastre al 100% de profesionales en el área de la salud del municipio.
- Contar con el estudio de análisis de vulnerabilidad física y estructural del Hospital Local y sus sedes en el municipio.
- Formular e implementar el Comité Hospitalario para Emergencias (CHE).
- Fortalecer la capacidad de respuesta en caso de emergencia, a las entidades prestadoras de salud en el municipio de los patios en un 100%.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.4.1 Ampliación de cobertura en Régimen subsidiado en salud
- 4.1.1.4.2 Prestación de servicios a la población pobre no Afiliada
- 4.1.1.4.3 Adecuación, ampliación, construcción y dotación de la red pública municipal
- 4.1.1.4.4 Compra unidad móvil de rescate y atención veredal.
- 4.1.1.4.5 Construcción y dotación de Centro de rehabilitación Para la población discapacitada y la tercera edad.
- 4.1.1.4.6 Fortalecimiento a la comunidad en los mecanismos de Participación ciudadana en salud
- 4.1.1.4.7 Gestión para la construcción del segundo nivel de atención en el Hospital local
- 4.1.1.4.8 Salud publica
 - 4.1.1.4.8.1 Salud Infantil
 - 4.1.1.4.8.2 Salud Sexual y Reproductiva
 - 4.1.1.4.8.3 Salud Oral
 - 4.1.1.4.8.4 Salud Mental
 - 4.1.1.4.8.5 Enfermedades trasmisibles y zoonosis
 - 4.1.1.4.8.6 Enfermedades no trasmisibles y discapacidad
 - 4.1.1.4.8.7 Nutrición
 - 4.1.1.4.8.8 Seguridad sanitaria y ambiental
 - 4.1.1.4.8.9 Gestión operativa y funcional
 - 4.1.1.4.8.10 Programa de "plan de desastres hospitalario" mediante los planes para emergencia y contingencia

4.1.1.4.8.11 Programa de conceptualización en gestión de riesgo, planificación y desarrollo territorial sostenible

4.1.1.5. PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA

SITUACION ACTUAL.

La participación social y comunitaria en el municipio de los Patios se desarrolla a través de diferentes asociaciones como: madres cabeza de hogar, madres Fami, desplazados, 55 Juntas de Acción Comunal, diferentes asociaciones, 26 veedurías ciudadanas y microempresarios.

En ésta municipalidad no funcionan las Juntas Administradoras Locales, ni tampoco los comités de control social y las ligas de usuarios de los servicios públicos.

A pesar del número de asociaciones, veedurías y Juntas comunales es escasa la participación de ellas en la formulación de las políticas públicas municipales; Prueba de ello lo constituye el hecho de que las JAC solo funcionan en un 40% y para la toma de decisiones en procesos con la comunidad un 50%.

OBJETIVOS

- Estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos sociales existentes en el Municipio en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco teórico, conceptual y jurídico claro para sus relaciones con el Municipio y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.
- Promover la preparación y orientación de las organizaciones comunitarias desde el marco conceptual, metodológico y técnico en torno a la gestión de riesgos.
- Conformar Organizaciones de Base Comunitarias con representatividad de género, edad y sectores de las comunidades localizadas en zonas de alto riesgo.
- Brindar capacitación que contribuya a la unidad, fortalezca el liderazgo y promueva la tolerancia y el compromiso comunitario.

ESTRATEGIAS

- Participación de la juventud, elección del Consejo Municipal de Juventudes de conformidad con la Ley 375 de 1997 y el Decreto 089 de 2000, con el objeto de aumentar la participación y organización juvenil.
- Coadyuvar en la gestión que adelanten las Juntas de Acción Comunal en la consecución de la sede de su Asociación.
- Impulsar la planeación participativa como una herramienta que permite diseñar el camino de las comunidades, construir la visión de futuro y transformar la realidad patiense; inferida en un proceso sistemático, continuo, permanente y flexible.
- Desarrollar talleres, seminarios charlas y capacitaciones, orientados a contribuir con el fortalecimiento activo de las comunidades, en los procesos de planificación territorial, desarrollo social municipal y gestión de riesgos, siendo reconocido y concertado con las JAC.
- Promover la Junta de Acción Comunal, como herramienta eficiente y eficaz en la aplicación de políticas públicas.
- Conformar los Comités de Acción Comunitaria, en los barrios localizados en zonas de alto riesgo del municipio.
- Capacitar y apoyar los comités de participación social en salud COPACOS así como a los comités de usuarios del Hospital Local de Los Patios.
- Fortalecer el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, con el objeto de que esta instancia de participación social desarrolle la vigilancia y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.
- Asesoría y asistencia técnica a las Cooperativas, Precooperativas, Asociaciones de vecinos y demás formas asociativas de trabajo solidario.

- Asistir y asesorar a todas las organizaciones sociales existentes en el Municipio y a aquellas que pretendan organizarse.
- Implementar el programa de "LOS COMUNALITOS" con este se incentivara la participación activa de los niños y niñas en los temas concernientes a la participación ciudadana y comunitaria, y se pondrá en marcha el primer semillero de futuros líderes de Los Patios.

METAS

- Apoyar las 55 Juntas de Acción Comunal
- Apoyar la Asociación de Juntas comunales
- Conformación de cuatro (4) Comités de Control Social de Los Servicios Públicos Domiciliarios
- Conformación de veinticinco (25) Veedurías Ciudadanas
- Reorganizar la Liga de Consumidores de Los Patios
- Elección del Consejo Municipal de la Juventud
- Conformación del Comité de Participación Social en Salud (COPACOS).

PROGRAMAS Y PROYECTOS

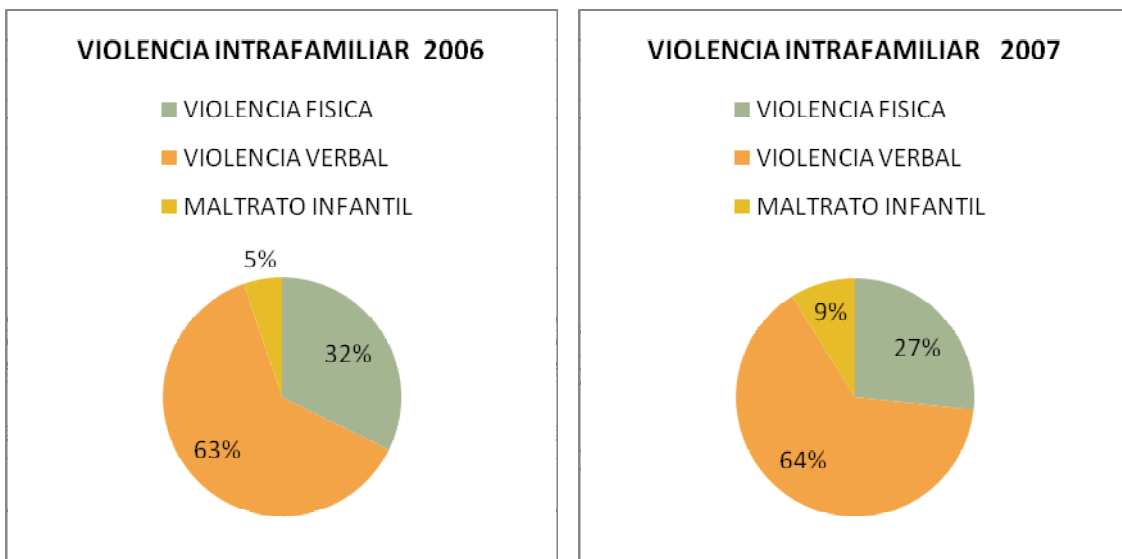
- 4.1.1.5.1 Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana en el municipio de los Patio
- 4.1.1.5.2 Fortalecimiento de los Comités de control social De los servicios públicos y salud (COPACOS)
- 4.1.1.5.3 Constructores de gobernabilidad democrática
- 4.1.1.5.4 Apoyo y fortalecimiento a las diferentes Organizaciones sociales del municipio
- 4.1.1.5.5 Fortalecimiento de la Oficina de Coordinación y Desarrollo Social.
- 4.1.1.5.6 Programa de Planeación Participativa incluyente y Democrática: "El reconocimiento del actor social como sujeto colectivo del desarrollo".

4.1.1.6. CRECIMIENTO CON JUSTICIA Y PAZ

SITUACION ACTUAL

La intolerancia, el desempleo, la marginalidad, la inseguridad, el desplazamiento, el hambre y la pobreza se traducen en violencia, siendo los niños, niñas, adolescentes y las mujeres los más afectados.

Del año 2006 al 2007 se han incrementado los porcentajes de maltrato infantil y de violencia verbal.



OTROS PROCESOS	2006	2007
LESIONES PERSONALES	7	5
PRESUNTO ABUSO SEXUAL	4	2
ACCESO CARNAL ABUSIVO	3	2
ACCESO CARNAL VIOLENTO	2	3
PROCESOS CONCILIATORIOS	289	435

FUENTE. Secretaria de Gobierno

Mientras unos delitos aumentan otros disminuyen, como es el caso de las lesiones personales, que de 7 casos presentados en el 2006, se redujo a 5 en el 2007.

El trabajo desarrollado por la comisaría de familia ha permitido que se presente un aumento en los procesos conciliatorios así como la entrada en vigencia de la ley 1098 del 8 de Noviembre del 2006., lo cual refleja que los mecanismos de acceso a la justicia como la conciliación estén funcionando

De otra parte, en la zona de frontera ante la posibilidad de adquirir una serie de elementos para la elaboración y el procesamiento de alcaloides a unos costos muy bajos, ha propiciado el crecimiento de cultivos ilícitos en nuestra región, lo cual trae como consecuencia el desplazamiento, la conformación de bandas delincuenciales, el incremento de los homicidios y hechos de violencia, en resumen un amplio deterioro del tejido social.

El municipio de los Patios no escapa a la realidad antes descrita. Un primer escenario de riesgo para esta zona, se deriva del surgimiento de un nuevo grupo armado ilegal, tras la desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC, que significó para la región una disminución de los niveles de violencia y un descenso en las tasas de homicidios. Sin embargo, la aparición de nuevos grupos al margen de la Ley genera desestabilización social.

El gobierno Nacional realiza grandes esfuerzos encaminados a consolidar la Paz; sin embargo es claro que ésta solo se logrará en la medida en que desde nuestros núcleos familiares, comunales y municipales se trabaje arduamente en el logro de este objetivo

OBJETIVOS

- Propiciar con los estamentos del estado políticas de seguridad y convivencia.
- Fortalecimiento de la protección de los derechos humanos, la resolución pacífica de los conflictos y la prevención del delito.
- Fortalecer la participación de la sociedad Patiense en todas las acciones encaminadas a la búsqueda de la justicia, la paz y la convivencia.
- Generar y promover veedurías de seguridad comunitaria, concordantes con la capacitación y apoyo de la Policía Nacional.

- Implementar la construcción de relaciones de confianza en los núcleos barriales y familiares.

ESTRATEGIAS

- Reactivación y creación de nuevos frentes de seguridad ciudadana.
- Gestionar la implementación del consultorio jurídico.
- Seguimiento y continuidad de los programas educativos de los menores infractores.
- Articulación de los programas de fortalecimiento familiar, con los programas educativos institucionales.
- Fortalecimiento de los valores sociales y morales a través de la participación activa de los sectores comunales y sociales del municipio.
- Preservación del orden público municipal mediante la coordinación de las fuerzas vivas.
- Recuperación del espacio público como mecanismo de seguridad y bienestar social.
- Conformación de "Comités de Alertas Barriales", con equidad de género que garanticen la sostenibilidad, tolerancia y convivencia pacífica.
- Implementación de talleres, charlas y seminarios de capacitación en orientación sexual, relaciones intrafamiliares y violencia infantil.

METAS

- Reactivar los frentes de seguridad que ya existen y creación de diez (10) más.
- Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.
- Implementar el Consultorio Jurídico.
- Organización y montaje de la red de hogares de paso.

- Vinculación de las comunidades en los Consejos de Seguridad
- Campañas de promulgación y rescate de los espacios públicos.
- Estructurar, implementar y poner en marcha por lo menos en el 20% de los barrios del municipio, los Comités de Alertas Barriales.
- Realizar por lo menos 10 talleres dirigidos a la comunidad en temas relacionados con orientación sexual, relaciones intrafamiliares y violencia infantil.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.6.1 Implementación de la Ley 1098/06
- 4.1.1.6.2 Programas fortalecimiento familiar
- 4.1.1.6.3 Programa de prevención humanitaria
- 4.1.1.6.4 Mejoramiento y recuperación del espacio público
- 4.1.1.6.5 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana - "Alertas barriales en Acción".
- 4.1.1.6.6 Apoyo a las inspecciones de policía y la comisaría de familia.
- 4.1.1.6.7 Apoyo a la registraduría municipal y juzgados
- 4.1.1.6.8 Auxilio exequial para los estratos 1 y 2
- 4.1.1.6.9 Programa de Gestión y Orientación Familiar Comunitaria.
- 4.1.1.6.10 Apoyo en la seguridad a las entidades municipales
- 4.1.1.6.11 Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes
- 4.1.1.6.12 Educación sexual en adolescentes
- 4.1.1.6.13 Fortalecimiento asociación del menor Rudesindo Soto
- 4.1.1.6.14 Construcción de centros de acceso a la Justicia.
- 4.1.1.6.15 Apoyo institucional a los programas estatales de las víctimas del conflicto armado y desmovilizados.

4.1.1.7. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

SITUACION ACTUAL

A través de la Secretaria Municipal de Agricultura, han venido siendo asistidos un número de 850 pequeños productores del sector rural.

Los principales productos agropecuarios en el municipio son:

PRODUCCION	CANTIDAD
BOVINOS	2970
EQUINOS	450

MULARES	150
ASNOS	40
PORCINOS	1930
PECES	4500
CONEJOS	280
CAPRINOS	1200
AVES PONEDORAS	350000
POLLO DE ENGORDE	190000
CAMUROS	500

FUENTE. Secretaria de Agricultura

En cuanto a la producción agrícola el número de productos comercializados, el número de las hectáreas utilizadas para su siembra y sus niveles de comercialización se detallan a continuación:

HECTAREAS DE PRODUCCION AGRICOLA POR PRODUCTOS Y % DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN Y FUERA DEL MUNICIPIO

PRODUCTO	HECTAREAS	MUNICIPIO	FUERA MUNICIPIO	AUTOCONSUMO
PLATANO	53		20%	80%
PAPAYA	2	30%	65%	5%
YUCA	18	15%		75%
ARRACACHA	8	5%	80%	15%
CAFÉ	274		90%	10%
ARROZ	152		100%	
FRIJOL	20		90%	10%
PIMENTON	4	20%	70%	10%
MAIZ	72	20%	20%	60%
CAÑA DE AZUCAR	40		100%	
TOMATE DE ARBOL	10	10%	70%	20%
TOMATE CHONTO	17	30%	50%	20%
ESPINACA	4	20%	70%	10%
UVA	1	5%	85%	10%
PIÑA	1	5%	85%	10%
CITRICOS	7	20	70%	10%
CILANTRO	20	20%	60%	20%

FUENTE. Secretaria de Agricultura

El municipio posee 13.087 has de las cuales 884 son urbanas , con esto tenemos que 13.203 has son del sector rural, distribuidas en 10 veredas y un corregimiento .

En el municipio los productos de mayor producción son: el café y el arroz, dándose una comercialización del 90% y 100% fuera del municipio. La rentabilidad de los productos agrícolas no es la más óptima debido al uso inadecuado del suelo en laderas , la baja capacidad agrológica, la sobre explotación de los suelos debido a la práctica del monocultivo, el mal estado de vías de comunicación, infraestructura y maquinaria obsoleta, conflicto social y orden público. Faltan procesos de asociatividad en la comunidad que jalonen recursos y exploren mecanismos de mayor rentabilidad para sus productos.

El número de viviendas rurales existentes es de 567.

OBJETIVOS

- Fortalecer la Secretaria de Agricultura, a fin de lograr mejoramiento de las actividades agropecuarias del Municipio, con lo que se propiciara la implementación de proyectos productivos de acuerdo a la zona, con el objeto de motivar el paso de la economía de autoconsumo a la de autosuficiencia.
- Controlar el uso de productos químicos utilizados para la producción agrícola, propendiendo por la prevención de la contaminación del río Pamplonita.
- Controlar y vigilar la extracción de agua para riego de cultivos de producción agrícola, para respetar los caudales mínimos y ecológicos del río Pamplonita.

ESTRATEGIAS

- Propiciar la consecución de recursos provenientes de créditos de la banca nacional, para fomentar el desarrollo de las micro-empresas rurales.
- Hacer la gestión y consecución de recursos vía gestión administrativa con la empresa privada , para la puesta en marcha de los MERCADOS CAMPESINOS y que los PRODUCTORES puedan ofrecer su producción agrícola y pecuaria directamente al consumidor , a fin de fortalecer la rentabilidad del área rural, comprando sus productos a mejores precios y sin intermediarios
- Fortalecer a través de la capacitación, las cadenas productivas y distributivas del área rural, creando con los productores empresas de economía solidaria y de igual forma con los distribuidores; consolidando esta iniciativa en proyectos agroindustriales integrales.
- Ofrecer una asistencia técnica adecuada al pequeño y mediano productor, encaminado al impulso de la actividad agrícola y pecuaria; Buscando generar canales de mercadeo y procesos agroindustriales que garanticen la producción y lograr un desarrollo sostenible.

- Brindar capacitación en sistemas productivos e incentivar el uso de productos agro ecológicos, que generen la cultura ambiental en la preservación de los recursos naturales.
- Buscar asistencia técnica a través de la autoridad ambiental CORPONOR, que impida la extracción ilegal de agua para riego.

METAS

- Construcción y puesta en marcha del vivero Municipal, Casa de la Cultura.
- Implementación de los mercados campesinos .
- Construcción y adecuación de 20 estanques piscícolas productivos.
- Aumentar en un 20 % la capacitación de pequeños y medianos productores rurales.
- Aumentar el inventario bovino del municipio en un 15 %
- Incrementar 30 hectáreas sembradas en frutales del municipio, sector rural.
- Implementación de 10 reservorios de agua en sitios estratégicos.
- Capacitar en agro ecología y desarrollo sostenible por lo menos al 50% de los agricultores del Municipio.
- Implementar vigilancia y control de las bocatomas ilegales utilizadas para riego de cultivos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.7.1 Fomento de proyectos para la producción de alimentos de autoconsumo.
- 4.1.1.7.2 Fomento y producción de especies menores.
- 4.1.1.7.3 Establecimiento de cultivos permanentes y Rentables, para mejorar los ingresos del sector Rural.
- 4.1.1.7.4 Fomento de actividades piscícolas

- 4.1.1.7.5 Establecimiento de los mercados campesinos.
- 4.1.1.7.6 Apoyo y fomento al sector apícola
- 4.1.1.7.7 Capacitaciones a pequeños y medianos productores, n temas y labores cotidianas
- 4.1.1.7.8 Construcción de distritos de riego.
- 4.1.1.7.9 Adecuación y construcción de estufas sin humo, sector rural
- 4.1.1.7.10 Apoyo y mejoramiento genético, sector caprino.
- 4.1.1.7.11 Implementación de granjas integrales auto suficientes.
- 4.1.1.7.12 Programa de capacitación en desarrollo sostenible agro ecológico
- 4.1.1.7.13 Programa de vigilancia y control de sistemas de riego en el Municipio de los Patios.
- 4.1.1.7.14 Establecimiento y fortalecimiento de las actividades Agrícolas y pecuarias
- 4.1.1.7.15 Capacitar e implementar programas de inseminación artificial
- 4.1.1.7.16 Capacitar e implementar programas de agricultura orgánica
- 4.1.1.7.17 Vivero pedagógico Casa de la cultura
- 4.1.1.7.18 Brigadas Veredales de salud animal
- 4.1.1.7.19 Labranza mínima sector rural
- 4.1.1.7.20 Reservorios de agua
- 4.1.1.7.21 Implementación y mejoramiento cultivo de cacao sector rural.
- 4.1.1.7.22 Implementación de cultivo de naranjas tangelo
- 4.1.1.7.23 Capacitación y programas de repoblamiento Bovino

4.1.1.8 MEDIO AMBIENTE SANO

SITUACION ACTUAL

El Municipio de Los Patios Se ubica fisiográficamente en zona montañosa, haciendo parte del Macizo de Santander en la Cordillera Oriental (Andes Colombianos). Su red hídrica pertenece a la Cuenca del Río Pamplonita, que a su vez hace parte de la Cuenca del Catatumbo. La mayor parte de su territorio es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas a escarpadas; existiendo zonas planas levemente inclinadas como la Meseta de Corozal y el área donde está edificada la ciudad de los Patios.

Oferta Hídrica: El Municipio de Los Patios se encuentra influenciado por la cuenca del río Pamplonita, la subcuenca de las quebradas La Honda, la Tascarena y sus afluentes, Los Cedros, La García; Paramillo, Caño La Mona, Agua linda y Juana Paula.

Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales: Los barrios ubicados en la parte Norte que poseen algún tipo de tratamiento son: Bosques del Nogal y Versailles, tienen pozo de infiltración de 12 m de profundidad.

Los barrios ubicados en la zona Sur, que poseen algún tipo de tratamiento son: -Betania, utiliza como planta de tratamiento un reactor anaeróbico que luego drena a la quebrada Agua Linda. Llano grande y Brisas del Llano, utiliza como planta de tratamiento un reactor anaeróbico y drena a la quebrada Agua Linda. Monte bello I utiliza una laguna de oxidación que no funciona correctamente. Monte bello II, utiliza como planta de tratamiento un reactor UASB, y drena al río Pamplonita.

Pensilvania, Altamira, Villacelina y Torcoroma se le unen al colector de Tierra Linda, que utiliza laguna de oxidación.

No existe actualmente un sistema de tratamiento de aguas residuales, con excepción de algunos barrios con sistemas individuales en los extremos norte y sur del municipio que en la mayoría de los casos operan inadecuadamente.

Los barrios ubicados en la zona sur, que poseen algún tipo de tratamiento son:

Conjunto residencial pisarreal, Miradores de Pamplonita, utiliza como planta de tratamiento un reactor UASB, y drena al río Pamplonita.

Puntos de Vertimientos existentes:

- Urbanización Monte bello I: Presenta Sistema privado de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado y posee un sistema de tratamiento de Lagunas de oxidación las cuales evacuan esta agua a la quebrada Agua Linda y se une con el Río Pamplonita. El N° de viviendas que están evacuando en este punto son 694.
- Urbanización Tierra Linda: Tiene un sistema privado de prestación de servicios y vierte sus aguas a la quebrada

agua Linda con un diámetro vertimiento 1 ½" y esta descarga al igual que la de Monte bello se une con el río Pamplonita aguas abajo. El N° de viviendas que están evacuando en este punto son 1073.

- Pensilvania: La urbanización no se pudo empalmar al sistema de Tratamiento, no se ha construido un colector oriental. La empresa tiene un convenio con la empresa privada de Tierra Linda para el Transporte y disposición de las aguas residuales.
- Descarga del caño El Recreo al Río Pamplonita: Vertimiento caño el Recreo al Río Pamplonita en el punto de entrega Final.
- Miradores de Pamplonita: La urbanización Miradores del Pamplonita esta ubicada en el barrio Km 8, cuenta con viviendas, esta urbanización tiene un sistema de redes de alcantarillados internas y posee un sistema de tratamiento después del cual las aguas se vierten a la toma Duplat. Esta urbanización tiene como alternativa conectar sus aguas negras una vez salen de la urbanización al colector de Llanitos ya que por la diferencia de cotas la pendiente es suficiente.
- Vereda Agua linda: Esta ubicada en la zona rural del Municipio de los Patios frente a la planta de tratamiento de agua potable del Municipio. Cuenta con viviendas, las cuales tienen un sistema de redes de alcantarillado que esta conectado a un pozo de inspección y desde este punto conducen sus aguas y las vierten en un brazo del Río Pamplonita.
- El Sector de Nazareth: Parte de estos barrios no tienen red de alcantarillado, son aproximadamente 300 viviendas que vierten en los caños cercanos que convergen en la Quebrada Agua Linda con soluciones individuales de alcantarillado.
- Barrio Pizarreal: Por la calle 10 sur y 11 sur del sector Pizarreal existe red de alcantarillado pero por negligencia de algunos usuarios estas aguas las vierten en la quebrada Agua Linda.

- Conjunto Residencial Pisarreal: Ubicado en sector Pisarreal tiene un sistema de redes de alcantarillado, poseen una Planta de Tratamiento y vierten a la Quebrada Agua Linda.
- La Parte Superior de la Esperanza: Existen aproximadamente 130 viviendas que vierten las aguas Residuales al caño de Pensilvania que se comunica con la quebrada Agua Linda.
- Sector de las cumbres: Existen viviendas que no cuentan con alcantarillado y estas evacuan las aguas sobre las vías y por topografía natural a un caño cercano que existe y estas son transportadas al caño El Recreo.
- San Victorino: Ubicado en el barrio Chaparral sobre el anillo vial a un lado de la vía de acceso al relleno sanitario, descarga sobre las vías y en la quebrada Juana Paula y tiene aproximadamente 23 viviendas que requieren solución del servicio de alcantarillado.
- Santa Rosa de Lima: Ubicada sobre la variante la Floresta, una parte de esta zona esta empalmada al sistema de alcantarillado del municipio pero en un sector comprendido por la calle 18 entre Av. 4E y 5E existen 10 soluciones de viviendas que no se pueden empalmar el sistema de alcantarillado por problemas de Topografía, las cuales vierten a la Quebrada Juana Paula.
- Quebrada Juana Paula: Recorre el Municipio por la parte oriental, las viviendas del Santa Rosa de Lima entran al municipio en el Limite del relleno sanitario.
- Sector La sabana: El sector del barrio la sabana comprendido por la calle 39 entre avenidas 2 y 5, cuenta con aproximadamente 40 usuarios que descargan a la Quebrada Juana Paula en Tubería de 8". La Solución entre los usuarios de la calle 39 entre Av. 4 y 5 pueden empalmarse al C2 del área Metropolitana.
- Lindero de la Toma Duplat: Este sector esta comprendido entre la calle 31 a la calle 11. Comprende parte de los barrios Videlso y Patio Antiguo, donde existen 350 viviendas aproximadamente que vierten sus aguas directamente a la Toma Duplat.

Puntos de Vertimiento Autorizados por Corponor:

- Barrio Km 9: Comprende desde la calle 3 sur y 4 sur del Km 9. En este punto vierten a la quebrada Agua Linda con un diámetro de 8" y estas llegan al río Pamplonita
- El primer punto de vertimiento autorizado por Corponor está ubicado en el sector Kilometro 9 a 200 metros del puente que intercepta la avenida 10, este punto de vertimiento en tubería de 8" descargada a la quebrada agua Linda. El segundo punto de vertimiento autorizado por Corponor es el ubicado en la madre vieja del río Pamplonita punto donde descarga el emisario final del Municipio y se construirá la Planta de tratamiento de aguas residuales.

Residuos Sólidos: La disposición final se realiza a través de la Empresa aseo Urbano con cobertura fundamentalmente metropolitana en el relleno sanitario La Guaimarala, que recibe un promedio de 400 ton/día de residuos provenientes de Cúcuta, Villa del Rosario, El Zulia, Gramalote, Lourdes, Santiago, San Cayetano, Puerto Santander y el sector norte de los Patios.

La clasificación climática para el municipio de Los Patios está determinada por los siguientes tipos: Bosque Muy Seco Tropical, Bosque Seco Premontano, Bosque seco Tropical y Bosque Húmedo Premontano

Las Zonas de Vida que se presentan en el área corresponden a:

La mayor parte de la extensión del municipio Los Patios se ubica en las zonas de vida bosque seco entre Premontano (bs - PM) y tropical (bs - T), ocupando una extensión de 61.48 Km², Equivalente al 47,2% del total del municipio, el muy seco ocupa el 32,5% y en menor proporción la zona de vida bosque húmedo premontano (bh - PM).

✓ Bosque Muy Seco Tropical (bms-T).

Se encuentra ubicado entre los 0 - 600 msnm, presenta precipitaciones anuales de 500 a 1000 (mm) y temperatura superiores a los 27°C., comprende las veredas de Agualinda, Los Vados y El casco Urbano, e involucra las microcuencas de las quebradas de Juana Paula y Agualinda.

Vegetación xerofítica, sobre suelos muy bajos de fertilidad y poca profundidad efectiva, que tiene entre otras.

✓Bosque Seco Premontano (bs - PM)

Presenta una precipitación entre los 500 y los 1000 mm anuales, la temperatura oscila entre los 18 y los 24° C. y se ubica entre los 600 - 1.700 m.s.n.m., se localizan las veredas de Colchones parte baja, y sector oriental de las veredas Los Vados y Agualinda.

El bs-PM es un ecosistema, muy frágil, afectado considerablemente por los procesos antropogénicos que se traducen en cambios del paisaje y en la fisionomía de la vegetación

✓Bosque Seco - Tropical (bs-T)

Se encuentra ubicado entre los 0 - 650 msnm, posee una temperatura entre los 24 y 27 °C y precipitaciones que oscilan entre los 1000 y los 1500 mm anuales, donde se localiza el Corregimiento de La Garita y las Veredas Trapiches, Corozal; El Helechal y California parte baja y Colchones parte media e involucra la microcuencas quebradas Agualinda, Paramillo, García y la Tascarena

✓Bosque Húmedo - Premontano (bh - PM)

Se encuentra ubicado entre los 600 - 2000 m.s.n.m., presenta precipitaciones de 1000 a 2000 mm anuales y una temperatura entre 18 y 24°C., se localiza dentro de las veredas La Mutis, Veinte de Julio; California, Colchones y El Helechal en su parte alta.

La mayor parte de los bosques en esta zona de vida se encuentran dentro de su etapa seral[1], se caracterizan por poseer estratos emergentes, discontinuos, dispersos y un dosel de copas variables, de igual forma presenta estratos codominantes e intermedios.

Actividad Agrícola: Las tierras de la parte sur del Municipio de Los Patios presentan mejores condiciones, tanto en el aspecto climático, como edáfico, para el desarrollo agropecuario, pero desafortunadamente la población, especialmente la gente joven, se ha ido saliendo de los campos por no contar con los recursos técnicos, económicos y de asesoría para hacer rentable sus tierras. El resto de las tierras del municipio presentan condiciones de clima (mayor temperatura y menor lluvia), y de suelo (poco fértiles y arcillosos), que las hace económicamente no rentables, en el establecimiento de actividades agropecuarias.

Desde el Puente de San Rafael hasta la Vereda los Vados, por la margen derecha del Río Pamplonita se encuentran ubicados alrededor de 17 predios, que explotan cultivos de arroz, caña de azúcar, hortalizas, tabaco, productos que son traídos directamente a Cúcuta y las poblaciones venezolanas, donde se comercializan. La actividad pecuaria, representada en los caprinos, es poca y con bajos resultados productivos, por la falta de desarrollo tecnológico.

Sector Minero: Calizas. Este recurso minero en el Municipio de los Patios esta limitado a la Formaciones Cogollo y la Luna. El depósito de mayor interés económico lo conforma una secuencia calcárea ubicada sobre el techo de la formación Cogollo

Materiales De Construcción. Entre los materiales de construcción se cuenta con la mina a cielo abierto de materiales utilizados para recebo, ubicada en la Vereda Agua Linda. Este tipo de minería beneficia a pocas familias ya que la extracción es mecanizada, no requiriendo de mucho personal.

Material de Arrastre. El material de arrastre que se extrae del cauce y las terrazas bajas del Río Pamplonita, solo presenta en estado legal las licencias otorgadas por la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales

OBJETIVOS

- Trabajaremos por un municipio ambientalmente sostenible; se implementaran políticas encaminadas al crecimiento ordenado de las actividades urbanas y rurales, todo bajo el esquema del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible.
- Propender por la conservación de las áreas definidas de significancia ambiental, identificadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Prevenir y controlar la degradación ambiental del recurso hídrico del municipio.
- Apoyar y fortalecer procesos sostenibles de desarrollo local, fundamentados en patrones de uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y restricciones ambientales y las características socioculturales del municipio.

- Cumplir con lo establecido en la Agenda Ambiental del Municipio del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM.

ESTRATEGIAS

- La administración municipal liderará junto con el Comité Interinstitucional Ambiental, acciones que ofrezcan orientaciones a la planificación y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, además de establecer estrategias que conduzcan al cumplimiento de las funciones que desempeñarán cada una de las instituciones y sectores que conforman este comité, y realizar un análisis de la estructura financiera del sector, identificando problemas, limitaciones y alcances, para desarrollar un esquema financiero y de presupuesto, identificando posibles fuentes de recursos y sus mecanismos de captación.
- Proporcionar al municipio de una adecuada capacidad institucional en materia de gestión de riesgos planificación, manejo, uso y aprovechamiento de los RNR (Recursos Naturales no Renovables) y del medio ambiente.
- Establecer cuál es su estructura administrativa óptima, dentro del ámbito jurídico, económico y social del municipio, las funciones de carácter local, regional y nacional, los mecanismos para su ejecución y los recursos económicos necesarios.
- Integración activa de la comunidad, la Alcaldía y los organismos orientadores en el proceso del manejo de los R.N.R.
- Control de las emisiones atmosféricas para garantizar la calidad del aire, ajustados al decreto 948/95, 2107/95 y 02/82, resolución 08321/83 y otras disposiciones.
- Fortalecimiento del Plan en Educación Ambiental continuo, formal y no formal, dirigido a la toda la Comunidad involucrada en los procesos de desarrollo ambiental territorial, tanto a las autoridades e instituciones del orden regional y local, como, al sector educativo urbano y rural.
- Impulsar el desarrollo de procesos de urbanización en los cuales pueden armonizarse las demandas culturales y económicas de la población con las del medio natural.
- Gestionar ante la autoridad ambiental la implementación de proyectos para la recuperación y conservación de las áreas de significancia ambiental.
- Control de vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales, para garantizar la conexión al plan maestro de alcantarillado.

- Identificación de las fortalezas del municipio, de acuerdo a sus potencialidades ambientales.
- Articular con el municipio las entidades comprometidas con el desarrollo e implementación de la Agenda Ambiental municipal.

METAS

- Implementar el plan de educación ambiental.
- Realizar convenio con CORPONOR para el control de emisiones atmosféricas.
- Continuar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Implementar el Plan de Aguas Residuales.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.8.1 Plan de educación ambiental
- 4.1.1.8.1.1 Fortalecer los proyectos ambientales escolares en el marco del eje aguas, residuos sólidos, gestión de riesgo y recuperación de nacientes.
- 4.1.1.8.1.2 Fortalecimiento de cultura ciudadana para el mejoramiento del paisaje como sinónimo convivencia.
- 4.1.1.8.1.3 Incorporar la cultura de la gestión del riesgo en colegios, instituciones, sectores Microempresarios, comerciantes, etc.).
- 4.1.1.8.1.4 Crear programas de educación rural para disminuir talas, quemas, deforestación, manejo de residuos Sólidos (PRAES - PROCEDA).
- 4.1.1.8.2 Control de emisiones atmosféricas
- 4.1.1.8.3 Estudio de oferta y demanda de la red hídrica Municipal.
- 4.1.1.8.4 Protección de las márgenes y las cabeceras de las quebradas y nacientes.
- 4.1.1.8.5 Establecimiento de planes de manejo ambiental para las áreas estratégicas adquiridas por el municipio de los Patios.
- 4.1.1.8.6 Control y manejo del recurso hídrico y su zona de influencia para el aprovisionamiento de los servicios públicos.
- 4.1.1.8.7 Adquisición de áreas estratégicas.
- 4.1.1.8.8 Recuperación Toma Duplat

- 4.1.1.8.9 Arborización de zonas verdes y ejes viales interno.
- 4.1.1.8.10 Estudio de factibilidad y ejecución del eco parque en el sector urbano , asocio CEMEX-Alcaldía municipal
- 4.1.1.8.11 Establecimiento de bosques protectores.
- 4.1.1.8.12 Plan de zonificación agro ecológica.
- 4.1.1.8.13 Programa de uso efectivo racional del agua.
- 4.1.1.8.14 Recuperación río Pamplonita.

4.1.1.9 CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACION VIAL

SITUACION ACTUAL

El municipio de los Patios según información del plan de ordenamiento territorial, datos del año 1999, la malla vial tiene una extensión de 78 kilómetros, pero realizando proyección al año 2007 la malla vial puede llegar a tener una extensión aproximada de 100 kilómetros.

Se han pavimentado hasta el año 2007, 52.20 kilómetros de vías, correspondiente al 55% de pavimento en vías que son responsabilidad del Municipio (excluyendo la avenida 10, la variante la floresta y anillo vial), faltaría por pavimento el 45% de las vías terciarias. Por no tener información real y actualizada se recomienda realizar inventario de la infraestructura municipal y del estado de sus vías urbanas y rurales.

TIPO DE SUPERFICIE	LONGITUD (Km)	PORCENTAJE (%)
Asfalto	27,5	29,4
Concreto	20,8	20,6
Adoquín de cemento	3,9	5

FUENTE. Secretaria de Obras Públicas

INFRAESTRUCTURA VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO

PRINCIPALES

- Calle 38: pavimento flexible 100%
- Avenida 4: pavimento flexible 100%- faltan reparaciones puntuales
- Calle 33: pavimento flexible 100%
- Calle 19: Pavimento flexible 100% - faltan reparaciones puntuales
- Avenida 11: Pavimento flexible 100%

SECUNDARIAS

- Calle 38,35, 33,32,28,25,6: pavimento flexible 100%
- Avenida 9: pavimento flexible 100% (incluye entrada a barrio Llanitos)
- Avenida 1 este: pavimento flexible 100%
- Calle 3 sur, calle 5 sur, calle 8 sur calle 11 sur: pavimento flexible 100%

VIAS TERCIARIAS

Son los ejes viales que distribuyen el tránsito vehicular entre los barrios, urbanizaciones, zonas industriales, periferia, etc, para realizar especificaciones de estas vías es necesario realizar un inventario vial, para establecer datos más reales.

Actualmente se está construyendo pavimento rígido en la calle 22 y 21 del barrio Videldo financiadas por la gobernación.

Las vías rurales sin pavimento, en diciembre de 2007 se hizo mantenimiento a la vía la Garita- La Mutis- La tascarena.

En resumen la distribución de los 52,20 Km de vías pavimentadas dentro del casco urbano son:

KMS DE VIAS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Asfaltadas		Sin asfaltar	
Principales	Secundarias y terciarias	Principales	Secundarias y terciarias
100%	55%	0%	45%

FUENTE. Secretaria de Obras Públicas

INFRAESTRUCTURA VIAL CIRCUNVALAR REGIONAL

➤ **TRONCAL NACIONAL VIA PRIMARIA**

Bucaramanga -Pamplona- Cúcuta (sector K115+0.97-k139+420) 77NS08

Longitud 24,32 km.

La avenida 10: pavimento flexible 100%, necesita reparaciones puntuales

➤ **VIAS SECUNDARIAS**

Los patios-Villa del Rosario (66N4052) Longitud 2,28 km.

Cúcuta-Los patios (5506) Longitud 3.0 km

➤ **VIAS TERCIARIAS**

Los Patios - Villa del Rosario: pavimento flexible en ejecución de un kilómetro y 200 metros de placa huella.

La garita- la Mutis- palo colorado- Los álamos (66N4051) Longitud 27,65 kms: No hay pavimento

➤ **ANILLOS VIALES**

Anillo vial oriental pavimento flexible el 100%

Variante la floresta: pavimento flexible el 100%: necesita reparaciones puntuales.

OBJETIVOS

- Planear e identificar las prioridades en infraestructura y desarrollar alternativas viales.
- Considerar la conducción y manejo de aguas lluvias en la construcción de vías en zonas aledañas a las laderas.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos para la pavimentación de las vías arterias del transporte público. incluidas las obras complementarias tales como estructuras disipadoras de energía.
- Exigir la adaptación e implementación de la guía ambiental establecida por INVIAS para proyectos viales.
- Puesta en marcha del "PLAN MASIVO DE PAVIMENTACION DE VIAS" en modalidad COMUNIDAD - GOBIERNO.
- En los diferentes sectores en donde no se puedan pavimentar sus calles estas se adecuaran y se les hará mantenimiento con moto niveladora y engransonaje.
- Se construirán los paraderos públicos.

- Adecuación y mantenimiento de los carreteables.
- Corregir la nomenclatura de vías urbanas, principales, terciarias y secundarias por arterias principales, colectoras y locales.

METAS

- Pavimento flexible incluidas obras complementarias durante los cuatro años 8 Km, (\$6.000.000.000)
- Programa de pavimentación en concreto hidráulico, incluidas obras complementarias en la modalidad "Comunidad Gobierno" (\$1.500.000.000)
- Mantenimiento preventivo de vías pavimentadas, incluidas obras complementarias cuatro años 2 Km, (\$2.000.000.000)
- Construcción patinadero municipal. (250.000.000)
- Construcción palacio municipal (2'500.000.000)
- Canalización caño el recreo (1'200.000.000)
- Construcción de la Segunda fase de la planta de Tratamiento de aguas residuales (1'500.000.000)
- Estudios de factibilidad para la construcción de un embalse (10'000.000)
- Construcción de instituciones educativas (700'000.000)

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyectos Viales

- 4.1.1.9.1 Terminación de la pavimentación de los ejes viales
- 4.1.1.9.2 Programa " **HAGAMOS PAVIMENTO JUNTOS**", Para mejoramientos de la malla vial.
- 4.1.1.9.3 Adecuación y mantenimiento de vías rurales
- 4.1.1.9.4 Amoblamiento urbano

Proyectos de Infraestructura

- 4.1.1.9.5 Construcción patinodromo municipal
- 4.1.1.9.6 Construcción sede administrativa
- 4.1.1.9.7 Mejoramiento salones Múltiples.

- 4.1.1.9.8 Construcción hogar infantil manantial
- 4.1.1.9.9 Restaurantes Escolares.
- 4.1.1.9.10 Remodelación cementerio municipal
- 4.1.1.9.11 Canalización caño el Recreo
- 4.1.1.9.12 Construcción segunda fase planta de tratamiento Aguas residuales
- 4.1.1.9.13 Estudio de factibilidad para construcción de embalses
- 4.1.1.9.14 Construcción de Instituciones educativas
- 4.1.1.9.15 Construcción de obras estructurales y no estructurales para mitigación y recuperación de zonas de riesgo

4.1.1.10 TRANSITO Y TRANSPORTE MAS HUMANO

SITUACION ACTUAL

Partiendo de la condición que la vía principal del municipio de Los Patios es una vía nacional por la cual transitan diferentes tipos de vehículos a altas velocidades se han venido presentando altos índices de accidentalidad. El hecho de no contar con una adecuada señalización, demarcación e iluminación así como la falta de agentes de tránsito, solo operan 3, posibilita en mayor número los accidentes viales. El siguiente cuadro refleja la estadística de la accidentalidad que se ha presentado en los dos últimos años.

<p>Número de Accidentes de Tránsito 2006 - 2007</p>	<p>*AÑO 2006: Total accidentes 149</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peatones muertos: 4 • Motociclistas muertos: 0 • Pasajeros muertos: 2 • Conductores muertos:1 <p>*AÑO 2007: Total accidentes 167</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peatones muertos: 5: • Motociclistas muertos: 6 • Pasajeros muertos: 2 • Conductores muertos:5
---	--

Fuente: Dirección Transito Municipal Los Patios

OBJETIVOS

- Con la implementación de políticas de calidad, se transformará el actual Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, a fin de que las actividades y

servicios que este presta, tengan como objeto el beneficio de toda la sociedad Patiense, para de esta manera poder orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad y atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural de Los Patios, en el marco de la interconexión del Municipio con la red de los demás Municipios del área metropolitana de Cúcuta, con el país y con el exterior.

- Propender por el estudio y diseño de la consolidación y planificación social, económica y ambientalmente sustentable de la Av. Panamericana como eje binacional geoestratégico de tránsito y transporte.

ESTRATEGIAS

- Hacer las modificaciones necesarias al actual organismo de Transito de Los Patios, con el objeto que esta entidad no sea extremadamente restrictiva y perseguidora, como ocurre en la actualidad, que apoyados en un grupo inmenso de agentes de tránsito, solo se limitan a hacer operativos en donde el único objetivo es imponer comparendos, sin preocuparse primero por la parte social
- Ejecutar campañas de educación en prevención vial como lo ordena el Código Nacional de Transito Ley 769 de 2002, a fin de concientizar a los conductores acerca de la movilidad con seguridad y responsabilidad **"POR EL DERECHO A LA VIDA"**.
- Racionalizar recursos, con el objeto de invertirlos en señalización vial tanto vertical como horizontal del Municipio.
- Desarrollar con el apoyo de las Mujeres cabeza de familia, la juventud y demás organizaciones sociales del Municipio campañas, programas y proyectos de educación en prevención vial, para ello se gestionara la colaboración del Fondo de Prevención Vial Nacional.
- Con la necesidad de concebir un organismo de Tránsito y Transporte ajustado al marco conceptual de una organización que preste servicios con calidad, factor con el que se le dará aplicabilidad a la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública Ley 872 de 2003. Para ello se modernizara al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios, dotándolo de tecnología de punta a fin de proveerle a la comunidad mejor atención y servicio con mayor eficiencia, oportunidad y capacidad de respuesta, con esta medida se podrán adelantar tramites y consultas a

través de **INTERNET**, y sin el riesgo de ser víctimas de personas corruptas e inescrupulosas.

- Fortalecer los servicios prestados por esta entidad, creando en la misma la **OFICINA DE ATENCION AL USUARIO**, esta contara con una línea vía telefónica y vía pagina **WEB**, un buzón de sugerencias dispuesto para que los usuarios puedan hacer las denuncias que consideren pertinentes así como las sugerencias respectivas.
- Convertir a Los Patios en un Municipio con calidad y seguridad en la movilidad vial.
- Gestionar y disponer recursos propios para la semaforización vial que tanto hace falta en Los Patios.
- Gestionar y disponer recursos propios para que esta entidad cuente con su propio planta física adecuada a los servicios que esta entidad presta, como parqueadero, centro de reconocimiento a conductores (examen médico), centro integral de atención al conductor, sala de espera. No como funciona en la actualidad pagando un arriendo demasiado costoso y sin que al Municipio le quede un patrimonio propio.
- Formar a los niños y niñas de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas del Municipio para que preste su servicio social, en la "**PATRULLA ESCOLAR**" motivada, bien dotada, capaz y de gran servicio a la comunidad.
- Realizar la gestión correspondiente ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Instituto Nacional de Concesiones - INCO; por ser una vía de carácter Nacional al existir un peaje en el área de influencia.

METAS

- Implementación sistema de gestión de calidad NTCGP: 1000
- Implementación MECI 1000:2005
- Implementación de la oficina de atención al usuario
- Implementación de una pagina web estadística de la entidad
- Desarrollo de eventos de promoción 20 por año (Total 80 en el cuatrienio)
- Realización de 60 Charlas y Conferencias educativas por año (total 240 en el cuatrienio)
- Brindar apoyo logístico destinado a fortalecer los eventos de promoción y las charlas y conferencias: (Pendones, Pasacalles, Plegables, Volantes, Chalecos, Pitos, Gorras, Cartillas)

- Demarcación de 3.000 M2 de señales de piso
- Instalación de 300 Unidades de señales verticales en lámina galvanizada
- Instalación de 1500 Unidades de tachones
- Instalación de 4 Semáforos
- Realización del estudio de factibilidad del proyecto, de unificación de terminales de servicio publico.
- Realización del estudio de factibilidad del proyecto, del terminal satélite de transporte.
- Realización del estudio de factibilidad del proyecto, de las vías regionales y metropolitanas.
- Realización del estudio de factibilidad del proyecto, del sistema de transporte masivo **"UNIBUS"**.
- Implementación del sistema, de transporte masivo **"UNIBUS"**
- Realización del estudio de factibilidad del proyecto, de cierre de rutas interurbanas.
- Gestionar y readecuar la conformación vial municipal y la Av. Panamericana, inferida en políticas de planeamiento de tránsito y transporte.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.10.1 Fortalecimiento Institucional del Departamento Administrativo de Transito y Transporte del Municipio de Los Patios - DATTMP.
- 4.1.1.10.2 Campañas de prevención vial
- 4.1.1.10.3 Plan de señalización vial
- 4.1.1.10.4 Semaforización vial
- 4.1.1.10.5 Unificación de terminales del servicio publico
- 4.1.1.10.6 Terminal satélite transporte
- 4.1.1.10.7 Definir las vías regionales y metropolitanas.
- 4.1.1.10.8 Sistema de Transporte Masivo **"UNIBUS"**

4.1.1.11 GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN

SITUACION ACTUAL

Debido al proceso de urbanización no planificada que ha venido presentando el municipio de Los Patios, tanto de forma legal como ilegal, con procesos de construcción a escasos metros del borde del talud de terraza, construcciones en voladizo y con cimientos sobre la ladera del talud, deficiencia o carencia del sistema de alcantarillado, manejo inadecuado de las aguas de escorrentía, así como a las fugas y filtraciones ocasionadas por rotura de tuberías y las conexiones antitécnicas e ilegales; se presenta a lo largo del borde de la terraza en su límite occidental procesos de inestabilidad reciente y/o potencial, con alta susceptibilidad de amenaza y alto riesgo para la población e infraestructura allí existente, que ameritan la consolidación de un Plan de Manejo Integrado de dicho borde.

Existen cuatro categorías de amenaza y riesgo en el sector urbano del municipio: remoción en masa, inundaciones, procesos erosivos y amenaza sísmica.

REMOCIÓN EN MASA

La complejidad tectónica que presenta el departamento Norte de Santander, asociada a la dinámica terrestre, hace del Municipio de los Patios una región susceptible de amenazas por movimientos en masa, las cuales pueden detonarse en aquellos lugares donde la fuerte presión antrópica ha alterado el terreno, conformando terrazas para construcción de vivienda, desviando drenajes naturales y ocasionando sobrecargas al borde de taludes verticales en terrenos inconsolidados.

INUNDACIONES

Están relacionadas con las grandes venidas del río Pamplonita y sus quebradas afluentes, que ocasionan severos procesos de socavación lateral y de fondo sobre los taludes adyacentes y cauces.

Las abundadas periódicas del río Pamplonita amenazan de manera directa las zonas bajas donde se encuentran cultivos de caña, arroz y tabaco y amenazan la terraza de asentamiento del área urbana con socavación lateral.

En la parte baja, la quebrada Juana Paula, donde la pendiente del terreno disminuye y presenta un curso meandros, amena desbordamiento en épocas de invierno.

El caño El Recreo, recorre la ciudad de sur a norte por toda la parte central, e igual que la quebrada Juana Paula, presenta fuerte intervención antrópica. En época de lluvias aporta gran cantidad de sedimentos, conformando taludes inestables.

En el área de influencia de la quebrada Agua Linda hay presencia de minería a cielo abierto para la extracción de calizas y materiales de recebo para carreteras, la cual la convierte en generadora de sedimentos. A su paso por el caserío del mismo nombre, así como por el casco urbano, presenta fuerte socavación lateral y de fondo, conformando taludes altos e inestables.

PROCESOS EROSIVOS

La degradación de la tierra por la erosión eólica e hidráulica en el área municipal tiene ya una afectación importante, dada la baja cobertura vegetal, debida a la vez, por la desertización del suelo.

En la parte alta e intermedia de la quebrada Juana Paula se observa erosión acelerada con formación de cárcavas profundas, debido a la presencia de chircales.

AMENAZA SÍSMICA

Es una de las amenazas de mayor riesgo para el Municipio, pues se encuentra ubicado en el área de influencia del sistema de fallas de Bocono y el sistema frontal de la Cordillera Oriental (Bucaramanga - Santa Marta) y de otros sistemas de fallas de menor envergadura. Este alto riesgo exige a las autoridades municipales, realizar un estudio micro sísmico en asocio con el Municipio de Cúcuta y Villa del Rosario y proveer programas coordinados para estudiar y prever potenciales desastres por terremotos.

Un evento sísmico de cierta significación produciría colapso en las terrazas y taludes, viviendas construidas sin normas antisísmicas, especialmente las ubicadas en los asentamientos subnormales y en la infraestructura de acueducto y alcantarillado.

De acuerdo con el mapa de riesgo sísmico el municipio Patios se encuentra en un área de alto riesgo, como también lo está toda la región cucuteña.

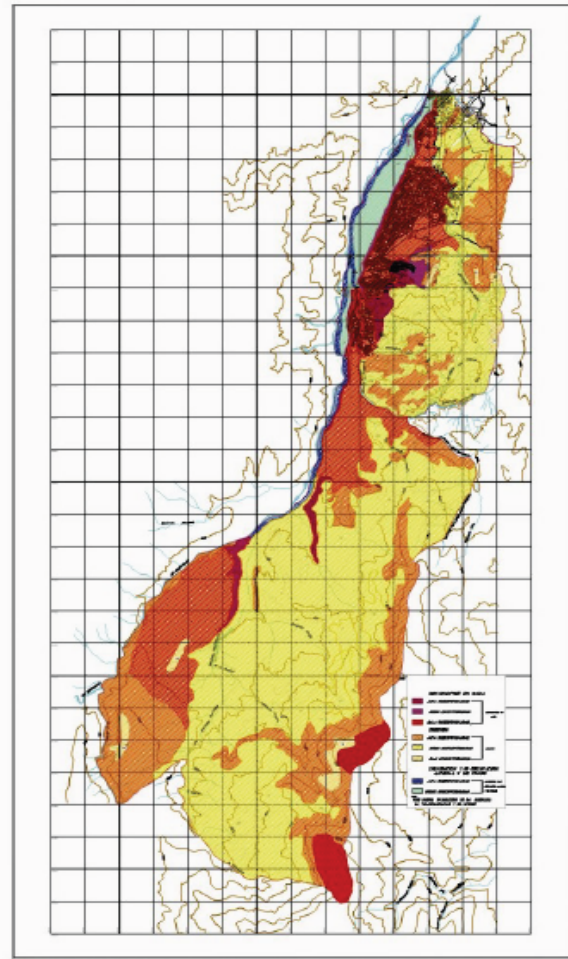
El Municipio de los Patios una región susceptible a presentar amenazas por movimientos en masa, que pueden detonarse en aquellos lugares donde la fuerte presión antrópica ha alterado el terreno, conformando terrazas para construcción de vivienda, desviando drenajes naturales y/ o ocasionando sobrecargas al borde de taludes verticales en terrenos in-consolidados.

Amenazas Hidrogeológicas - Inundaciones. Ocasionadas por las avenidas periódicas en las zonas bajas del río Pamplonita y los drenajes menores, las cuales ocasionan severos procesos de socavación lateral y de fondo sobre los taludes adyacentes y cauces.

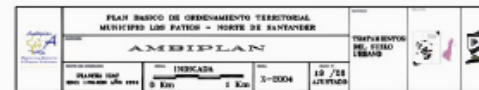
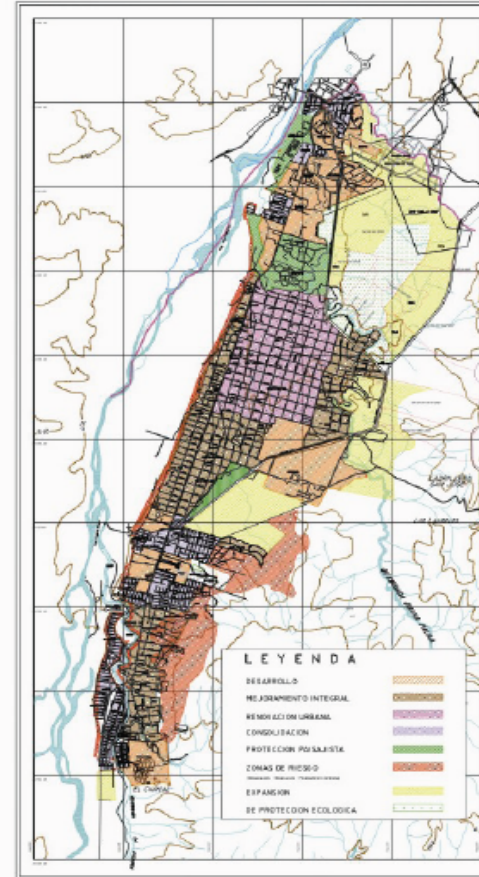
Amenaza Sísmica. Los movimientos sísmicos o terremotos constituyen, tras las inundaciones, los fenómenos geológicos, que mayor destrucción y pérdidas de vidas humanas han ocasionado en diversos puntos del planeta.

MAPA DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

ZONAS DE ALTO RIESGO MAS RELEVANTES SEGUN EL POT



BARRIO
MONTEBELLO I
MIRADORES DEL PAMPLONITA
KM 11
SAN FERNANDO
LAS CUMBRES
EL MIRADOR
EL SOL
DANIEL JORDAN
KM 9
LA ESPERANZA
LLANITOS
NAZARETH
PIZARREAL
TIERRA LINDA
NUEVO AMANECER
LOS COLORADOS
PATIO ANTIGUO
SAN CARLOS
VIDELSO



Cruz Roja Colombiana

OBJETIVOS

- Establecer como parte integral del Ordenamiento Territorial Municipal, la definición de políticas y programas de ayuda humanitaria para las familias afectadas por fenómenos naturales y desplazamientos por orden público.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio a los desastres, mediante la generación de capacidad instalada en conocimientos, tanto en la comunidad como en las instituciones.
- Enfatizar en el enfoque de la Gestión de Riesgos desde el punto de vista de la Prevención a través de la Planificación y la oportunidad que brindan los instrumentos de Gestión Territorial, privilegiando intervenciones integrales en la articulación y alcance holístico que componen los aspectos del desarrollo local.
- formular e implementar el Plan Local de emergencia y Contingencias, el cual genera la metodología y fortalecimiento de la capacidad instalada de conocimiento de las instituciones, en la incorporación de la gestión del riesgo y la articulación entre la planificación, manejo ambiental y desarrollo local.
- Replicar la experiencia del Proyecto Piloto de Gestión Local de Riesgos, en lo concerniente a la reglamentación y normatización del uso del territorio con base en la prevención y reducción de riesgos de los barrios y comunidades de todo el municipio.
- Fortalecimiento de los organismos de socorro del Municipio.
- Fortalecer los organismos de socorro del Municipio como entes activos de la gestión de riesgos, planificación y desarrollo social comunitario.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de desastres - CLOPAD elaborando el plan de acción necesario y el Plan de Emergencia y Contingencias a fin de poder contar con recursos y capacidad de reacción cuando sea necesario.
- Fortalecer el comité de atención y prevención de desastres elaborando el plan de acción necesario y el plan de contingencia a fin de poder contar con recursos y capacidad de reacción cuando sea necesario.

- Fortalecer y dar continuidad al convenio suscrito con los bomberos voluntarios de los Patios, debido al alto número de incendios forestales de nuestra región.
- Solicitar a la cruz roja, defensa civil y la red de solidaridad, asesoría asistencia técnica y capacitación a las organizaciones sociales en atención humanitaria en caso de desastres naturales y desplazamientos masivos por orden público.
- Incrementar las medidas para la prevención y reducción del riesgo.
- Realizar convenios con Gobernación, Corponor, Ingeominas, Área metropolitana y sus municipios para contratar el estudio de microzonificación sísmica regional
- Generar réplica en capacidad instalada en conocimientos a nivel Nacional, con la implementación y ejecución del Proyecto Piloto de Gestión Local de Riesgos para el municipio de Los Patios; que genere sostenibilidad por parte de los patiensenses.

METAS

- Gestionar ante COPONOR y realizar con el IGAC la incorporación de las nuevas construcciones.
- Contar con un Plan local para la prevención y atención de desastres en el 2.009
- Realizar anualmente el convenio con el cuerpo de bomberos de Los Patios.
- Suscribir un convenio interinstitucional para realizar el estudio de micro zonificación sísmica regional.
- Contar con un programa de mitigación de áreas de amenazas y riesgo
- Hacer convenio con la Cruz Roja Colombiana para implementar los centros de operaciones en el municipio.
- Hacer convenio con la Defensa Civil para implementar los centros de operaciones en el municipio.
- Implementar el centro de reserva en el municipio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.11.1 Fortalecimiento Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- 4.1.1.11.2 Convenio bomberos voluntarios - Municipio de los Patios
- 4.1.1.11.3 Proyecto piloto gestión local de riesgos
- 4.1.1.11.4 Estudio de microzonificación Sísmica
- 4.1.1.11.5 Apoyo del Programa de atención y Prevención de Desastres.
- 4.1.1.11.6 Estudios de diseño de obras estructurales y no estructurales y estudios de zonificación geotécnica en zonas de riesgo.

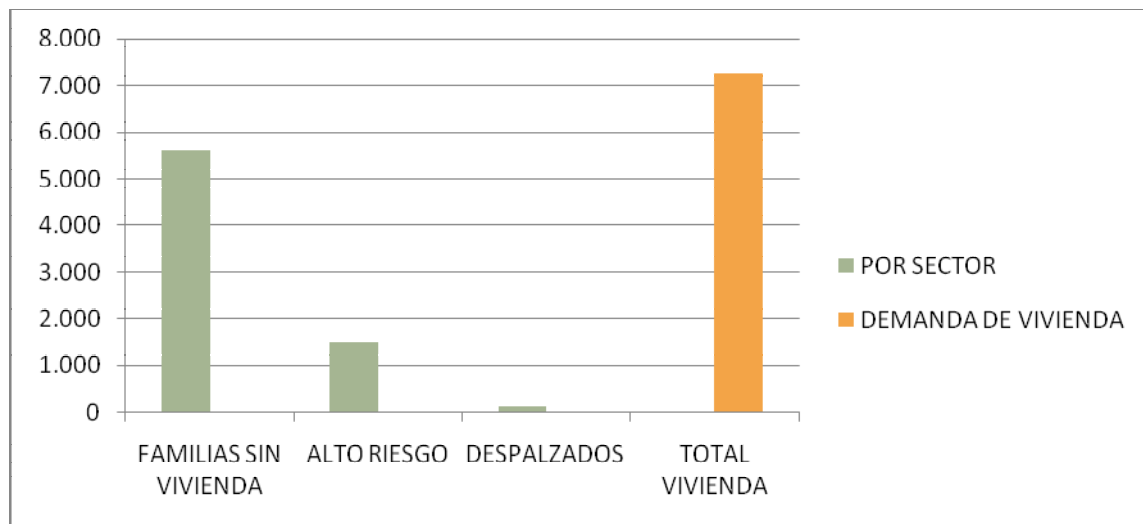
4.1.1.12. VIVIENDA

SITUACION ACTUAL

La población del municipio de los Patios está concentrada en la parte urbana (97%). La rural solo representa el 3%.

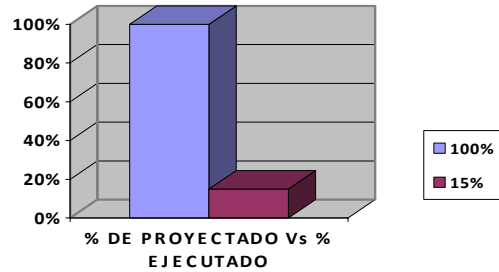
De los 70.882 habitantes existentes, pagan arriendo 29.019 y se encuentran localizados en zonas de alto riesgo 7.742 personas.

El déficit de vivienda es de 5.608. Las familias que no tienen vivienda y se encuentran en zonas de alto riesgo son 1.496. Además existen 150 familias desplazadas.

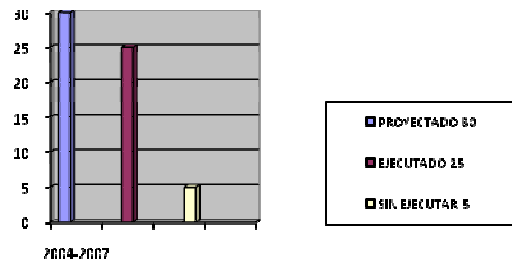


Los programas de vivienda nueva proyectados en el cuatrienio anterior no alcanzaron las metas de proyección que se tenían, solo llegaron a ejecutarse en un 15%. Por el contrario los programas de mejoramiento llegaron a ejecutarse en un 83.33 %

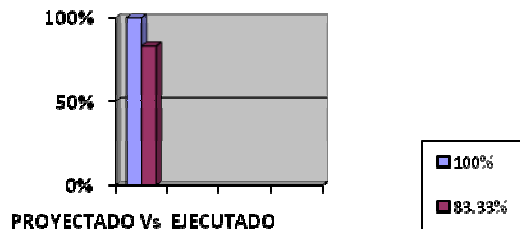
para un total de 25 mejoramientos de los 30 que se tenían proyectados



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PERIODO 2004-2007



% DE EJECUCION 2004-2007 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



FUENTE. Secretaria de Control urbano y vivienda

En el mes de febrero que se invito a la comunidad para realizar la inscripción del programa de vivienda nueva; se llevan 1250 familias inscritas.

OBJETIVOS

- Desarrollar programas encaminados al mejoramiento integral de la población vulnerable.
- Apoyar proyectos que propendan por la construcción de vivienda de interés prioritario.
- Consolidar en el Municipio ciudad de propietarios, mediante la regularización legalización y titulación de asentamientos ilegales.
- Capacitación de mano de obra calificada en la construcción para La generación de empleo.
- Realizar la incorporación de predios ante el IGAC.
- Incrementar el recaudo de impuesto predial.
- Recuperar el espacio ocupado en las vías por residuos sólidos.
- Determinar el desarrollo y crecimiento del municipio.
- Evitar la intervención y la redensificación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo mitigables y no mitigables.

ESTRATEGIAS

- Gestionar el Incremento de la cobertura de subsidio de vivienda urbana y rural de interés social.
- Facilitar la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo. Utilizando recursos del orden Municipal Departamental Nacional e internacional.
- Facilitar el mejoramiento de vivienda que carecen de los servicios básicos y de las condiciones mínimas de salubridad.
- Realizar la gestión para adelantar la regularización legalización y titulación de asentamientos ilegales.
- Realizar convenios con el SENA, institutos universidades y centros de estudios, para capacitar las personas y crear la primera bolsa de empleo con el apoyo de la empresa privada.
- Gestionar ante COPONOR y realizar con el IGAC la incorporación de las nuevas construcciones.
- Proyección de la escombrera municipal.
- Realizar la revisión del POBT y realizar los ajustes necesarios.
- Establecer campañas para que las personas soliciten las licencias de construcción a través de: perifoneo, vallas pasacalles, pendones y volantes.
- Implementar mecanismos normativos y de control físico para impedir la invasión de terreno no apto para urbanización.

- Propender por la adopción de códigos y normas para la construcción de viviendas seguras.

METAS

- Construcción de 100 viviendas dignas de interés social
- Realizar 80 mejoramientos de vivienda para la población vulnerable
- Gestionar La regularización y legalización urbanística de 60 familias.
- Realizar 1 mejoramientos integrales de barrios.
- Titulación de predios para 60 familias, sean nuevos propietarios del terreno.
- Beneficiar a 100 familias para que sean parte del proyecto que tiene CEMEX a nivel nacional "PATRIMONIO HOY" donde al ingresar la persona tiene la el beneficio de congelación de precios de materiales de construcción por el periodo de 2 años
- General empleo es una política que busca mejorar la calidad de vida de las personas, por eso necesitamos tener personal capacitado para desempeñar los trabajos con calidad (100 empleos)
- Realizar la conservación de 2000 predios de las construcciones nuevas con el fin de aumentar el valor recaudado por concepto de impuesto predial
- Realizar los estudios para adelantar la actualización catastral del municipio dado que la ultima se realizo en el 2004
- Adelantar la proyección que permitan determinar la ubicación, financiación y sostenimiento de la escombrera municipal.
- Realizar campañas informativas para incentivar a la comunidad Patiense para que realicen las construcciones de acuerdo a la ley y al POBT, se realizaran 4 campañas por año.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.1.1.12 VIVIENDA

- 4.1.1.12.1** Construcción de vivienda digna de interés prioritario
- 4.1.1.12.2** Mejoramiento de vivienda
- 4.1.1.12.3** Proyección de la Escombrera Municipal
- 4.1.1.12.4** Auxilio mejoramiento de vivienda
- 4.1.1.12.5** Capacitando y trabajando
- 4.1.1.12.6** Regularización y legalización de terrenos

4.1.1.12.7 Mejoramiento integral de barrios.

4.1.1.12.8 Construyendo con licencia

4.1.1.13. GRUPOS VULNERABLES

SITUACION ACTUAL

Existen varios sectores de la población del municipio de los Patios que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como son: los niños y niñas desprotegidos que se encuentran en la calle o trabajando, los discapacitados, los adultos mayores. Este grupo fue objeto de diagnóstico en los sectores de educación, salud, justicia y paz. Existe también otro sector conformado por las madres fami, madres comunitarias y madres cabeza de familia, que debido a la falta de oportunidades para acceder a un empleo digno y a un servicio de salud óptimo, generan en su entorno bajo rendimiento escolar, desnutrición y connotaciones de tipo social y cultural.

En el municipio existen en la actualidad 68 Hogares FAMI que atienden un número de 1640 usuarios, 111 madres comunitarias que atienden un número de 1344 usuarios, y 85 madres cabezas de familia, de las cuales las dos primeras reciben apoyo del ICBF y las últimas son apoyadas por parte de la administración municipal.

El trabajo de las madres Fami consiste en darles charlas a las madres embarazadas y lactantes, control de peso, talla y estimulación de niños de 0 a 2 años, entregan un mercado mensual a las madres embarazadas y lactantes. Las falencias de éste grupo de mujeres es que no cuentan con una adecuada dotación como sillas, peso, tallímetro y material didáctico.

Las madres comunitarias cuidan niños de 0 a 5 años, cada una tiene 12 niños a su cargo, la dotación es insuficiente y además son mal remuneradas.

Las madres cabeza de hogar funcionan como asociación, no reciben ningún tipo de ayuda institucional y necesitan de cierta manera de programas y proyectos que mejoren su calidad de vida.

FAMILIAS EN ACCIÓN

Es una oficina del nivel directivo, de la planta de personal del sector central de la alcaldía municipal de Los Patios; creada

mediante Decreto N° 026 del año 2007. Siendo su objetivo esencial el representar a la administración municipal en materia social, interactuar con los sectores de salud y educación para beneficio de la población objeto del programa familias en acción; de igual forma actuar como enlace con la comunidad, el Ente territorial y el Instituto Colombiano de bienestar familiar y la oficina de Acción Social para velar por el los programas enfocados hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable del municipio de Los Patios.

Dentro de los programas que desarrolla esta oficina, el principal es El programas Familias en Acción, es este una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición a los niños menores de siete años y un subsidio escolar a los niños entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel 1 del SISBEN.

Este subsidio consiste en otorgar a las familias un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia. El programa asegura un subsidio nutricional por 12 meses y un subsidio escolar por 10 meses, los cuales se pagarán cada dos meses.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.

Entregar de manera eficiente y eficaz, un apoyo monetario directo a las familias del nivel 1 del SISBEN o a las familias desplazadas para mejorar la salud y la educación de los menores de 18 años, a cambio del cumplimiento de compromisos.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Familias del nivel 1 del SISBEN con menores de 18 años y familias desplazadas registradas en el SUR, con menores de 18 años.

POBLACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

Población Desplazada	Familias Nivel 1.
40	1800

FUENTE. Oficina Familias en Acción

PROYECTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Justificación:

Observamos como lamentablemente en muchas familias de nuestro municipio, los niños son tomados como objeto de las más diversas formas de maltrato, hasta el punto que se le niega su individualidad y dignidad. Esta situación, se torna preocupante si tenemos en cuenta que un gran porcentaje de nuestra población padece es menor de edad, lo que indica que nos encontramos frente a un futuro nada alentador, ya que se está conformando una sociedad cuyos miembros serán personas con todo tipo de problemas, que influirán negativamente tanto en lo individual como en lo colectivo; es por lo tanto, que debemos actuar de inmediato para evitar la catástrofe social que se avecina.

OBJETIVOS

- Crear conciencia para promover la equidad, reconociendo las diferencias individuales y colectivas, y aceptando que gran parte del crecimiento de nuestro municipio se fundamenta en el apoyo a los grupos menos favorecidos o más vulnerables; buscando generar condiciones adecuadas para disminuir las diferencias en su calidad de vida

ESTRATEGIAS

- Atención y participación de la mujer cabeza de familia
- Atención y participación de las madres fami.
- Crear y fortalecer las diferentes asociaciones de grupos vulnerables asentados en el municipio
- Gestionar convenios con instituciones del orden departamental, nacional e internacional, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable.

METAS

- Mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable
- Capacitación en proyectos productivos de miembros de la población vulnerable (50)
- Creación de microempresas para población vulnerable (50)

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.13.1 Apoyo a los grupos de mujeres legalmente constituidos, mediante la capacitación y conformación de redes de apoyo.
- 4.1.1.13.2 Programa Familias en Acción
- 4.1.1.13.3 Programa Juntos
- 4.1.1.13.4 Orientación y prevención psicológica y jurídica a la población vulnerable
- 4.1.1.13.5 Programas productivos a mediano plazo de pequeñas y medianas empresas.
- 4.1.1.13.6 Atención a la población discapacitada y de la tercera edad
- 4.1.1.13.7 Apoyo logístico para la fabricación de los productos propios de cada una de las asociaciones.

4.1.1.14 POBLACION DESPLAZADA

El número de desplazados se ha venido incrementando desde el año 1.999 al 2007 con una población total de 809 personas. Convirtiéndose el Municipio de Los Patios en receptor, por su ubicación estratégica y por estar en zona de frontera. El cuadro siguiente muestra el número de hogares y personas según municipio de llegada o salida de la presentación de la declaración con corte a diciembre de 2.007.

Desplazados	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	total
Total hogares según municipio llegada	1	8	22	40	20	17	21	36	16	181
Total personas según municipio de llegada	9	43	120	178	98	61	88	146	66	809
Total hogares según municipio de salida	1		3	3	6	11	11	8	13	56
Total personas según municipio de salida	1		12	14	30	39	42	54	44	236

Fuente: **Personería Municipal**

Entre 1.999 y 2.007 el municipio expulso 236 personas, 54 en el 2.006 y 44 hasta diciembre de 2.007.

En el mismo periodo el municipio recibió 809 personas, 146 en el 2.006 y 66 en el 2.007

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida del desplazado para superar las secuelas del desplazamiento.
- Propiciar el retorno a sus lugares de origen.
- Velar por la adecuada ejecución de los recursos de inversión.
- Evitar la ocupación de terrenos no aptos para la urbanización por parte de las comunidades desplazadas.
- Realizar un inventario y hacer sus actualizaciones correspondientes al desplazado para controlar el acceso que tiene el municipio en tema de desplazamiento.
- Propender por los procesos de planificación, desarrollo y gestión territorial, con el fin de desarrollar las acciones necesarias para reducir o evitar el riesgo por procesos de desplazamiento forzado.
- Establecer en los ajustes al PBOT la proyección de zonas de expansión futuras que garanticen el establecimiento de infraestructura y vivienda como áreas de protección para estratos 1 y 2 donde se ubica la población desplazada.

ESTRATEGIAS

- Atención y capacitación a la población desplazada
- Caracterización de la población desplazada
- Brindar asesoría técnica a los desplazados en proyectos que generen empleo y desarrollo
- Conformar la asociación de desplazados en el municipio
- Implementación de controles en zonas de riesgo por parte del personal de la administración municipal con el acompañamiento del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD.
- Solicitar a las entidades de socorro, a la red de solidaridad y a la administración municipal los listados de personal desplazado que llega al municipio.
- Ajustes al PBOT en la proyección de zonas de expansión para la población desplazada.

METAS

- Obtener una base de datos de los desplazados existentes en el municipio.
- Conformación de una asociación de desplazados.
- Brindar atención, capacitación y asesoría técnica a la asociación de desplazados en proyectos productivos.
- Realizar por lo menos 1 inspección mensual en zonas de riesgo mitigable y no mitigable.

- Zonificar las áreas ocupadas, como las áreas libres del municipio susceptibles de sufrir daños por fenómenos y /o desastres.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.14.1 Atención primaria de la población desplazada
- 4.1.1.14.2 Apoyo a proyectos productivos población desplazada
- 4.1.1.14.3 Implementación del plan integral único
- 4.1.1.14.4 Creación y apoyo a la Asociación de los desplazados
- 4.1.1.14.5 Diseño e implementación del Plan de contingencia para la atención a las situaciones de desplazamientos masivos que lleguen al Municipio
- 4.1.1.14.6 Atención psicosocial a familias en desplazamiento forzado
- 4.1.1.14.7 Apoyar el derecho a la salud, la educación y vivienda de la población desplazada.
- 4.1.1.14.8 Atención y protección de los derechos humanos y D.I.H.
- 4.1.1.14.9 Programa de albergues temporales en áreas seguras

4.1.1.15. PARA CRECER EN LO ECONOMICO USTED CUENTA...HAGAMOSLO JUNTOS.

SITUACION ACTUAL

En el Municipio de los Patios se han venido estableciendo industrias dedicadas fundamentalmente a la elaboración de productos derivados de la arcilla, construcción, metalmecánica, calzado, marroquinería confecciones y al aprovechamiento de los sectores productivos en la parte agropecuaria, piscícola, avícola y apícola. El turismo sector generador de desarrollo no ha sido explotado en la dimensión de sus posibilidades y dentro de las actividades de mayor desarrollo en el municipio al mismo no se hace referencia. Las actividades económicas desarrolladas en su orden por los habitantes de los patios están encabezadas por el sector comercial seguidas de el sector servicios, agropecuario, e industria.

OBJETIVOS

- Desarrollar proyectos que propicien una transformación del sector productivo, enfocando su desarrollo hacia una independencia económica, que nos permita subsistir dentro

del modelo productivo departamental; donde seamos generadores de crecimiento.

- Fomentar la cultura de la transferencia del riesgo en todos los sectores.

ESTRATEGIAS

- Generación de empleo: Se diseñará y ejecutará un proyecto denominado ventanilla empresarial, apoyando a los microempresarios; constituyendo lo que se denominara Formación de Cadenas Productivas, mediante la asociación, capacitación, créditos, asesoría técnica y comercialización de los principales productos de nuestro municipio.
- Se incentivará el desarrollo turístico hacia la zona de Los Vados, La Garita y Corozal, desarrollando el proyecto corredor turístico.
- Se propiciaran condiciones fiscales flexibles para atraer la inversión privada.
- Se propiciara el desarrollo de la zona industrial.
- Se fomentara la creación de organizaciones intersectoriales que apoyen y respalden la generación de empleo.
- Se apoyara el sector rural, mediante la implementación de nuevas tecnologías, con la asesoría del Sistema Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Se promoverán asociaciones y se concertarán alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo micro-empresarial y empresarial
- Se planteará a largo plazo el aseguramiento del equipamiento público y el aseguramiento del equipamiento colectivo (privado).

METAS

- Presentar proyectos turísticos para generar recursos financieros para el desarrollo de los mismos.
- Crear cuatro organizaciones que apoyen y respalden la generación de empleo.
- Crear dos asociaciones que apoyen el desarrollo micro-empresarial y empresarial.
- Generación de un fondo municipal o impuesto donde se cuente con recursos económicos para el fortalecimiento de programas establecidos en la transferencia del riesgo.
- Hacer obligante La adquisición de pólizas de seguros para la infraestructura vital de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Incentivar los seguros colectivos en los estratos socioeconómicos altos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.15.1 Fomento y apoyo a la asociación de microempresarios de la arcilla
- 4.1.1.15.2 Implementación y consolidación de Corredores Turísticos urbanos y rurales.
- 4.1.1.15.3 Fomento a proyectos productivos
- 4.1.1.15.4 Establecimientos de parcelas agroforestales
- 4.1.1.15.5 Creación y fortalecimiento de asociaciones de los Sectores productivos del municipio de los Patios
- 4.1.1.15.6 Fomento al sector microempresarial

4.1.1.16 CREACION DEL BANCO DE LAS IDEAS

SITUACION ACTUAL

Históricamente en nuestra municipalidad se ha desaprovechado el potencial intelectual de sus habitantes con los cuales muy seguramente se hubiesen alcanzado niveles de desarrollo superiores a los actuales. Una comunidad comprometida, actuante y participativa a través de su aporte en ideas de desarrollo, en el aprovechamiento de lo público para el impulso de sus empresas y para la generación de nuevas oportunidades que mejoren la calidad de vida de los patiosenses, son la esencia fundamental para la creación del banco de las ideas.

OBJETIVOS

- Esta estrategia tendrá como fin el rescatar la capacidad de raciocinio, autorreflexión y la habilidad de adquirir y aplicar el intelecto de los líderes sociales de Los Patios, dando lugar a la transformación de estas ideas en conceptos, más amplios y claros, traducidos posteriormente en programas y proyectos de desarrollo local.

ESTRATEGIAS

- Teniendo en cuenta la nueva metodología para la presentación de proyectos de inversión en el sector público **"METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA - MGA"** esta instancia tendrá como fin la captación de las buenas ideas de Los Patiosenses,

transformadas en programas y proyectos de desarrollo, esta hará parte integral de la Secretaria de Planeación Municipal, y contara con la asesoría permanente de personal calificado.

- Debemos tener en cuenta que los grandes proyectos siempre nacen de una idea, y no todas las ideas son buenas, pero más aún, no todas las buenas ideas son oportunidades para ti. Y si no las consideras como oportunidades para ti, no vas a tomar acciones para llevar a cabo esta idea, para los demás. Pero las buenas ideas son aquellas que crees que te permitirán ir desarrollando una gran empresa, en nuestro caso la mejor empresa de todas **LOS PATIOS**.
- Para la consecución y posterior transformación de las ideas se adelantaran campañas de motivación y sensibilización frente al objetivo esencial del **BANCO DE LAS IDEAS**, para ello se capacitara a los líderes sociales y comunidad en general para que cuenten con las herramientas indispensables para plasmar sus ideas y para que las mismas posteriormente se conviertan en proyectos de desarrollo social local. participativo; inferidas en los procesos de la prevención a través de la planificación y la sostenibilidad de la gestión de riesgos, que conlleven al planeamiento y ordenamiento del territorio municipal como pilar del desarrollo.

METAS

- A partir del 2008 Contar con un registro de las ideas con el fin de brindar el acompañamiento y la asesoría a la comunidad en la presentación de los proyectos a las diferentes entidades que hacen convocatorias abiertas.
- En el 2010 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.16.1** Implementación del sistema de seguimiento y Evaluación de proyectos.
- 4.1.1.16.2** Capacitación a los líderes sociales en formulación y presentación de proyectos.

4.1.1.17 PARA FORTALECER LO INSTITUCIONAL USTED CUENTA... HAGAMOSLO JUNTOS

SITUACION ACTUAL

En la evaluación del desempeño fiscal de los municipios colombianos realizada anualmente por el Departamento Nacional de Planeación, el municipio de los Patios en los últimos años ha ocupado los primeros lugares en el ranking municipal, lo que demuestra un manejo responsable de sus finanzas públicas.

Sin embargo dado el proceso de evolución presentado en cuanto a los recursos y competencias se adolece de una serie de elementos de carácter tecnológico y de procesos de formación que posibiliten el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo. Por tal razón se requiere el fortalecimiento institucional de las diferentes secretarías en cada uno de los aspectos de su competencia que coadyuvará para brindar de una manera más eficiente la prestación de los servicios a la comunidad.

OBJETIVOS

- Fortalecer la parte Institucional del Municipio generando cultura, proporcionando las herramientas adecuadas a los funcionarios para prestar un servicio eficiente a la comunidad, propiciando canales de comunicación retroactiva entre comunidad gobierno construyendo juntos el Municipio que queremos.
- Cumplir con la implementación del MECI, normas de gestión de la calidad y desarrollo administrativo.
- Fortalecer el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF con el objeto de ampliar la cobertura en sus programas.
- Brindar capacitación en gestión de riesgos como eje estructurante de los procesos participativos de planificación territorial y desarrollo local, que genere capacidad instalada en conocimientos, como aporte del fortalecimiento institucional.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer las finanzas públicas, creando cultura de pago.
- Fortalecimiento del SISBEN, para tener una base del que realmente permita identificar los posibles beneficiarios del gasto social.
- Fortalecimiento y apoyo al funcionamiento de entidades municipales.
- Fortalecimiento a la oficina de planeación.
- Solicitar el inventario de los programas que está aplicando el ICBF en el municipio, para promover la ampliación de la cobertura de zonas identificadas en alta vulnerabilidad social.
- Realizar seminarios, charlas, talleres y simposios relacionados con temáticas concernientes a gestión de riesgos, planificación y desarrollo territorial sostenible, normatividad y procesos participativos comunitarios; dirigidos al personal de la administración municipal.

METAS

- Incrementar el recaudo en un 15%
- Tener la base de datos depurada a 31 de Diciembre de 2.009
- Crear cultura de servicio a los funcionarios municipales, interactuando diariamente con la Comunidad ser modelo a nivel Departamental.
- Realizar la actualización del POBT en el año 2009
- Implementación del sistema de información municipal.
- Ampliar la cobertura de los programas del ICBF en las zonas identificadas de alta vulnerabilidad social.
- Realizar por lo menos 1 taller mensual relacionado con gestión de riesgos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.1.1.17.1** Actualización Sistematización Municipal.
- 4.1.1.17.2** Fortalecimiento oficina del Sisben.
- 4.1.1.17.3** Fortalecimiento e implementación del modelo estándar de control interno.
- 4.1.1.17.4** Fortalecimiento de la oficina de planeación.

- 4.1.1.17.5 Fortalecimiento a programas y proyectos para el cumplimiento de las competencias municipales
- 4.1.1.17.6 Implementación del estudio de la nomenclatura urbana
- 4.1.1.17.7 Incorporaciones de construcciones nuevas a catastro
- 4.1.1.17.8 Revisión General de la Estratificación Urbana y Rural
- 4.1.1.17.9 Implementación del sistema de información municipal
- 4.1.1.17.10 Fortalecimiento del archivo general de la Administración central
- 4.1.1.17.11 Programa capacitación funcionarios municipales
- 4.1.1.17.12 Nuevo PBOT, revisión y actualización.
- 4.1.1.17.13 Elaboración de una cartilla instructiva en las Construcciones y remodelaciones de V.I.S.
- 4.1.1.17.14 Asesoría y asistencia técnica municipal
- 4.1.1.17.15 Fortalecimiento de la Estructura Organizacional de la Administración Municipal
- 4.1.1.17.16 Estudios para realizar la actualización catastral
- 4.1.1.17.17 Fortalecimiento Institucional
- 4.1.1.17.18 Campañas informativas sobre los derechos y deberes de los contribuyentes
- 4.1.1.17.19 Mejoramiento de las acciones de cobro y control de los tributos municipales
- 4.1.1.17.20 Fortalecimiento de la secretaría de Hacienda

4.2. PRESTACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

4.2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SITUACION ACTUAL

Los servicios públicos de agua y alcantarillado en el municipio de los Patios eran prestados por la empresa municipal Empatios, los cuales fueron dados en concesión a un operador privado por treinta años. El servicio de aseo está a cargo de la empresa Aseo Urbano, y el servicio de alumbrado público prestado por Centrales Eléctricas fue entregado en concesión a otro operador privado. Existe gas domiciliario prestado por la empresa Gases del Oriente.

% de la población con acceso a la red existente

Agua Corriente 92%	Cloacas 30%	Electricidad Urbana 99% Rural 60%
Gas 70%	Teléfono 80%	Aseo 95%

FUENTE. Secretaria de Planeación

Servicios Públicos: El Municipio cuenta con coberturas de servicio de acueducto dadas a través de dos E.S.P. municipales, como son la de Los Patios, y la de San José de Cúcuta, a las que se suman servicios de administración privada, algunas manejadas por los propios urbanizadores, o en algunos casos cedidas a los moradores de urbanizaciones o conjuntos cerrados, a través de pozos, corrientes de agua u otros sistemas propios de cada sector.

La denominada Empresa Agua de Los Patios S.A, (empresa de servicios públicos domiciliarios), cuenta con 10670 suscriptores legalizados formalmente.

Existen además (5) cinco empresas de acueducto privado que abastecen el 100% de los usuarios del servicio de acueducto de las urbanizaciones de Montebello I y II, Tierra Linda, San Fernando y La Arboleda, correspondiendo al 10,2%, de los barrios del Municipio.

La empresa de servicios públicos del municipio de Cúcuta, EIS, tiene cobertura en al zona norte del municipio de Los Patios dando servicios a 9 de sus 49 barrios (18,4%), por el fenómeno de conurbación. Los barrios a los cuales le suministra el servicio de acueducto Aguas Kapital, son: Santa Clara, Juana Paula, Pinar del Río, Floresta, Terrazas, Floresta, Colinas del Nogal, Bellavista y Villa Camila.

COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL SECTOR RURAL

LUGAR	Alcantarillado		Acueducto		Electricidad		Servicio Sanitario		Pozo Séptico	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
La Garita	17.0%	83.0%	100.0%	0.0%	100%	0.0%	100.0%	0.00%	33.00%	77.00%
Agualinda	0.0%	100%	100.0%	0.0%	100%	0.0%	82.00%	18.00%	91.00%	9.00%
Los Vados	30%	70%	100.0%	0.0%	86,3%	13.7%	90,00%	10.00%	0.00%	100.0%
Corozal	0.0%	100%	100.0%	0.0%	90.0%	10.0%	85,60%	14,40%	67.00%	33.00%
Colchones	0.0%	100%	75.0%	25.0%	100%	0.0%	41.17%	58.83%	67.20%	32.80%
El Helechal	0.0%	100%	18,75%	81,25%	90.0%	10.0%	78.26%	21.74%	48.39%	25.80%
20 de Julio	0.0%	100%	38,40%	61,6%	77.78%	22.22%	22.22%	77.78%	38,40%	61,6%
La Mutis	0.0%	100%	80,50%	19.50%	86.30%	13.70%	90,00%	0,00%	85.00%	15.00%
California	0.0%	100%	100.0%	100%	60.0%	40.0%	52.94%	47.06%	52.94%	47.06%
Trapiches	0.0%	100%	0.0%	100%	45.86%	54.14%	25.80%	74.19%	83,30%	16,70%

(*) Promedio de sector alto y bajo

FUENTE. Secretaria de planeación

ACUEDUCTO ZONA RURAL

El Acueducto entre las Veredas de: COROZAL - VILLAS DE COROZAL - EL TRAPICHE Y EL CORREGIMIENTO DE LA GARITA.

- En cuanto a la Red de Conducción, se pudo apreciar lo siguiente:
- Se identificaron dos diámetros de Tubería de PVC, una de 6", cuya longitud aproximada es de 800.00 metros y otra de 4", con una longitud de 5.450 metros aproximadamente.
- La mayor parte de la Tubería de 6" de diámetro se encuentra sobre el Terreno Natural simplemente apoyada y no se enterró en ninguna Zanja, aunque el Terreno allí lo permite.
- También se observó que existen una gran cantidad de remiendos en esta Tubería, incluyendo con materiales diferentes a ella misma.
- La Tubería de 4" de diámetro, se encuentra en mal estado en la mayor parte de su recorrido debido a: La presencia de pasos elevados mal construidos, han existido muchas roturas

las cuales han sido reparadas con métodos rudimentarios y la falta de mantenimiento de la Zona ha generado la acumulación de maleza y escombros.

- En general se puede afirmar que casi la totalidad de las Redes de Distribución están constituidas por medio de mangueras, las cuales se encuentran ubicadas a lo largo de las vías abiertas actualmente, hecho que implica que en estas condiciones será imposible mejorar estas vías de acceso lo cual imposibilita el mejoramiento de la Calidad de Vida de los Habitantes de estas Veredas.

Se elaboró el proyecto de optimización de acueducto veredal, el Alcance del Proyecto se Orientó al Estudio y Diseño del Acueducto entre las Veredas de: **COROZAL - VILLAS DE COROZAL - EL TRAPICHE Y EL CORREGIMIENTO DE LA GARITA.**

POBLACION ACTUAL Y FUTURA

SECTOR	POBLACION ACTUAL AÑO - 2.004	POBLACION FUTURA AÑO - 2.024
	141	374
COROZAL		
VILLAS DE COROZAL	482	1.279
EL TRAPICHE	390	1.035
LA GARITA	167	443
TOTAL	1.180	3.131

FUENTE. Secretaria de Planeación

CONDICIONES DE DISEÑO

Nivel de Complejidad para los Sectores=Medio

Presión Máxima=60 mca

Presión Mínima frente a cada Vivienda=15 mca

Período de Diseño =20 Años

Diámetro Mínimo en la Red Matriz= 6 pulgadas

Diámetro Mínimo en las Redes Secundarias= 4 Pulgadas

Diámetro Mínimo en Redes de Distribución= 3 Pulgadas

Vida útil de la Tubería =30 Años

Velocidad Máxima =4.00 Metros / segundo

Velocidad Mínima =0.45 Metros / segundo

VEREDA EL HELECHAL

La parte alta y parte baja de esta vereda no tienen servicio de acueducto, en el año 2007 se realizaron los diseños para la vereda el helechal parte baja.

Las veredas agua linda y colchones cuentan con un muy deficiente sistema de acueducto.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado es muy deficiente, se puede decir que solo un 30% de la población cuenta con éste servicio.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TUBERIA DE CONCRETO		
DIAMETRO 28"	MTS	320
DIAMETRO 24"	MTS	3.450
DIAMETRO 20"	MTS	900
DIAMETRO 12"	MTS	1.270
DIAMETRO 10"	MTS	5.140
LONGITUD TOTAL TUBERIA DE CONCRETO	MTS	11.080
TUBERIA DE GRES	MTS	
DIAMETRO 8"	MTS	30.745
DIAMETRO 6"	MTS	31.370
LONG. TOTAL TUBERIA DE GRES	MTS	62.115
TUBERIA PVC NOVAFORT		
DIAMETRO 16"	MTS	2.778
DIAMETRO 10"	MTS	1.790
DIAMETRO 8"	MTS	340
LONG. TOTAL TUBERIA NOVAFORM	MTS	4.908
LONG. TOTAL REDES DE ALCANTARILLADO	MTS	78.103
POZOS DE INSPECCION		
Pozos de inspección H<1.5 m	UND	478
Pozos de inspección 1.5<H<2 m	UND	90
Pozos de inspección 2<H<2,5 m	UND	40
Pozos de inspección 2.5<H<3m	UND	19
Pozos de inspección H>3M	UND	32
NUMERO TOTAL DE POZOS DE INSPECCION	UND	659

FUENTE. Secretaria de Planeación

OBJETIVOS

- Prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios
- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos con el departamento y la nación para la optimización de los servicios públicos
- En la zona rural se implementarán programas de cultura y ahorro y uso eficiente del agua.

METAS

- Construir 5 alcantarillados rurales en el cuatrienio
- Contar al año 2011 con un plan integral de manejo de residuos sólidos
- Construir en el cuatrienio 4 acueductos veredales

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 4.2.1.1 Creación de conciencia ciudadana sobre el manejo de Los servicios públicos.
- 4.2.1.2 Seguimiento a la prestación de los servicios públicos de las E. S. P.
- 4.2.1.3 Agenda departamental de aguas
- 4.2.1.4 Aportes fondo de solidaridad y redistribución de ingresos
- 4.2.1.5 Ampliación redes de acueducto y alcantarillado urbano.
- 4.2.1.6 Apoyo y asesoría técnica a los acueductos veredales
- 4.2.1.7 Construcción y mejoramiento acueductos veredales
- 4.2.1.8 Estudios y diseños del Plan maestro de alcantarillado pluvial
- 4.2.1.9 Construcción alcantarillados rurales
- 4.2.1.10 Seguimiento al Plan de gestión y manejo integral de los residuos sólidos
- 4.2.2 **SUBPROGRAMA OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.**
 - 4.2.2.1 Implementación programa de reciclaje
 - 4.2.2.2 Electrificación Rural

4.2.3 CONTRATO DE OPERACIÓN

El contrato de operación suscrito entre el Municipio y Agua de Los Patios consta de 73 cláusulas, El objeto del mismo es **LA OPERACIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO LOS PATIOS.**

El Acuerdo No. 007 de 26 de febrero de 2007, otorgó facultades al alcalde de turno, para que mediante el proceso licitatorio denominado 011 de 2007, eligiere un operador inversionista para la operación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y gestión comercial de la infraestructura y administración de los servicios

públicos de acueducto y alcantarillado del Municipio de Los Patios.

- El Contrato de Operación tiene una vigencia de treinta (30) años contados a partir de la fecha en que se suscribió el acta de inicio de actividades.
- El Área de Operación principal, corresponde al perímetro urbano del Municipio Los Patios.
- La Empresa recibe como única remuneración por la ejecución del Contrato, las sumas provenientes de la aplicación de los cargos y tarifas que le autorizan las disposiciones generales que regulan la prestación de los servicios, de conformidad con lo previsto en las cláusulas del Contrato de Operación, en su propuesta y en los pliegos de Condiciones y sus anexos.
- La Empresa debe invertir en el primer año de operaciones, el equivalente al veinticinco por ciento (25%) (del total de las inversiones programadas por la Empresa), en el término de este tiempo.
- Dentro de la propuesta, se incluye el cumplimiento integral de a resolución CRA 151 de 2000 y la Resolución 287 de 2004, representada en los cálculos de los costos medios administrativos, de operación, de inversión y de tasas ambientales que se deben aplicar en el Municipio de Los Patios.
- Inicio de actividades y Entrada en Operación. inicio de operaciones de Agua de Los Patios el primero (1) de noviembre de 2007.

➤ **Estándares y Metas de los Servicios**

El contrato establece una serie obligaciones mínimas que la Empresa debe cumplir, para que la prestación de los servicios asignados se haga de acuerdo a la ley que rige el sector.

Los estándares sobre los cuales se fijan las metas que el operador tiene que cumplir están relacionados con aspectos como: calidad de agua, presión, continuidad, coberturas de acueducto y alcantarillado, índice de agua no contabilizada, índice de micro medición nominal y almacenamiento de agua potable. En la tabla que se muestra a continuación se definen las metas que debe cumplir la Empresa en el primer quinquenio de operaciones. El incumplimiento total o parcial de estas obligaciones por parte de la Empresa, ocasionará la imposición de multas por parte del Municipio (cláusulas 44 y 45 contrato de operación).

**METAS MÍNIMAS POR CUMPLIR EN EL PRIMER QUINQUENIO DE OPERACIONES
AGUA DE LOS PATIOS E.S.P.**

ESTANDAR	METAS
Calidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> •Alcanzar un porcentaje de aceptabilidad microbiológico de un 95%, en el ultimo mes del primer año de operaciones. •Cumplir con todos los parámetros físico quimicos establecidos en el Decreto 1575 al finalizar el segundo año de operaciones. • Desde el inicio de operaciones cumplir con el numero de muestras establecidas para el control de la calidad del agua.
Presión	<ul style="list-style-type: none"> •100% de cumplimiento de acuerdo al RAS, al inicio del cuarto año de operaciones.
Continuidad	<ul style="list-style-type: none"> •50% de continuidad al finalizar el segundo año. •80% de continuidad a finalizar el tercer año.
Cobertura de acueducto	<ul style="list-style-type: none"> •Al finalizar el 3 año el cumplimiento debe ser del 85% •Al iniciar el quinto año debe ser del 95%
Cobertura de alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> •Al finalizar el 3 año la cobertura debe ser del 85% •Al finalizar el quinto año, la cobertura debe ser del 90%
Índice de agua no contabilizada	<ul style="list-style-type: none"> •Al finalizar el 2 no debe exceder el 40% •Al finalizar el quinto año no debe exceder el 38%
Índice de micromedición nominal	<ul style="list-style-type: none"> •Al finalizar el 2 año el 70% de los suscriptores micromedidos •Al finalizar el 5 año el 80 % de los suscriptores micromedidos
Almacenamiento de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> •Al finalizar el 3 año, el operador deberá mantener una reserva de almacenamiento mínima del 20% de la demanda bruta de la población.

➤ **Planes de Inversión.**

El plan anual de obras e inversiones y el plan de inversión del primer quinquenio, contempla los siguientes aspectos:

- ✓Proyección de la inversión para acueducto y alcantarillado para un horizonte de 30 años.
- ✓Determinación del valor de las obras faltantes en los servicios de acueducto y alcantarillado para cada sector de la zona urbana del Municipio.
- ✓Análisis de la ampliación de la cobertura del servicio de acueducto, conforme a la construcción de las obras propuestas en el primer año de operación.
- ✓Análisis del índice de continuidad en el primer quinquenio con la instalación de las nuevas redes de acueducto.

El valor de las Inversiones durante la vigencia del contrato se han estimado en mínimo \$31.435 millones de pesos, de los cuales se establece en el PAOI una inversión en el primer año, del orden de \$8.048 millones, superior al 25%.

➤ **Proyección de la Inversión en el Servicio de Acueducto**

La Empresa estimó que durante la vigencia del contrato, las inversiones en el sistema de acueducto estarán en el orden de los \$ 21.070.000.000

Destacando que durante el primer año, se ejecutarán obras por valor de \$5.163.000.000. A continuación, en la tabla se presenta un resumen de las inversiones planteadas para el servicio de acueducto en el primer quinquenio de operaciones.

PROYECCION INVERSIONES PRIMER QUINQUENIO SERVICIO DE ACUEDUCTO

DESCRIPCION	VALOR INVERSION
PREINVERSION	
•Plan maestro de acueducto	\$ 250.000.000
•Catastro de redes	\$ 180.000.000
•Valores de equipos	\$ 15.000.000
•Reparaciones quejas de Empatios	\$ 10.000.000
Subtotal	\$ 455.000.000
Subtotal	\$ 63.000.000
PRODUCCION	
•Optimización planta de tratamiento actual.	\$ 200.000.000
Subtotal	\$ 200.000.000
DISTRIBUCION	
•Construcción nuevo tanque de almacenamiento.	\$ 4.237.000.000
•Calibración de la red	\$ 100.000.000
Subtotal	\$ 4.337.000.000
PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA	
•Rehabilitación tanque actual	\$ 80.000.000
•Optimización de la red de distribución	\$ 7.500.000.000
•Micro medición	\$ 100.000.000
•Búsqueda y control de fugas	\$ 200.000.000
•Programa social	\$ 100.000.000
Subtotal	\$ 7.980.000.000

DESCRIPCION	VALOR INVERSION
AMPLIACION DE COBERTURAS	
•Redes secundarias	\$ 300.000.000
•Hidrantes	\$ 50.000.000
•Purgas y ventosas	\$ 50.000.000
•Legalización de predios	\$ 500.000.000
•Adec infra, equipos análisis de agua	\$ 150.000.000
Subtotal	\$ 1.050.000.000
TOTAL INVERSIONES ACUEDUCTO PRIMER AÑO	\$ 5.163.000.000
TOTAL INVERSIONES ACUEDUCTO PRIMER QUINQUENIO	\$ 14.085.000.000

En la tabla anterior, se incluyen las inversiones a realizar durante el primer quinquenio de operaciones con base en la misma y de acuerdo a las proyecciones realizadas por la Empresa se hacen las siguientes observaciones:

- La preinversión (estudios), se realizará en su totalidad en el primer año de operaciones, el monto a ejecutar asciende a \$ 455.000.000.
- Los estudios correspondientes al catastro de redes y al censo de usuarios se llevarán a cabo a partir del cuarto mes y tendrán una duración de cinco meses.
- Se contempla que en el primer año, las mayores inversiones se destinarán a la adopción de medidas para la disminución del índice de agua no contabilizada. En este ítem se incluye la rehabilitación del tanque, la optimización de redes de distribución, la micromedición y la búsqueda y control de fugas.
- En la calibración de la red, los recursos disponibles, se ejecutarán por partes iguales durante el primer y segundo año (\$50.000.000 por año) de operaciones.
- La construcción de un nuevo tanque de almacenamiento se hará en dos etapas, la primera iniciará en el segundo año de operaciones y se invertirá \$ 2.000.000.000 y culminará en el tercer año con una inversión de \$ 2.237.000.000, para un gran total de \$ 4.237.000.000. con esta inversión se espera dar cumplimiento a la meta establecida para el almacenamiento de agua potable.
- En la optimización de redes de distribución, se invertirán \$7.500 millones los cuales se repartieron en los tres primeros años de operación. En el primer año se invertirán \$4.000 millones, cifra que representa el 53.3 % del total de la

inversión. el dinero restante se invertirá en los dos años posteriores.

- La inversión para la búsqueda y el control de fugas, se distribuyó durante los cuatro primeros años de operación, asignando una suma anual de \$50.000.000, hasta completar la inversión total que asciende \$200.000.000.
- Los \$ 200.000.000 para la optimización de la planta actual, contemplan estudio de suelos, construcción de obras de protección, y el mantenimiento de compuertas y anclaje de cada una de las válvulas.
- La optimización de redes de distribución, representa el 77% del total de las inversiones a realizar por la Empresa durante el primer año.
- En la optimización de redes de distribución para el primer año, se priorizó la ejecución de 17 obras, de las cuales se destacan por su importancia y costo, las que se realizaran en el sector de Las Cumbres, El Mirador y el empalme de la red matriz en el sector de San Remo.
- En el primer quinquenio (1 noviembre de 2007- 31 de octubre de 2012), las inversiones fuertes se llevaran a cabo, durante los primeros tres años de operación, tiempo en el cual se estima que la Empresa desarrolle proyectos cuyos costos se proyectan en \$13.345.000.000,00

Respecto a las obras de ampliación de cobertura en el servicio de acueducto, es importante señalar que estas fueron concebidas para mejorar los índices del servicio; especialmente en los sectores que por demoras en el tiempo de suministro del turno de abastecimiento, se consideran críticos. De acuerdo a esto, la Empresa plantea realizar las inversiones de la siguiente forma. Ver tabla.

ANÁLISIS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURAS DE ACUERDO A LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EL PRIMER QUINQUENIO DE OPERACIONES

Descripción actividades	Año de operación	beneficiados
Empalme de redes y domiciliarias en los sectores de La Sabana, 12 de Octubre, La Cordialidad y Patio Centro	1 año de operación	1.900 usuarios que representan el 16%
Mejora de condiciones en la zona sur, sector urbanizaciones hasta Betania (diferentes obras)	1 y 2 año de operación	4.065 nuevos usuarios que equivalen a 20.235 hab, que representa el 35% de la población urbana.
Finalización obras de optimización sectores La Sabana, 12 de Octubre, La Cordialidad, Patio Centro, Santa Rosa De Lima, entre otros	3 año de operación	2.868 usuarios que equivalen a 14.340 hab, que representa el 25% de la población urbana.

Con la puesta en marcha de las actividades descritas anteriormente, la Empresa aspira a que en los tres primeros años de operación, se mejore la continuidad del servicio en un 75%, involucrando en igual porcentaje a la población beneficiada.

En lo que corresponde al cuarto y quinto año de operación, aunque con una inversión menor, la Empresa plantea continuar con los trabajos que permitan mejorar las condiciones de los demás sectores y alcanzar un 80% de continuidad al finalizar el quinto año de operaciones.

•Índice de continuidad del servicio

Con base en las obras proyectadas para el primer quinquenio de operaciones, se puede proyectar el índice de continuidad del servicio para este periodo. Para realizar dichas proyecciones, la Empresa determinó el índice de continuidad actual, con base a los datos referentes a los ciclos de abastecimiento en que Empatios dividió el Municipio para la prestación del servicio.

El desarrollo de este ejercicio permitió establecer que el índice de continuidad actual está en un 20%. Con base en la inversión a realizar durante el primer año se espera que este índice incremente en un 5%, alcanzando por ende un 25%. Con las obras proyectadas para el segundo año, se espera que este índice aumente de forma considerable, alcanzando un 35 %.

La Empresa espera que en el segundo año, el índice de continuidad alcance un 50%, aplicando medidas que permitan reducir el índice de agua no contabilizada. Dichas medidas básicamente tienen que ver con la instalación y reposición de micromedidores y la reducción de pérdidas técnicas. Con la puesta en marcha de estas medidas se espera que al finalizar el segundo año el índice de agua no contabilizada sea inferior al 40%.

- La construcción de un nuevo tanque de almacenamiento para distribución se hará en dos etapas, la primera iniciará en el segundo año de operaciones y se invertirán \$2.000.000.000 y culminará en el tercer año con una inversión de \$2.237.000.000, para un gran total de \$4.237.000.000, con esta inversión se espera dar cumplimiento a la meta establecida para el almacenamiento de agua potable.
- En la optimización de redes de distribución, se invertirán \$7.500 millones los cuales se repartieron en los tres primeros años de operación. En el primer año se invertirán \$4.000 millones, cifra que representa el 53.3 % del total de la inversión. el dinero restante se invertirá en los dos años posteriores.

- La optimización de redes de distribución, representa el 77% del total de las inversiones a realizar por la Empresa en el servicio de acueducto durante el primer año.
- En la optimización de redes de distribución para el primer año, se priorizó la ejecución de 17 obras, de las cuales se destacan por su importancia y costo, las que se realizarán en el sector de Las Cumbres, El Mirador y el empalme de la red matriz en el sector de San Remo.
- En el primer quinquenio (1 noviembre de 2007 - 31 de octubre de 2012), las inversiones fuertes se llevarán a cabo, durante los primeros tres años de operación, tiempo en el cual se estima que la Empresa desarrolle proyectos cuyos costos se proyectan en \$13.345.000.000,00.
- De acuerdo a lo reportado en el POI, las condiciones en que Empatios entregó el sistema, el índice de continuidad en el momento en que se entregó esta en un 20%. Con base en la inversión a realizar durante el primer año, se espera que este índice incremente en un 5%, alcanzando por ende a un 25%. Con las obras proyectadas para el segundo año, se espera que este índice aumente un 15% más alcanzando un 35 %.
- Adicional a las inversiones en el sistema, con la aplicación de medidas que permitan reducir el índice de agua no contabilizada, la Empresa espera finalmente que el segundo año de operaciones se logre aumentar el índice de continuidad del servicio en un 50%. Dichas medidas básicamente tienen que ver con la instalación y reposición de micromedidores y la reducción de pérdidas técnicas. Con la puesta en marcha de estas medidas se espera que al finalizar el segundo año el índice de agua no contabilizada sea inferior al 40%.

➤ **Proyección de la Inversión en el Servicio de Alcantarillado**

De acuerdo a las proyecciones presentadas por Agua de Los Patios E.S.P, durante la vigencia de contrato de operación, en el sistema de alcantarillado se realizarán inversiones que están en el orden de los \$ 10.365.000.000, destacando que el 75% de este valor se ejecutará en el primer quinquenio de operaciones.

La inversión a realizar en el primer quinquenio, esta representada en la construcción de nuevas redes de alcantarillado (actividad que se extiende por toda la vigencia del contrato y que a partir del año seis, hasta que se termine el mismo, y con carácter anual se invertirán \$ 100.000.000) y un módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales.

**PROYECCION INVERSIONES SERVICIO DE ALCANTARILLADO PRIMER
QUINQUENIO**

DESCRIPCION	VALOR INVERSION
Preinversión	
•Plan maestro de alcantarillado (1 año).	\$ 250.000.000
•Catastro de redes- censo usuarios (1 año).	\$ 180.000.000
•Valores de equipos (1 año).	\$ 15.000.000
•Reparaciones quejas de Empatios (1 año).	\$ 10.000.000
Subtotal	\$ 455.000.000
Ampliación De Coberturas	
•Redes	\$4. 870.000.000
•Conexiones erradas	\$ 40.000.000
Subtotal	\$ 4.910.000.000
Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	
•Construcción modulo en la PTAR	\$ 2.500.000.000
Total Inversión Alcantarillado Primer Año	\$ 2.885.000.000
Total Inversión 1 Quinquenio	\$ 7.865.000.000

En lo correspondiente al censo de usuarios y al catastro de redes, los resultados se presentaran al Municipio en el término de un año. Se estima que los predios a censar sean 15.742 (los mismos que en acueducto) y que la longitud de las redes, este aproximadamente en el orden de los 79.251 metros.

Con relación a las inversiones proyectadas en el Plan para el sistema de alcantarillado, se tiene que tal y como se planteó para el sistema de acueducto, los estudios en su totalidad se desarrollaran en el primer año de operaciones, presupuestando para tal fin \$ 455.000.000.

De acuerdo al plan de inversiones, se proyecta que la construcción del modulo de la planta de tratamiento tendrá una duración de dos años y se llevará a cabo en los años cuatro y cinco del primer quinquenio de operaciones, destinando \$1.000 y \$1.500 millones respectivamente.

De igual manera es importante destacar que las inversiones pactadas para el primer año en el sistema de alcantarillado

representan el 36% del total de las inversiones programadas para el primer quinquenio de operaciones.

Así mismo y de acuerdo a lo establecido en el cronograma de inversiones para el primer año de operación, en el sistema de alcantarillado, las obras relacionadas con la ampliación de coberturas (construcción de nuevas redes) empezaran a ejecutarse a partir del cuarto mes y se mantendrán hasta finalizar el primer año de operaciones. En este rubro y para el primer año, se programaron inversiones por valor de \$2.400.000.000,00 cifra que representa el 83% del total de los dineros proyectados para ejecución en el sistema el primer año.

Los dineros que se destinaron para la construcción de nuevas redes, se invertirán en la construcción obras faltantes del sistema de alcantarillado sanitario. La relación de estas obras, para el primer quinquenio, se pueden observar en la tabla.

**OBRAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA EL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO**

PRIMER QUINQUENIO DE OPERACIÓN

DESCRIPCION	VALOR
Colector Caño El Recreo (desde la calle 34 hasta la calle 10)	\$ 1.973.922.599
Manija El Mirador Pizarreal (desde la Av. 5 hasta la Av. 10)	\$ 127.035.594
Colector Daniel Jordán (Av. 10 calle 9 hasta la calle 3 de Altamira)	\$ 298.971.807
Total obras de ampliación cobertura año 1.	\$ 2.400.000.000
Colector km. 9 Pizarreal (Av. 10 calle 9S - Pensilvania calle 1ª)	\$495.939.903
Colector margen occidental km. 9 (calle 8 Sur a la calle 3 Sur)	\$ 504.060.097
Total obras de ampliación cobertura año 2.	\$ 1000.000.000
Const. manija Av. 8 entre calle 13S - el caño en Llanitos	\$ 233.882.858
Manija canal Pizarreal Cartelones Llanitos (Av. 10 a la Av. 6)	\$ 185.557.769
Manija San Victorino (de la Av. 5E hasta la Av. 7 E - Cll 25 a Cll 26)	\$ 504.928.179
Const. manija calle 36 y 37 Caño El Recreo La Sabana	\$ 75.631.194
Total obras de ampliación cobertura año 3.	\$ 1000.000.000
Const. de aliviaderos en los pozos al borde del Caño el Recreo	\$102.980.455
Const. manija sobre el canal Escuela Llanitos (Av. 8 hasta Av. 5)	\$ 134.347.675
Manija calle 15 S Av. 6 y 7 Llanitos	\$ 75.631.194
Total obras de ampliación cobertura año 4.	\$ 370.000.000
Manija Av. 5 entre calle 31 y 32 - Juana Paula	\$ 100.000.000
Total obras de ampliación cobertura año 5.	\$ 100.000.000
Total obras de ampliación cobertura en el quinquenio	\$ 4.870.000.000

- De acuerdo a las proyecciones presentadas por Agua de Los Patios E.S.P, durante la vigencia de contrato de operación, en el sistema de alcantarillado se realizarán inversiones que están en el orden de los \$ 10.365.000.000, destacando que el 75% de este valor se ejecutará en el primer quinquenio de operaciones. Así mismo, se destaca que las obras contempladas son única y exclusivamente para alcantarillado sanitario.
- Las inversiones pactadas para el primer año en el sistema de alcantarillado representan el 36% del total de las inversiones programadas para el primer quinquenio de operaciones.
- En el sistema de alcantarillado, se tiene proyectado que las obras relacionadas con la ampliación de coberturas (construcción de nuevas redes) empiecen a ejecutarse a partir del cuarto mes y se mantengan hasta finalizar el primer año de operaciones. En este rubro y para el primer año, se programaron inversiones por valor de \$2.400.000.000,00 cifra que representa el 83% del total de los dineros proyectados para ejecución en el sistema el primer año.

El Municipio de Los Patios formuló la realización de las siguientes acciones que conllevan al mejoramiento del la prestación del servicio de alcantarillado:

- Programa de ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado (2006 - 2015), que tiene un objetivo específico de aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el casco urbano del municipio al 96% en el 2015.
- Programa de recolección manejo y tratamiento de las aguas residuales del área urbana de Los Patios. Con este programa se busca reducir en un 100% al 2015 los puntos de vertimiento de aguas residuales existentes en el municipio, asegura la recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales generadas para disminuir la carga contaminante descargada al río Pamplonita.
- Eliminación puntos de vertimientos

NOMBRE DE VERTIMIENTO	CUERPO RECEPTOR	FECHA DE ELIMINACIÓN
Montebello I	Q. Agualinda	2011
Tierralinda	Q. Agualinda	2011
Pensilvania	Q. Agualinda	2011
Vereda Agua Linda	Q. Agualinda	2012
Nazareth	Q. Agualinda	2009
Barrio Pisarreal Calle 10 sur y 11 Sur	Q. Agualinda	2007
Conjunto residencial Pisarreal	Q. Agualinda	2007
La Esperanza	Q. Agualinda	2007
Sector Km. 9	Q. Agualinda	2009
Sector de Berlinas	Q. Agualinda	2009
La Cumbres	Caño el Recreo	2015
Vereda Los Vados	Río Pamplonita	2012
Caño el Recreo	Río Pamplonita	2007
San Victorino	Q. Juana Paula	2007
San Rosa de Lima	Q. Juana Paula	2015
La Sabana Calle 39 entre Av. 2 y 5	Q. Juana Paula	2015
Lindero Toma Duplat	Toma Duplat	2011
Miradores de Pamplonita	Toma Duplat	2007
Emisario Final	Río Pamplonita	2006

- Eliminación de conexiones erradas y manejo de aguas lluvias
- Eliminación de servidumbres
- Recuperación y construcción colector caño el recreo
- Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Unificar la prestación del servicio de alcantarillado.

➤ Inversión Programada para el Periodo 2.008 - 2.011

PROYECCION DE LA INVERSION EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO

ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
PREINVERSION				
PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	250.000.000			
CATASTRO DE REDES Y CENSO DE USUARIOS	180.000.000			
VALORES DE EQUIPOS	15.000.000			
REPARACIONES QUEJAS EMPATIOS: PQR	10.000.000			
ADUCCION				
BOCATOMA - NUEVA FUENTE				
AMPLIACION ADUCCION No. 1				
ARREGLO DEL DESARENADOR	63.000.000			
NUEVO DESARENADOR				
AMPLIACION ADUCCION No. 2				
PRODUCCION				
OPTIMIZ. PLANTA TRATAMIENTO ACTUAL	200.000.000			
NUEVO MODULO PLANTA TRATAM.				
DISTRIBUCION				
CONST. NUEVO TANQUE DE ALMACEN.		2.000.000.000	2.237.000.000	
AMPLIACION DE LA CONDUCCION				
CALIBRACION DE LA RED	50.000.000	50.000.000		
PROGRAMA AGUA NO CONTABILIZADA				
REHABILITACION DEL TANQUE ACTUAL	80.000.000			
OPTIMIZACION DE LA RED DISTRIBUCION	4.000.000.000	2.000.000.000	1.500.000.000	
MACROMEDICION Y BRP	100.000.000			
BUSQUEDA Y CONTROL DE FUGAS	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
PROGRAMA SOCIAL (AJUSTE INST. USO RAC.)	30.000.000	30.000.000	20.000.000	20.000.000
AMPLIACION DE COBERTURAS				
REDES SECUNDARIAS				150.000.000
HIDRANTES	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
PURGAS Y VENTOSAS	25.000.000	25.000.000		
LEGALIZACION DE PREDIOS	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
ADEC. INFR. FISICA Y EQUIPOS ANALIS. AGUA				
TOTAL INVERSION	5.163.000.000	4.265.000.000	3.917.000.000	330.000.000

PROYECCION DE LA INVERSION EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
PREINVERSION				
PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	250.000.000			
CATASTRO DE REDES Y CENSO DE USUARIOS	180.000.000			
VALORES DE EQUIPOS	15.000.000			
REPARACIONES QUEJAS EMPATIOS: PQR	10.000.000			
AMPLIACION DE COBERTURA				
REDES	2.400.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	370.000.000
REPOSICION DE REDES				
CONEXIONES ERRADAS		40.000.000		
ALCANTARILLADO PLUVIAL				
CONSTRUC. COLECTORES Y CANALES				
PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES				
CONST. DE UN MODULO EN LA PTAR				1.000.000.000
TOTAL INVERSION	2.855.000.000	1.040.000.000	1.000.000.000	1.370.000.000

CAPITULO II

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación. Por tal Razón este instrumento de planificación financiera se constituye en la herramienta esencial para la determinación de las fuentes de financiación del Plan de desarrollo "Usted cuenta... hagámoslo juntos 2008-2011.del Municipio de los Patios.

El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período de la actual Administración. Se partió de la base de de los ingresos y gastos proyectados en el ajuste realizado al marco fiscal de mediano plazo así como de los ingresos de capital y los gastos de inversión. En las tablas siguientes se reflejan los comportamientos de los ingresos corrientes, gastos corrientes, recursos de capital y gastos de inversión proyectados en el marco fiscal de mediano plazo 2008-2017.

PROYECCION DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE
DESTINACIÓN (2008-2011) Miles de \$

R U B R O S	PROYECCIÓN			
	2008	2009	2010	2011
A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.014.099	4.214.804	4.425.544	4.646.821
1. ingresos tributarios	2.920.048	3.066.050	3.219.353	3.380.321
Predial Unificado	1.600.000	1.680.000	1.764.000	1.852.200
Industria y Comercio	910.074	955.578	1.003.357	1.053.524
Vehiculos automotores Internados Temporalmente	57.212	60.073	63.076	66.230
Sobretasa a la Gasolina	352.761	370.399	388.919	408.365
1.5 otros	110.956	116.504	122.329	128.445
Avisos y tableros	105.186	110.445	115.968	121.766
delineación urbana	5.061	5.314	5.580	5.859
pesas y medidas	563	591	621	652
Extraccion de materiales	1	1	1	1
Registro de patentes marcas y herretes	145	152	160	168
2. Ingresos No Tributarios	255.590	268.370	281.788	295.877
Formularios y especies	103.709	108.894	114.339	120.056
Publicación Gaceta Municipal	90.449	94.971	99.720	104.706
Licencias de construcción	59.653	62.636	65.767	69.056
Arrendamientos	1.735	1.822	1.913	2.008
Multas de gobierno	43	45	47	50
Multas de control urbano y vivienda	1	1	1	1
Multas de hacienda	2.044	2.146	2.254	2.366
Intereses e impuestos	145.945	153.242	160.904	168.950
Ocupación de vías públicas	1.000	1.050	1.103	1.158
rendimientos financieros libre destinación	1.000	1.050	1.103	1.158
3. Transferencias corrientes	727.505	763.880	802.074	842.178
3.1 Nacionales	727.505	763.880	802.074	842.178
Aportes y participaciones(sgp Libre destinación)	727.505	763.880	802.074	842.178
3.2 Departamentales	0	0	0	0
De vehiculos automotores	0	0	0	0
Deguello de Ganado Mayor	0	0	0	0

FUENTE. Secretaria de Hacienda

PROYECCION DE LOS GASTOS CORRIENTES (2008-2011) Miles de \$	PROYECCIÓN			
	2.008	2.009	2.010	2.011
B. Gastos Corrientes	3.346.292	3.337.729	3.339.185	3.347.563
1. Gastos de funcionamiento	2.210.035	2.320.537	2.436.564	2.558.392
1.1. Servicios personales	1.342.124	1.409.230	1.479.692	1.553.676
Concejo	158.011	165.912	174.207	182.917
Personeria	76.811	80.652	84.684	88.918
Alcaldía	975.985	1.024.784	1.076.023	1.129.825
Secretaria de salud	131.317	137.883	144.777	152.016
1.2. Transferencias de nomina	312.412	328.033	344.434	361.656
Personeria	23.900	25.095	26.350	27.667
Alcaldía	269.679	283.163	297.321	312.187
Secretaria de salud	18.834	19.776	20.764	21.803
1.3. Gastos generales	555.499	583.274	612.438	643.060
Concejo	62.487	65.611	68.892	72.337
Personeria	26.797	28.137	29.544	31.021
Alcaldía	447.925	470.321	493.837	518.529
Secretaria de salud	18.290	19.205	20.165	21.173
2. Intereses de la deuda	595.685	449.591	306.640	163.390
2.1. Interna	595.685	449.591	306.640	163.390
3. Transferencias pagadas a otras entidades	540.573	567.602	595.982	625.781
3.1 Nacionales	23.100	24.255	25.468	26.741
Fedración Colombiana de municipios	7.350	7.718	8.103	8.509
Inpec	5.250	5.513	5.788	6.078
Servicio civil	10.500	11.025	11.576	12.155
3.2. Departamentales	351.600	369.180	387.639	407.021
Corporación atononoma regional- Corponor	294.000	308.700	324.135	340.342
Fondo de pensiones municipal/ departamental	57.600	60.480	63.504	66.679
3.3. Municipales	165.873	174.167	182.875	192.019
Fondo de vigilancia y seguridad	1.050	1.103	1.158	1.216
Cuots partes pensionales	500	525	551	579
Bonos pensinales	1.210	1.271	1.334	1.401
Fondo de Inhumación y exhumacion de cadáveres	2.100	2.205	2.315	2.431
Tasas retributivas y compensatorias	865	908	954	1.001
Sentencias y conciliaciones	43.260	45.423	47.694	50.079
Pensionados	15.037	15.789	16.578	17.407
Bomberos voluntarios	63.000	66.150	69.458	72.930
Sombretas bomberil (ndustria y comercio)	31.500	33.075	34.729	36.465
Junta protectora de animales	2.100	2.205	2.315	2.431
Indemnizaciones	5.250	5.513	5.788	6.078

FUENTE. Secretaria de Hacienda

TABLA 7. PROYECCION INGRESOS DE CAPITAL (2008-2017) (Miles de \$)

CONCEPTOS										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
D Ingresos de capital (Con destinación específica)	9.471.447	9.941.879	10.435.832	10.954.483	11.499.067	12.070.879	12.671.283	13.301.706	13.963.651	14.658.698
1. Regalías	62813	62813	62813	62813	62813	62813	62813	62813	62813	62813
2. Aportes y participaciones (forzosa inversión)	5.353.780	5.621.468	5.902.542	6.197.669	6.507.552	6.832.930	7.174.577	7.533.305	7.909.971	8.305.469
SGP Educación-Galichid	685.708	719.993	755.993	793.793	833.482	875.156	918.914	964.860	1.013.103	1.063.738
Regimen subsidiado Continuidad	3.442.273	3.614.386	3.795.105	3.984.861	4.184.104	4.393.309	4.612.974	4.843.623	5.085.804	5.340.094
Regimen subsidiado Ampliación Cobertura	55.000	57.730	60.638	63.669	66.853	70.195	73.705	77.391	81.260	85.323
Salud Pública -Plan de Atención Básica (PAB)	227.267	238.630	250.561	263.000	276.244	290.056	304.559	319.787	335.776	352.566
Prestación de servicios SALLD	821.782	862.871	906.014	951.315	998.881	1.048.825	1.101.266	1.156.329	1.214.146	1.274.853
Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	121.751	127.839	134.230	140.942	147.989	155.389	163.158	171.316	179.882	188.876
SGP. Propósito General (Forzosa Inversión)	1.687.644	1.772.026	1.860.627	1.953.659	2.051.342	2.153.909	2.261.604	2.374.684	2.493.419	2.618.090
Agua Potable y saneamiento básico	691.934	726.531	762.857	801.000	841.050	883.103	927.258	973.621	1.022.302	1.073.417
Deporte	67.506	70.881	74.425	78.146	82.054	86.156	90.464	94.987	99.737	104.724
Cultura	50.629	53.161	55.819	58.610	61.540	64.617	67.848	71.241	74.803	78.543
Otros sectores	877.575	921.454	967.526	1.015.913	1.066.698	1.120.033	1.176.034	1.234.836	1.296.578	1.361.407
SGP- Alimentación Escolar	79.791	83.781	87.970	92.368	96.987	101.836	106.928	112.274	117.888	123.783
4. Cesiones para inversión social	2.070.000	2.173.500	2.282.175	2.396.284	2.516.098	2.641.903	2.773.998	2.912.698	3.058.333	3.211.249
Empresa para la Salud -EILSA-	70.000	73.500	77.175	81.034	85.085	89.340	93.807	98.497	103.422	108.593
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	2.431.013	2.552.563	2.680.191	2.814.201	2.954.911	3.102.656
6. Venta de activos	210	221	232	243	255	268	281	295	310	326
Legalización tenencia	210	221	232	243	255	268	281	295	310	326
7. Otros	297.001	311.851	327.444	343.816	361.007	379.057	398.010	417.910	438.806	460.746
Espectáculos Públicos	600	630	662	695	729	766	804	844	886	931
Rifas y Apuestas	100	105	110	116	122	128	134	141	148	155
Servicio de Alumbrado Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estampilla Pro-Cultura	24.000	25.210	26.460	27.783	29.172	30.631	32.162	33.770	35.459	37.232
Estampilla Pro-Desarrollo	192.300	201.915	212.011	222.611	233.742	245.429	257.700	270.585	284.115	298.320
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estampilla Pro-Tercera Edad	60.000	63.000	66.150	69.458	72.930	76.577	80.406	84.426	88.647	93.080
Atención y Prevención de Desastres	10.000	10.500	11.025	11.576	12.155	12.763	13.401	14.071	14.775	15.513
Banca Juvenil Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Intereses y/o Dividendos destinación específica -	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Seguridad (3%/Contratos) -Ley 418/97-	10.000	10.500	11.025	11.576	12.155	12.763	13.401	14.071	14.775	15.513

FUENTE. Secretaria de Hacienda

TABLA 8. PROYECCION GASTOS DE CAPITAL (2008 - 2017 (Miles de \$)

CONCEPTOS	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	79.791	83.781	87.970	92.368	96.987	101.836	106.928	112.274	117.888	123.783
EDUCACIÓN	1.100.113	1.155.119	1.212.875	1.273.519	1.337.195	1.404.055	1.474.257	1.547.970	1.625.369	1.706.637
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	577.725	606.612	636.942	668.789	702.229	737.340	774.207	812.918	853.564	896.242
DEPORTE	68.106	71.511	75.087	78.841	82.783	86.922	91.268	95.832	100.623	105.654
CULTURA	87.829	92.221	96.832	101.673	106.757	112.095	117.700	123.585	129.764	136.252
OTROS SECTORES SOCIALES										
ELECTRIFICACION	20.000	21.000	22.060	23.153	24.310	25.526	26.802	28.142	29.549	31.027
VIVIENDA	150.200	157.710	165.596	173.875	182.569	191.697	201.282	211.346	221.914	233.009
AGROPECUARIO	76.000	79.800	83.790	87.980	92.378	96.997	101.847	106.940	112.287	117.901
AMBIENTAL	94.602	99.333	104.299	109.514	114.990	120.739	126.776	133.115	139.771	146.759
TRANSPORTE Y VIAS	40.000	42.000	44.100	46.305	48.620	51.051	53.604	56.284	59.098	62.053
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	10.000	10.500	11.025	11.576	12.155	12.763	13.401	14.071	14.775	15.513
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	66.000	69.300	72.765	76.403	80.223	84.235	88.446	92.869	97.512	102.388
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	74.500	78.225	82.136	86.243	90.555	95.083	99.837	104.829	110.070	115.574
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	35.000	36.750	38.588	40.517	42.543	44.670	46.903	49.249	51.711	54.296
DESARROLLO COMUNITARIO	9.000	9.450	9.923	10.419	10.940	11.487	12.061	12.664	13.297	13.962
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.000	10.500	11.025	11.576	12.155	12.763	13.401	14.071	14.775	15.513
JUSTICIA	118.300	124.215	130.426	136.947	143.794	150.984	158.533	166.460	174.783	183.522
FONDO LOCAL DE SALUD	6.763.933	7.102.129	7.457.236	7.830.098	8.221.602	8.632.683	9.064.317	9.517.533	9.993.409	10.493.081
OTROS PROGRAMAS	169.830	178.322	187.238	196.600	206.430	216.751	227.589	238.968	250.917	263.462
TOTAL GASTOS DE INVERSION	9.550.931	10.028.477	10.529.901	11.056.396	11.609.216	12.189.677	12.799.160	13.439.118	14.111.074	14.816.628

PROYECCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA

INTERESES

TABLA 8. SERVICIO DE LA DEUDA POR INTERESES (2008 - 2017 (Miles de \$)

Entidad financiera	Valor desembolsado	DESTINO DEL CREDITO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BANCAFE	155.000	Construccion Plan Maestro alcan	860	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BBVA	300.000	Construccion Plan Maestro alcan	387	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COCCIDENTE	1.000.000	Ampliacion redes de acueducto	125.611	96.333	69.133	41.933	14.733	-	-	-	-	-
TOTAL SCP AGUA POTABLE			126.858	96.333	69.133	41.933	14.733	-	-	-	-	-
BBVA	500.000	Pavimentacion eje vial nororiental	5.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCO POPULAR	2.000.000	Pavimentacion de vias	258.542	185.542	112.542	39.542	-	-	-	-	-	-
COCCIDENTE	500.000	Pavimentacion de vias	67.266	54.311	40.060	25.710	11.360	488	-	-	-	-
COCCIDENTE	500.000	Pavimentacion de vias	68.960	56.702	42.452	28.102	13.752	897	-	-	-	-
COCCIDENTE	500.000	Pavimentacion de vias	68.960	56.702	42.452	28.102	13.752	897	-	-	-	-
TOTAL SCP OTROS SECTORES			468.827	353.257	237.506	121.456	38.865	2.292	-	-	-	-
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA INTERESES			595.685	449.591	306.640	163.380	53.598	2.292	-	-	-	-

AMORTIZACIONES

TABLA 9. SERVICIO DE LA DEUDA POR AMORTIZACIONES DE CAPITAL (2008 - 2017 (Miles de \$))

Entidad financiera	Valor desembolsado		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BANCAFE	155.000	Construccion Plan Maestro alcan	15.454	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BBVA	300.000	Construccion Plan Maestro alcan	12.263	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCIDENTE	1.000.000	Ampliacion redes de acueducto	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	-	-	-	-	-
TOTAL SGP AGUA POTABLE			227.716	200.000	200.000	200.000	200.000	-	-	-	-	-
BBVA	500.000	Pavientacion eje vial nororiental	75.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCO POPULAR	2.000.000	Pavimentacion de vias	500.000	500.000	500.000	500.000	-	-	-	-	-	-
OCIDENTE	500.000	Pavimentacion de vias	83.333	100.000	100.000	100.000	100.000	16.667	-	-	-	-
OCIDENTE	500.000	Pavimentacion de vias	66.667	100.000	100.000	100.000	100.000	33.333	-	-	-	-
OCIDENTE	500.000	Pavimentacion de vias	66.667	100.000	100.000	100.000	100.000	33.333	-	-	-	-
TOTAL SGP OTROS SECTORES			791.667	800.000	800.000	800.000	300.000	83.333	-	-	-	-
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZACIONES			1.019.383	1.000.000	1.000.000	1.000.000	500.000	83.333	-	-	-	-
SALDO DE LA DEUDA			4.602.716	3.583.333	2.583.333	1.583.333	583.333	83.333	-	0		

FUENTE. Secretaria de Hacienda

PLAN FINANCIERO 2008-2017

De acuerdo al comportamiento histórico y actual se establece el siguiente PLAN FINANCIERO como meta de crecimiento para los próximos 10 años

TABLA 11. PLAN FINANCIERO 2008-2017 MUNICIPIO DE LOS PATIOS (Miles de \$)

CONCEPTOS	ANOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 INGRESOS CORRIENTES	4.075.187	4.216.614	4.427.444	4.648.817	4.881.257	5.125.320	5.381.586	5.650.666	5.933.199	6.229.859
2 GASTOS CORRIENTES*	3.346.292	3.337.728	3.339.184	3.347.561	3.396.978	3.512.841	3.686.077	3.870.380	4.063.900	4.267.094
3. DEFICIT AHORRO CORRIENTE (1-2)	728.895	878.886	1.088.260	1.301.255	1.484.279	1.612.479	1.695.510	1.780.285	1.869.299	1.962.764
5. DEFICIT POR FINANCIAR AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. AHORRO DISPONIBLE (3+5)	728.895	878.886	1.088.260	1.301.255	1.484.279	1.612.479	1.695.510	1.780.285	1.869.299	1.962.764
7. INGRESO DE CAPITAL (Cuadro 3)	9.471.447	9.941.879	10.435.832	10.954.483	11.499.067	12.070.879	12.671.283	13.301.706	13.963.651	14.658.693
8. AMORTIZACIONES DE CAPITAL	1.019.383	1.000.000	1.000.000	1.000.000	500.000	83.333	0	0	0	0
9. INGRESOS DE CAPITAL DISPONIBLE (7-8)	8.452.064	8.941.879	9.435.832	9.954.483	10.999.067	11.987.546	12.671.283	13.301.706	13.963.651	14.658.693
10. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	0	384.141	1.530.944	2.685.088	3.346.939	3.600.215	3.778.656	3.966.018	4.162.749	4.369.316
11. SERVICIO DE LA DEUDA NUEVOS PRESTAMOS	0	53.780	214.332	375.912	468.571	504.030	529.012	555.243	582.785	611.704
12. AFORRO FINAL (6+9+10-11)	9.180.959	10.151.126	11.840.705	13.564.914	15.361.713	16.696.210	17.616.436	18.492.767	19.412.914	20.379.069
13. OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. CAPACIDAD DE INVERSION	9.180.959	10.151.126	11.840.705	13.564.914	15.361.713	16.696.210	17.616.436	18.492.767	19.412.914	20.379.069

FUENTE. Secretaria de Hacienda

Con base en la información financiera anterior, se construye el siguiente cuadro de fuentes de financiación del Plan de Inversión ajustado a los montos del Sistema General de Participaciones informado por el Departamento Nacional de Planeación para la vigencia fiscal 2008.

ORIGEN DE LOS RECURSOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN				
	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	667.807	701.197	736.257	773.070	2.878.332
TRANSFERENCIAS					
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.790.409	3.005.900	3.198.212	3.398.779	12.393.300
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	818.916	859.862	902.855	947.998	3.529.630
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE	297.325	388.162	449.587	512.723	1.647.797
PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	982.672	1.031.806	1.083.396	1.137.566	4.235.439
DEPORTE	76.492	80.317	84.332	88.549	329.690
CULTURA	57.369	60.237	63.249	66.412	247.268
LIBRE INVERSIÓN	480.534	504.561	529.789	556.278	2.071.162
PARTICIPACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	77.101	80.956	85.004	89.254	332.315
FONDO LOCAL DE SALUD	7.823.696	8.214.881	8.625.625	9.056.906	33.721.108
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	7.823.696	8.214.881	8.625.625	9.056.906	33.721.108
FOSYGA	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	8.620.250
ETESA	70.000	73.500	77.175	81.034	301.709
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.753.696	6.041.381	6.343.450	6.660.622	24.799.149
SALUD PÚBLICA	253.322	265.988	279.288	293.252	1.091.849
PRESTACION DE SERVICIOS	756.650	794.483	834.207	875.917	3.261.256
REGIMEN SUBSIDIADO	4.743.724	4.980.910	5.229.956	5.491.453	20.446.043
OTRAS TRANSFERENCIAS	210.000	220.500	231.525	242.975	905.000
RECURSOS DEL CREDITO		4.000.000		0	4.000.000
RECURSOS DE TRANSITO	220.000	231.000	242.550	254.678	948.228
REGALIAS.	62.813	65.954	69.251	72.714	270.732
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	6.820.425	7.240.946	7.487.993	7.875.697	29.425.062
DE ENTIDADES DEPARTAMENTALES	2.444.000	2.566.200	2.694.510	2.827.288	10.531.998
DE ENTIDADES NACIONALES	1.630.900	1.712.445	1.798.067	1.887.971	7.029.383
DE ENTIDADES CORPORATIVAS	2.745.525	2.962.301	2.995.416	3.160.439	11.863.681
TOTAL INVERSIÓN	18.595.150	23.680.378	20.591.414	21.674.820	84.541.761

Artículo 2. El seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo se hará a través de los indicadores establecidos en los correspondientes planes de acción.

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir su fecha de sanción y publicación.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

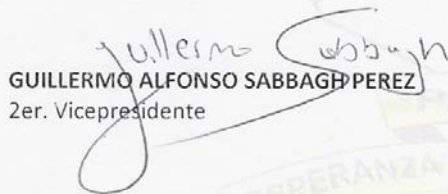
DADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS A LOS 30 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2008.



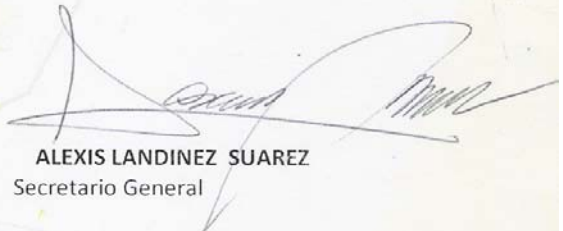
ALFONSO HERNANDEZ ACOSTA
Presidente



JORGE ELIECER LEON ROJAS
1er. Vicepresidente



GUILLERMO ALFONSO SABBAGH PEREZ
2er. Vicepresidente



ALEXIS LANDINEZ SUAREZ
Secretario General